LA PRENSA

AÑO XI NUMERO 2887 — BUENOS AIRES, JUEVES 5 DE FEBRERO DE 1880 — DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD

Numero suelto del dia....	Un peso
Id atrasados....	Dos pesos
Por mes....	Veinte y cinco pesos
Por seis meses....	Ciento cuarenta pesos
Por un año....	Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes

Por un mes....	Treinta pesos
Por tres meses....	Noventa pesos
Por seis meses....	Ciento setenta pesos
Por un año....	Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envio de números sueltos directamente

Por un mes....	Cuarenta pesos
Por tres meses....	Ciento diez pesos
Por seis meses....	Doscientos veinte pesos
Por un año....	Cuatrocientos treinta ps.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR

Por un mes....	Doce reales fuertes oro
Por seis meses....	Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Por un año....	Quince pesos fuertes oro

LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.
avisos de los pobres, GRATIS

Se publica por su Imprenta, Moreno 109

ALMANAQUE HOY—s. Albino y sta. Agueda virg y m.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, FEBRERO 5 DE 1880

Sin uniforme

Quitemos el uniforme por un momento á la situacion, para mirarla tal cual es, á fin de podernos conocer los unos á los otros.

Al calor de la fragua electoral con que se amenaza carbonizar á todos, para que todos corramos la misma infeliz suerte, se van borrando los perfiles de las fisonomias de los que habitamos esta tierra.

Los hombres como los partidos decentes, viven de la verdad y de la consecuencia, y en donde no hay esos atributos, no hay moral ni respectabilidad.

Por via de recuerdo de mejores tiempos que ya pasaron para volver Dios sabe cuando, desnudemos de su novel trage de combate á los lidiadores y mirémoslos con los ojos de ántes, con esos ojos con que mirábamos una bandera querida y con que haciamos punteria sobre sus enemigos.

Dícese que se defiende la autonomia de Buenos Aires ¿contra quienes?

¿Contra el Gobierno Nacional?

¿Cuando y cómo la hiere?

No hay provincia cuya autonomia esté mas asegurada que la nuestra, y se guardará muy bien el Gobierno Nacional de agredirnos.

Aquí se disfruta de una autonomia excesiva al presente, porque aquí no reconocemos ya la autoridad nacional: por el contrario, la hemos declarado enemiga de la Provincia y la combatimos acerbamente como tal.

El único que tentó oprimir un dia nuestra autonomía, fué el ex-Ministro del Interior señor Sarmiento, quien fué premiado por esa falta, tan luego como descendió del Ministerio, con un puesto importante de la Administracion, que sea dicho de paso, lo desempeña con ilustracion, circunstancia que por cierto en nada aminora el colorido de su agresion á nuestra autonomia.

Dícesenos que se trata de defender las libertades públicas y de redimir algunos pueblos esclavizados por una infame liga de Gobernadores.

¿Quienes son los apóstoles de la redencion?

Poco á poco nos hemos de ir entendiendo.

Sáquense un momento el uniforme de esta época rara, absurda, fenomenal, para que les véamos el rostro.

La historia no es una palabra vana es un Juez, un maestro y un gran depósito de instructivas y edificantes verdades.

Desnudos de las vestiduras marciales de esta era belicosa, podemos distinguir claramente al General Gainza, presidiendo un club de antiguos autonomistas, denominados *líricos*.

¿El señor General Gainza es capaz de enfurecerse patrióticamente en presencia de la liga de Gobernadores?

¿De veras se propone redimir pueblos oprimidos por la imposicion de la fuerza?

Pero ¿qué hemos preguntado?

¿Cómo es posible que Saturno devore á sus propios hijos?

Todas las situaciones actuales, menos la de Corrientes, creada sobre los esfuerzos costosos de sus autores, á despecho de muchos que hoy la acarician, son hijas legítimas de las del 73 y 74, que vivian y se sostenian al amparo de las bayonetas que gobernaba el entonces Ministro de la Guerra, general Gainza.

Estúdiese la situacion de Provincia por Provincia y se verá que los partidos imperantes en aquellos tiempos, con diferencia de una que otra persona, son los mismos que imperan hoy.

Luego, el señor General Gainza y los ciudadanos líricos que preside, se proponen hoy redimir á los pueblos que ellos esclavizaron con los batallones de la Nacion, á cuyo efecto ha abierto el General una suscriccion de 5 ps m|c para adquirir armas.

La Administracion Sarmiento descansó sobre el pedestal de los partidos grandes ó chicos que hoy maldice su Ministro de la Guerra.

Los hombres de la Administracion que encendió la tea revolucionaria en la Rioja, cuyo pueblo vió soldados de linea haciendo fuego contra su Gobierno constitucional, y el Ministro que declaró que el General Ivanowski habia oprimido aquella Provincia obedeciendo á instrucciones del Ministerio, segun las cuales estaba facultado hasta para destituir al Gobernador Gordillo, hoy arrojan sus armaduras de sayones y se visten con las de los apóstoles de la libertad y de la autonomia de las Provincias que martirizaron, obligando á un partido poderoso á hacer el sacrificio de su sangre y de la paz de la República.

Vemos tambien, entre otras curiosidades, que el Gefe de la Policia Secreta, en la memorable época en que de veras se batallaba por la libertad, hoy alza la frente erguida del libertador de pueblos y de instituciones.

Nuestra razon no alcanza á distinguir ni un rayo de luz que satisfaga al espíritu en esta absurda confusion, y no obstante, es en nombre de este mare magnum que se llama al pais á las batallas!

Pongamos las cosas en su lugar.

El Gobierno que nos llevó á la revolucion y rodeó el cuello de los pueblos con el dogal de la opresion, no tiene derecho para enlodar su propia obra.

Si hay violencia en las Provincias, si hay ligas de gobernadores, el general Gainza y sus líricos son colaboradores auténticos de la obra: él menos que nadie puede negarle su paternidad, y comete el delito de parricidio cuando promueve suscripciones para adquirir armas destinadas al esterminio de su legítimo engendro.

Dícese que la conciliacion tapó todas esas miserias, pero cuando se las hace resucitar bajo las fórmulas traidoras de la tergiversacion de las cosas, deben ser discutidas de nuevo, para asignarle á cada cual el lote que le corresponde.

Nosotros no somos tan olvidadizos como otros, que levantan del fondo del infierno á los demonios que sepultaron en sus antros cubiertos de negra ignominia, para levantarlos al trono de Dios.

Que los que fueron nacionalistas ataquen á los gobernadores actuales de las Provincias, pase: pero que el dueño de ejército y sus parciales cuando se afirmó en el pais la situacion política que hoy impera, se revele con ella, no se comprende: es sencillamente un gran absurdo.

Si es el Interior hay esclavos, el ex ministro de la Guerra de la pasada administracion, y sus líricos, son esclavócratas en toda la estension de la palabra.

¿Porqué si el General Gainza es tan amigo de los pueblos, no nos dió el ejército, el 73 y el 74 para redimirlos del cautiverio, en vez de habernos perseguido encarnizadamente como lo hizo?

Es bueno que el pueblo que se sacrificó tan leal y abnegadamente en aquellos años, no pierda de vista los jalones que la historia ha enterrado á nuestras espaldas, como indicios estables de que por allí anda la verdad.

De vez en cuando hemos de levantar la visera á los redentores á la violeta, que cortan los aires sobre las alas del poder oficial de Buenos Aires, para salvar del gran naufragio siquiera la rectitud del criterio del pueblo: nos duele que se le haga bendecir á sus eternos perseguidores, que cuando tienen la fuerza, oprimen, y cuando pugnan por adquirirla, se trepan en la tribuna del redentor de oprimidos, recurso simpático y engañoso con que alguna vez se fascina la imaginacion impresionable de las multitudes.

Cada cual en el puesto que se ha labrado por sus propias manos.

Los Saturnos no pertenecen á la época en que reina la razon pública, cualquiera que sea el trage que vistan.

Nosotros no discutimos con gentes de uniforme nuevo, porque el hábito no hace al monge.

Venga el uniforme antiguo, ese que usaron cuando tuvieron poder, que es el único que les viene bien al cuerpo.

Para que el General Gainza y los líricos pudieran sostenerse con aire en el papel que están jugando, seria necesario que comiencen por declarar, que los revolucionarios de Setiembre, no fuimos criminales [illegible] bautizáron; que nuestra causa fué la, como nos [illegible] fueron ellos y que de la santa: que los criminales [illegible] Santa Rosa, sangre que se derramó en la Verde y [illegible] ellos son los únicos responsables.

Y por lo que respecta al Señor Tejedor, Ministro tambien de la Administracion Sarmiento, debemos recordarle, en homenage á la verdad histórica, que su Gobierno descansó sobre las situaciones imperantes hoy en la República, y que para asumir el rol de redentor de pueblos oprimidos, debe principiar por maldecir su pasado y levantar de encima de los que fuimos revolucionarios contra ese órden de cosas, el duro epíteto de *rebeldes* con que nos obsequió oficiosamente el Señor Gobernador en un documento público.

Por nuestra parte, nos encontramos en aptitudes de discutir con la fé de siempre la santidad de la bandera de Setiembre, á fin de evitar confusiones y dejar bien colocado á cada cual en su puesto.

Abajo el uniforme nuevo, pues, y muestre cada uno su fisonomía propia.

El negocio telferiano.

En el trascurso de esta semana, arribaremos á esta conclusion: ó el Gobierno tomará medidas muy severas contra la Oficina de Tierras, ó la Administracion habrá ostentado la prueba inequívoca de una indolencia y de una inmoralidad poco comunes entre nosotros.

Cuando LA PRENSA afirma algo, sabe lo que dice.

Principiamos.

No somos excesivos en la censura: asi como responsabilizamos á los SS. Tejedor y Balbin por su inaccion de ahora y del año pasado estando en posesion de pruebas irrefragables del fraude, asi tambien amenguamos hasta reducir á su mas pequeña espresion la que les corresponde por el *mare magnum* sin nombre, que reina en la Oficina de Tierras.

Alguna fé debe tener el Superior sobre el inferior.

Las reparticiones inferiores del Gobierno gozan de una especie de autonomia en el juego de sus funciones: encargadas del mecanismo de detalle de los negocios públicos, elevan al Superior comun, las fórmulas concretas de las resoluciones.

La Oficina de Tierras no ha sido leal con su mision, porque abusando de sus facultades, ha labrado una confusion irritante en sus libros, no obstante la delicadeza de sus operaciones, que comprometen tantos millones de pésos del pueblo.

Apreciando, pues, con criterio recto y desapasionado la cuestion, asignamos á cada uno la responsabilidad que le corresponde en el sucio negocio.

En nuestro número anterior hemos demostrado, sin salir de los documentos firmados por la Oficina de Tierras, que no pudiendo existir mas de *cinco* solicitudes rechazadas en toda la negociacion, nada mas que en Tres Arroyos, aparecen *seis* en esas condiciones.

Pasando á Juarez, hemos demostrado que no habiéndose presentado en tiempo mas de *setenta y nueve* solicitantes, aparecen hoy *ciento cinco peticiones*, lo que hace creer que, mientras no desaparezca la mistificacion, con el beneplácito de la Oficina, se han presentado subrepticiamente *veinte y seis* solicitudes antidatadas.

Despues de este resúmen de lo dicho anteriormente, sigamos con nuestro estudio comparativo entre la verdad firmada por Oficina de Tierras en Marzo y Abril de 1879, y la suscrita en Enero de 1880.

BAHIA BLANCA

Se presentaron	30 solicitantes
Por	230,075 héctareas
Equivalentes	85 leguas
Aparecen hoy:	14 concesionarios
	16 transferencias
	3 solic. pendientes
Suma	33 solicitantes
Por	242,850 héctareas
Equivalente á	89 leguas

Resultado: no habiéndose presentado en tiempo sino *treinta* solicitudes por *ochenta y cinco* leguas, aparecen hoy treinta y tres peticiones por *ochenta y nueve leguas*.

Mientras no se pruebe lo contrario, en Bahia Blanca hay *tres solicitudes* antidatadas con el beneplácito de la Oficina de Tierras.

OLAVARRIA

Se presentaron	22 solicitantes
Por	152,400 hectáreas
Equivalente á	56 ¼ leguas
Aparece hoy	8 concesionarios
	5 solic. pendientes
Suma	13 solicitantes
Por	894,050 hectáreas
Equivalente á	32 ¾ leguas

Resultado: en Olavarria han sido rechazadas nueve solicitudes por *veinte y tres leguas y media*.

Aquí reproducimos el raciocinio aplicado á Tres Arroyos.

Por el balance general de las solicitudes presentadas *en tiempo* y aquellas de que da cuenta al presente la Oficina de Tierras, solo pueden existir *cinco* peticiones desestimadas, y entre tanto, en Tres Arroyos figuran *seis* en ese carácter, y como acaba de verse, en Olavarria aparecen *nueve* en idénticas condiciones.

¿Cómo pueden haber en dos Partidos *quince* peticiones rechazadas, cuando en todos es imposible que pasen de *cinco*?

Cumple al Gobierno pedir esplicaciones al respecto á la Oficina de Tierras, pero para conseguirlo, es indispensable, que esa reparticion sea intervenida sin perder instantes.

LINCOLN

Se presentaron	14 solicitantes
Por	101,405 héctareas
Equivalentes á	37 ¼ leguas
Aparecen hoy	16 concesionarios
	1 transferencia
Suma	17 solicitantes
Por	180,550 héctareas
Equivalentes á	43 ¾ leguas

Resultado: en Lincoln, no habiéndose presentado en tiempo mas de *catorce* solicitantes, por *treinta y siete y cuarta legua*, hoy aparecen, *diez y siete* peticiones por *cuarenta y tres y tres cuartas leguas*.

¿De dónde ha sacado la Oficina de Tierras esas *tres* solicitudes de mas, de que no dió cuenta ni al Gobierno, ni al público el año pasado?

9 DE JULIO

Se presentaron	12 solicitantes
Por	91,000 héctareas
Equivalentes á	36 leguas
Aparecen hoy	8 concesionarios
Por	60,000 héctareas
Equivalentes á	22 leguas

Resultado: en el 9 de Julio hay *cuatro* peticiones rechazadas, las que unidas á las *quince* que corrieron igual suerte en Tres Arroyos y Bahia Blanca, dan un total de *diez y nueve*, no pudiendo existir sino *cinco* en ese carácter.

JUNIN

Se presentaron	9 solicitantes
Por	52,325 hectáreas
Equivalentes á	19 ¼ leguas
Aparecen hoy	5 solic. pendientes
Por	22,700 hectáreas
Equivalentes á	8 ¼ leguas

Resultado: en Junin han sido rechazadas *cuatro* solicitudes de *nueve* que se presentaron.

Sumadas ellas con las *diez* y *nueve* antes reasumidas, tenemos que en cuatro Partidos analizados hasta aquí, hay *veinte y tres* peticiones rechazadas, de donde surge un exceso de *diez y ocho* sobre las verdaderas.

SECCION 7ª

Se presentaron	9 solicitantes
Por	65,825 hectáreas
Equivalentes á	24 ½ leguas
Hoy aparecen	7 concesionarios
	5 solic. pendientes
Suma	12 solicitantes
Por	96,000 hectáreas
Equivalentes á	35 ½ leguas

Resultado: en la Seccion 7ª se presentaron *nueve* solicitudes por *veinticuatro y media* leguas, y hoy aparecen *doce* por *treinta y cinco y media*.

¿Cuál es el orígen de las *tres* peticiones que figuran cómo presentadas fuera del término legal?

GENERAL ALVEAR

Se presentaron	8 solicitantes
Por	49,787 hectáreas
Equivalentes á	18 1|3 leguas
Aparecen hoy:	1 concesionario
	1 transferencia
	2 solic. pendientes
Suma	4 solicitantes
Por	25450 hectáreas
Equivalentes á	9 1|2 leguas

Resultado: en General Alvear fueron rechazadas *cuatro* peticiones.

Y van *veintisiete* solicitudes desestimadas.

NECOCHEA

Se presentaron	6 solicitantes
Por	42025 hectáreas
Equivalentes á	15 1|3 leguas

Aparecen hoy rechazadas todas.

Y van *treinta y tres* en esas condiciones.

BOLIVAR

Se presentaron	6 solicitantes
Por	48000 hectáreas
Equivalentes á	17 3|4 leguas
Aparecen hoy:	5 concesionarios
	6 transferencias
	1 solic. pendiente
Suma	12 solicitantes
Por	92050 hectáreas
Equivalentes á	34 1|3 leguas

Resultado: en Bolivar, no habiéndose presentado en tiempo sino *seis* solicitudes, hoy figura el doble en la Oficina de Tierras.

¿Cuál es el orígen de ese exceso?

ARROYO PAQUE

Se presentaron	6 solicitantes
Por	48000 hectáreas
Equivalentes á	17 3|4 leguas

Aparecen rechazadas las *seis*.

Y van *treinta y nueve* en idéntica situacion.

TAPALQUE

Se presentaron	5 solicitantes
Por	36050 hectáreas
Equivalentes á	13 1|3 leguas
Aparecen hoy:	1 concesionario
	1 solic. pendiente
Suma	2 solicitantes
Por	6650 hectáreas
Equivalente á	2 1|2 leguas

Resultado: en Tapalqué fueron rechazadas *tres* solicitudes.

Y van *cuarenta y dos* que corrieron igual suerte.

FORTIN DEFENSA

Se presentaron	3 solicitantes
Por	24600 hectáreas
Equivalentes á	9 leguas
Aparecen hoy	1 concesionario
Por	8000 hectáreas
Equivalentes á	3 leguas

Resultado: en esta localidad fueron rechazadas *dos* solicitudes.

Y van *cuarenta y cuatro*

GUAMINI

Se presentaron	5 solicitantes
Por	35000 hectáreas
Equivalentes á	9 leguas
Aparecen hoy	1 concesionario
Por	8000 hectáreas
Equivalentes á	3 leguas

Resultado: en este paraje fueron rechazadas *dos* solicitudes.

Y van *cuarenta y seis*.

FORTIN GENERAL LAVALLE

Se presentaron	3 solicitantes
Por	24000 hectáreas
Equivalentes á	9 leguas
Aparecen hoy	5 concesionarios
Por	40,000 hectáreas
Equivalentes á	14 3|4 leguas

Resultado: en este punto aparecen *dos* solicitudes de mas.

¿De dónde las hubo la Oficina de Tierras?

ROJAS

Se presentaron	3 solicitantes
Por	20050 hectáreas
Equivalentes á	7 ½ leguas
Aparecen hoy	4 solicitudes pendientes
Por	24,050 hectáreas
Equivalentes á	9 leguas

Resultado: En Rojas hay una solicitud de mas ¿Cual es su orígen?

FORTIN FE

Se presentaron	4 solicitantes
Por	24000 hectáreas
Equivalentes á	9 leguas
Aparecen hoy	1 solicitud pendiente
Por	8000 hectáreas
Equivalentes á	3 leguas

Aquí hay *tres* peticiones rechazadas.

Y van *cuarenta y nueve*.

BRAGADO

Se presentaron	2 solicitantes
Por	16000 hectáreas
Equivalentes á	6 leguas
Aparecen hoy	1 solicitud pendiente
Por	2450 hectáreas
Equivalentes á	3|4 leguas

Aquí pedimos al lector que se fije en la estension de tierra de ambos grupos.

Dos solicitantes pidieron 8,000 héctareas cada uno, y hoy no aparece sino una peticion por 2450 hectáreas, lo que quiere decir, que las dos primeras fueron rechazadas y que al presente hay una nueva, presentada fuera de tiempo.

Y van *cincuenta y una* desestimadas.

Para concluir con esta larga letania, abreviaremos la fórmula que hemos adoptado.

En el Fortin Leloya, en el Perdido, en Pila, en el Pingainico, Fortin Frias y Magalanquen se presentaron *seis* solicitantes, de los cuales ninguna figura en las planillas del 20 de Enero último, lo que quiere decir que fueron rechazadas.

Y van *cincuenta y siete*.

En el Sauce Corto se presentó *un* solicitante, y en los estados de este año de la Oficina de Tierras, aparecen *cuatro* ¿De donde y cómo salieron los *tres* de exceso?

Figuran ademas entre las solicitudes presentadas, cuatro en que no se designaba el *parage poblado por el peticionante*, y como no aparecen en los últimos estados, es presumible que fueran desestimadas.

Y van *sesenta y una*.

Se ocurre esta pregunta ¿Qué clase de certificados de poblacion fueron esos, en que estaba en blanco el local poblado?

¿En donde estan esos espedientes sui generis?

Aun hay mas.

En las planillas de la Oficina de Tierras de 19 de Enero último, figuran las siguientes partidas, de que no se hace mencion en las de Marzo y Abril del año pasado

Fortin Mercedes	1 solicitante
Seccion 6ª	2 "
Fortin Constante	4 "
" Constancia	1
Suma	8

He ahí *ocho* solicitudes de mas

Resultado total:

Se presentaron en tiempo á comprar tierra, segun la Oficina de Tierras: 386 solicitantes.

Dando cuenta esta reparticion del resultado de esas solicitudes, acaba de presentar al Gobierno: 381 solicitantes, lo que quiere decir, que fueron rechazadas *cinco*.

Entretanto, desnudando los guarismos de la misma Oficina, se ha visto, que han sido *rechazadas sesenta y una* solicitud.

Al amparo de esos mismos guarismos, tambien se ha visto que figuran DE MAS *cincuenta y cinco* solicitudes.

Prevenimos al pais, que si lo dicho es grave y mas que suficiente para mandar procesar á los funcionarios aludidos, todavia resta por conocerse lo mas sério de la historia.

En nuestras demostraciones sucesivas, como en todas las que hemos hecho hasta aquí, no saldremos ni un ápice de los documentos pertenecientes á la Oficina de Tierras.

¿Es ó no este un negocio telferiano subido, corregido y aumentado?

La produccion de azúcar en Tucuman

Con sumo grado vemos al Gobierno Nacional preocuparse de los grandes intereses del comercio nacional.

Los sucesos se están encargando de demostrarnos la necesidad de organizar un vasto plan económico, que responda á las exigencias de nuestra produccion criolla.

Cada nacion adopta una política económica propia consultando con juicio las condiciones de su produccion y de su comercio.

Nosotros tenemos desiertos que amilanan al productor y reducen á una ínfima espresion sus provechos, porque es enorme el tributo forzoso del trasporte.

Desde luego, entónces, cúmplenos preocuparnos ante todo de los recursos apropiados para aligerar la carga que el desierto hace gravitar sobre la produccion.

¿No ganarán los ferr carriles del Gobierno con las bajas tarifas?

Aceptamos este hecho, y contestamos, que el Gobierno antes que comerciante es protector consagrado de la prosperidad pública, y si él no ingresa á sus cajas las ganancias que puede reportar sirviendo al comercio con sus ferro-carriles, el pais gana y anchos horizontes se abren á su industria.

Dad mercados á la produccion y la Nacion se irá á las nubes empujada por los motores naturales que Dios le ha dado.

Ayer hemos publicado un decreto nacional, reduciendo la tarifa del ferro-carril á Tucuman, para el trasporte de las azúcares del Norte.

Hé ahí un gran paso dado por el camino de la política que antes de mucho gobernará los destinos comerciales ó industriales de la República.

Para demostrar con sencillez y precision el progreso creciente que se siente en la produccion de aquel artículo en el Norte, nos bastará referir dos episódios que hemos recogido de lábios de un comerciante respetable de esta plaza.

En Tucuman existe tradicionalmente un pequeño negocio, que se hace en la calle con la caña de azúcar.

Mujeres con canastas y hombres con carros, cruzan las calles con una porcion de caña, que venden generalmente á cuatro por un medio boliviano.

Los niños y los que no lo son, acostumbran mascar la caña para estraerle el jugo dulce.

El dueño de una pequeña chacra contigua á la capital, hizo un contrato con un carrero, para que *callegeara* la caña de su fundo con el tanto por ciento de ganancia.

La caña cargada en el carro, estaba avaluada en cuatro pesos bolivianos.

Un dia que el mercachifle no podia vender su mercancia, dirijióse al establecimiento de beneficiar caña del señor Mendes, montado en toda regla, y allí la ofreció en venta.

La materia fué ensayada, y siendo de buena calidad, el Sr. Mendes ofreció siete pesos bolivianos por toda la existencia del carro, dando asi una ganancia de tres pesos sobre el avaluo de sus dueños.

El carrero se retiró muy contento, y por la tarde se presentó con otro carro, que tambien le fué comprado.

Al dia siguiente ocurrió con dos carros llenos, que los vendió en el acto por el precio establecido.

Al dueño de la caña le causó sorpresa el hecho inusitado de que en pocas horas su *sócio* hubiese vendido cuatro carros, cuando para vender uno solo siempre gastaba por lo menos dos dias.

Averiguó el misterio y cuando descubrió la verdad de lo que ocurria, rescindió el contrato y se entendió directamente con el dueño del establecimiento.

Otro episodio:

El mismo señor Mendez cedia á un deudo un pedazo de su chacra para que plantara caña para él.

Eso le producia siempre un lucro modesto.

En las últimas cosechas pidió permiso al dueño del establecimiento para moler allí la produccion que obtuvo.

El resultado le causó una sorpresa profunda.

Los destiladores le reportaron el enorme producto de *doce mil* pesos bolivianos, cifra en que jamás habia soñado siquiera.

El agraciado reputó la ganancia como el premio de una lotería.

Estos hechos hablan con elocuencia inimitable, Las máquinas han dado valor á lo que se perdia en brazos de la rutina tradicional,

Tales son las grandes ventajas del ferro-carril, que fomenta el desarrollo del noble espíritu de la especulacion legítima.

Los hechos narrados son todo un cuadro fotográfico de la marcha próspera que han emprendido con paso firme los pueblos del Norte.

Concluimos pues, diciendo que el Gobierno ha espedido anteayer un exelente decreto, un eficaz colaborador de la máquina.

SECCION CIENTÍFICA

Progreso Científico de Buenos Aires

INSTITUTO FRENOPÁTICO

I

Es necesario comenzar economizando á muchos lectores una consulta con el diccionario: *frenopatia* quiere decir enfermedades del espíritu, vulgo locura.

El estudio de las lesiones cerebrales á traves de las grandes épocas de la ciencia médica, revela, al propio tiempo que el desarrollo sucesivo de los conocimientos humanos sobre ellas, el estado moral de las sociedades, bajo la influencia de cada uno de sus períodos característicos.

Estudiando las ideas predominantes sucesivamente sobre la locura en sus múltiples formas, descubrimos las tinieblas y la luz que al traves de los siglos han reinado con alternativas sobre el escenario en que la Humanidad consumaba sus evoluciones.

Si nos remontamos á los tiempos de la civilizacion griega, sabemos por Hipócrates, fundador de la Medicina, que la epilepsia era una enfermedad sagrada, *sácer morbus*, y con ella la locura, principalmente en su forma *histérica*. Leyendo á Herodoto se esplica el orígen del carácter atribuido á esta enfermedad, en el siguiente pasage de sus noticias sobre el templo de Delfos:

«En Delfos estaba aquella Pitia que los sacerdotes arrastraban hácia una grieta terrestre que despedia ciertos vapores, y allí sentada en un trípode, recibia lo que llamaban la exhalacion profética. Su rostro se ponia pálido, sus miembros se agitaban convulsos, se quejaba y gemia sordamente y luego, con los ojos brillantes, la boca cubierta de espuma y erizado el cabello, proferia entre aullidos de dolor, palabras entrecortadas é incoherentes que recogian con el mayor cuidado buscando la revelacion de lo futuro.»

La epilepsia como la locura histórica, presentaban el aparato externo del mal que atacaba á las pitonisas al consultar á Apolo en el bello suelo de Grecia ó en el desierto caliente del Africa, y tales apariencias eran, por consiguiente, los caractéres de la enfermedad sagrada.

La antiguedad paga tributo á esta supersticion hasta los tiempos de la civilizacion romana, cuyo representante en la medicina fué Celio Aureliano. El, que vió en la ciencia con mas claridad que Hipócrates y que Areteo de Capadocia, creyó, no obstante, encontrar la influencia de Apolo en una de las vesanias comunes.

II

La enfermedad iba á dejar de tener un orígen divino para tenerlo infernal.

Las tinieblas en que durante la Edad Media quedaron envueltos los frutos del ingenio humano, rodearon de mayor misterio y de caractéres verdaderamente siniestros á las enfermedades del cerebro.—Esta es, dicen un escritor catalan, la época de la locura *demonófobica* y de la *demonomania*; y todos sabemos que reyes y plebeyos sufrian los bárbaros terrores que el fanatismo azuzaba. Los pobres locos tenian el demonio adentro.

El *mandiga* entraba por la boca frecuentemente y por eso era artículo de *fé* el santiguarse al bostezar, costumbre no olvidada todavia en la liberal Buenos Aires y de gran auge en la monástica Córdoba; pero otras veces el diablo se escurria por las fosas nasales, acusando el mas repugnante desaseo en sus costumbres, y por eso al estornudar el casante y los presentes esclamaban y esclaman todavia: ¡*Jesus!*

Sabido es el *tratamiento* á que la Iglesia sometia á los endemoniados y el papel que en él desempeñaba el agua bendita, á falta del agua milagrosa de Lourdes, y por si de algunos no fuere sabido, léase á continuacion lo que á propósito escribe Cervantes, que su lectura aprovechará á quien lo ignore, y como líneas de tan celebrado ingenio, agradará tambien al que lo sepa.

«Pidió las llaves á la sobrina del aposento donde estaban los libros autores del daño, y ella se las dió de muy buena gana; entraron dentro todos y la ama con ellos, y hallaron mas de cien cuerpos de libros grandes muy bien encuadernados y otros pequeños, y así como el ama los vió, volvióse á salir del aposento con gran priesa y tornó luego con una escudilla de agua bendita y un hisopo y dijo: tome, vuestra merced, señor licenciado, rocie este aposento, no esté aquí algun encantador de los muchos que tienen estos libros y nos encanten en pena de lo que les queremos dar, echándolos del mundo.»

Cuando el agua bendita y demás ceremonias sombrías parecian ineficaces, el endemoniado estaba de mas sobre la tierra, era un gravísimo peligro y el fuego concluia entónces con el diablo y con los endiablados.

Así, desde la cocinera y su hija quemadas por hechiceras en el convento aleman de Kendorp hasta el Juez de Lorena que hizo morir en la hoguera mas de ochocientas personas poseidas del espíritu malo, resplandece en el tratamiento dado á los locos, la barbarie en que el espíritu humano parecia ahogado.

III

Por por fin clareó el dia en que la demencia no habia de ser obra de Apolo, ni maleficio de Satanás, porque llegaba el reinado de la luz y de la verdad.

Corresponde al renacimiento la honra de haber protejido al mas infeliz de los séres humanos, aquel que despojado de su razon, vaga como la nave desmantelada y sin timon entre los pavorosos escollos; asi como tambien corresponde á España, nuestra madre pátria, la gloria de haber fundado el primer asilo de dementes, para desplegar la divisa, que entraña á la vez una conquista señalada en los anales de la medicina, divisa que enseña que «el loco es un enfermo en quien nada hay de estraordinario ni de sobrenatural.»

Desde Hipócrates, que llama *frenitis* á la mania, espresando como hasta ahora con la voz *frenesí* las escitaciones morales, hasta Pinel que impulsa vigorosamente la nosografía de las enfermedades mentales y da orígen á los *manicomios*, la ciencia progresa sin cesar en provecho de los desventurados, á quienes abandona á las tinieblas del alma la antorcha extinguida de la razon.

En los tiempos en que el célebre facultativo francés Mr. Pinel consuma su obra de filantropia y de ciencia, los locos vivian en los asilos de Francia, sino lo mismo, un poco peor que los dementes del asilo de Buenos Aires en momentos en que trazamos estas líneas.

Bicétre, establecimiento que han visitado en Paris centenares de argentinos y que otros conocen por la lectura de descripciones preciosas, estaba mas abajo de nuestro *San Buena Ventura*. De él se escribia en un libro notable: «Celdas angostas, sin luz, con mucha humedad, heladas en invierno y sin mas mobiliario que una vacija de paja, que no se renovaba hasta que estaba completamente podrida: tal era el albergue que el gobierno francés deparaba á esos infelices.»

Y el mismo autor agrega: «No era mas lisonjero el estado de los locos en la Gran Bretaña. Lamentándose sir Bennet en 1815 ante la Cámara de los Comunes, de la triste situacion de los albergados en Bedlan, decia: que los alienados vivian emparedados en nichos, semejantes á jaulas de perros, ó como leña en un fogon.»

Si tal acontecia respecto á asilos de dementes no hace un siglo aún, en los centros de la civilizacion cuya influencia irradia á los cuatro rumbos de la tierra; ¿qué de sorprendente hallaremos en el estado actual de nuestra pobre casa de Orates, cuando somos un pais nuevo, y mas que todo el apesar de haber jurado quince constituciones republicanas, fundadas en el sistema federal, no se gobierna el pueblo á sí mismo y al contrario, permanece largos años ha, confinado léjos de la arena pública, de la cual se enseñorean círculos sin principios, ávidos de vivir de los frutos de la colmena, sin cuidarse de fomentar en manera alguna sus intereses, ni de reponer los elementos que le arrebatan ó esterilizan?

No importan estas palabras un justificativo al modo deplorable y semi-bárbaro en que asilamos á los privados; son una simple circunstancia atenuante, que deseábamos dejar consignada, al mirar de paso tan triste cuan repugnante cuadro.

La prensa lo ha trazado frecuentemente con vivos colores; y los mismos facultativos del establecimiento, desde los tiempos del meritorio doctor Uriarte hasta la direccion actual á cargo del Dr. Melendes, no han cesado de prevenir el mal que tomaba cuerpo y de solicitar remedio, con un interés digno de funcionarios celosos y de hombres caritativos.

Pero ni la prensa ha sido escuchada, ni atendidos fueron, por quien debiera oir y atender, los reclamos severos de los facultativos.

Por eso, en un establecimiento destinado á recibir *ciento veinte* dementes, se asilan hoy dia mas de *trescientos*, y en tales condiciones no hay higiene posible, ni siquiera es posible el tratamiento de los enfermos.

No está *San Buena Ventura* al nivel de Bicétre en el siglo pasado; pero acaso es comparable ya al asilo de *Bedlan*.

IV

La demencia ha tomado proporciones de consideracion en Buenos Aires, desde seis años á esta parte. La crísis financiera y la prostitucion de los hábitos de ciertas agrupaciones del pueblo, son causas que, obrando con grande energía, han producido perturbaciones mentales en muchos infelices.

El movimiento comparado de *San Buena Ventura* es el siguiente, al comenzar los años que en seguida se espresan:

	1877	1878
Entradas	284	350
Salidas	231	204
Defunciones	38	46
Existencia	211	337

La proporcion de curados disminuia y aumentaba la de fallecidos de 1877 á 1878, como lo apesan las siguientes proporciones:

	1877	1878
Curados	60.05 o/o	51.07 o/o
Fallecidos	7.6 "	10.36 "

El Dr. Melendes esplica estos hechos por la insalubridad del establecimiento y la dificultad de atender á los alienados, á consecuencia del hacinamiento desproporcionado á las condiciones del edificio.

De consiguiente, la institucion de los manicomios está desnaturalizada: tiende entre nosotros á ser una mera cárcel y depósito de insanos, en vez de proporcionarles el alivio que la humanidad les ofrece ó la curacion radical que la ciencia les procura.

En tales condiciones los dementes de posicion social acomodada, no encuentran en Buenos Aires un establecimiento de sanidad, que satisfaga el anhelo piadoso de sus deudos de verlos de nuevo guiados por la salud de la inteligencia.

Desgraciadamente, numerosas familias, han sido afligidas por el estallido de casos de demencia en su seno; y no pocas se resignan á conservar en el hogar á los alienados, con peligro para ellas y para estos.

Respondiendo á tan viva necesidad social, ha sido fundado en esta capital un establecimiento de sanidad para dementes, del cual daremos una brevísima reseña, siquiera sea para señalarlo como un nuevo progreso científico de Buenos Aires.

V

Llámase *Instituto Frenopático* y está situado en la hermosa quinta, conocida por de Llavallol, en uno de los mas agradables arrabales de la capital; calle larga de Barracas, «Avenida Santa Lucia».

El nombre del establecimiento ha sido criticado y con razon á nuestro juicio. *Fren ó phern* es el espíritu, y de esta voz usada por los tratadistas médicos desde Hipocrates hasta Guislain, han salido *frenesí* y *frenitis*, escitacion mental la primera, demencia la segunda. Derivadas son tambien las voces *Freno-patía* enfermedad mental y *Frenopático* con cuya palabra designan autores respetables al sugeto alienado, y no al manicomio ó establecimiento en que se le atiende. Por eso la casa que nos ocupa pudo ser correctamente denominada: *Instituto de Frenopatía*.

Dijimos que se halla establecida en la antigua quinta de la familia Llavallol, parage que por sus grandes y bellas plantaciones responde á las exigencias de esta clase de casas. La quinta fué trasformada bajo la direccion del hábil arquitecto Don Enrique Aberg.

La transformacion comprende el embellecimiento, como la elevacion de la fachada exterior, y las obras necesarias en el interior para habilitar dos departamentos cómodos é higiénicos, aislados entre sí, destinados á los dementes de uno y otro sexo.

Cada enfermo ocupará su pieza dotada de un mobiliario sencillo, confortable y decente, y paseará en los estensos jardines que á cada departamento corresponden recreándose en las grutas, glorietas y avenidas cubiertas de vegetacion y de flores, que adornan aquella quinta.

A cada departamento ha sido agregada una seccion hidroterápica, cuyo material traido de Europa ha sido montado y funcionará bajo la direccion del Dr. D. Felipe Solá, fundador entre nosotros de esta clase de establecimientos, cuya influencia en la curacion de numerosas enfermedades y entre ellas de la demencia, es eficaz cuando no decisiva.

Hay en las secciones hidroterápicas variedades de duchas, *circulares, verticales, en columna, en láminas, etc* y habitaciones adecuadas para que el enfermo se prepare á recibir el baño y se vista en ellas.

No falta tampoco una série de aposentos *de fuerza* donde los enfermos pasarán los accesos de furia, sin maltratarse, porque se golpearán sobre colchones elásticos.

La direccion médica del establecimiento está á cargo del Dr D Eduardo Perez y habrá, ademas del Médico Director y del doctor Solá, un médico interno que estará siempre dedicado esclusivamente al cuidado de los enfermos de la casa, de manera que á cualquier hora del dia ó de la noche habrá uno ó mas facultativos que podrán prestar sus auxilios profesionales en los casos requeridos.

La Direccion cuenta con el apoyo del Dr. Herrera Vegas quien, interesado en la buena marcha del Establecimiento, prestará su concurso científico siempre que le sea requerido por los médicos Directores.

Desde el Domingo funciona pues, entre nosotros, una casa destinada á curar las enfermedades mentales y no á encarcelar y oprimir locos de remate.

Esta hermosa y progresista capital (progresista apesar de lo que hacen gobiernos y políticos por hacerla retroceder) cuenta un nuevo adelanto científico debido á la iniciativa individual, que llega oportunamente á llenar una grave exigencia pública.

BELGRANO.

BOLETIN TELEGRAFICO

«SERVICIO ESPECIAL PARA «LA PRENSA»

Valparaiso, *Febrero 4 de 1880, a las 3 y 45 p. m.)* — Don Evaristo Gomez Sanchez, ha sido nombrado Ministro del Perú cerca del Gobierno Argentino.

Partió á su destino por la via de Panamá.

El corresponsal

Jujuy, *Febrero 2 de 1880*—A LA PRENSA Los corazones honrados se animan al conocer la propaganda de ese diario en los asuntos de Jujuy. Los desaciertos del Interventor no tienen límites hoy trata de convocar á elecciones de electores para Gobernador, convirtiendo á esta desgraciada Provincia en una tenencia del Gobierno Nacional. Se teme un levantamiento popular, protestando contra tanto atentado.—*Domingo T Perez*

OFICIALES

Buenos Aires, *Al Gobernador de Tucuman*—He recibido encargo del Sr. Presidente, de comunicar V. E que acaba de firmarse el decreto sacando á licitacion pública las obras para la terminacion del puente sobre el rio Sali, despues de haber aprobado los planos y presupuesto hechos por el Departamento de Ingenieros

Dentro de poco tiempo se dará pues principio á las obras, y los convenientes que periódicamente incomunicaban las poblaciones del Norte con esa ciudad habrán desaparecido

Me es tambien satisfactorio comunicar á V. E que el Gobierno de la Nacion ha hecho lugar á la rebaja de fletes que se cobraban por el Ferro-carril Central Norte á el azucar que se esportaba de esa plaza, y que fué solicitada por los fabricantes de ese importante producto se ha autorizado tambien al Presidente del Departamento de Ingenieros, para entenderse en la Administracion Central Argentino, con el objeto de uniformar dichos fletes, y facilitar por este medio el trasporte y venta de este importante producto llamado hacer en poco tiempo la fuente mas poderosa de la riqueza de esa Provincia.

Saludo a V. E —*B Zorrilla*

PARTICULARES

Paris, *Enero 31* (tarde) El proyecto de ley sobre la libertad de reunion, ha sido sancionado en primera lectura por la Cámara de Diputados

Roma, *Febrero 3*—La clausura de las sesiones parlamentarias tuvo lugar hoy No hubo mensage.

BOLETIN DEL DIA

La conferencia Asegúrasenos que mañana tendrá lugar la conferencia anunciada entre los Sres. Tejedor y Avellaneda.

Dícese que el local elegido, es el domicilio particular del último.

Con motivo de esta proyectada entrevista, circulan diversas versiones, pero todas coinciden en que la fraccion mitrista se esfuerza por que ella no tenga lugar

Tal es la voz corriente.

Al Gobernador y su Ministro—Nos permitimos pedir por segunda vez á estos funcionarios la nómina de todos aquellos que habiendo solicitado tierras como ocupantes, han sido desatendidos.

Es este un punto de la mayor importancia en la cuestion que ventilamos

Hace ocho dias formulamos y fundamos tal pedido y no hemos sido atendidos

¿Porqué se ocultan documentos que deben ser conocidos del público?

Legislatura Provincial La Cámara de Diputados de la Provincia se reunió ayer á las dos y media de la tarde.

Antes de entrar á ocuparse del asunto que formaba la órden del dia, se dió lectura del proyecto de ley que publicamos mas abajo, propuesto para su sancion por la Comision de Negocios Constitucionales, en sustitucion de otro con el mismo objeto, enviado por el Poder Ejecutivo.

El Senado y Cámara de Diputados etc —Art. 1° Las funciones atribuidas por el artículo 39 de la Ley electoral á las Municipalidades (Consejos parroquiales), serán desempeñadas por esta vez por una Comision compuesta del Presidente de la Suprema Corte de Justicia, como Presidente, y de los presidentes y vice presidentes del Senado y de la C. de DD, funcionando como Secretario, uno de los Secretarios de las Cámaras Legislativas, que ella misma designe.

Art. 2° La insaculacion tendrá lugar un mes antes del dia designado para la eleccion.

Art. 3° Comuníquese—*Félix R Pizarro, Leandro N, Alem, Vicente Villamayor, Salvador J Socas.*

Por indicacion del diputado Varela (L), se resolvió tratar sobre tablas este dictámen.

Informó en nombre de la Comision el Dr. Pizarro.

Despues de esplicar los antecedentes que habian dado orígen al proyecto que el Poder Ejecutivo habia remitido á la Cámara, sobre la composicion de la Junta que habia de verificar la insaculacion de los miembros de las mesas receptoras de votos de las próximas elecciones provinciales, se creyó á demostrar la conveniencia de sancionar el despacho de la Comision de Negocios Constitucionales; mas en armonia á su juicio, con el espíritu y con las disposiciones de la Ley Electoral vigente.

Los diputados Varela (L) y Quintana—encareciendo la necesidad de que el Poder Ejecutivo estuviera mas directamente representado en la Junta—se espresaron en contra del proyecto propuesto por la Comision,

El Sr. Alem recordó con este motivo, que la mente de los miembros de la Comision habia sido, al ocuparse de la composicion de la Junta, consultar el orígen popular del nombramiento de sus miembros, en defecto de la organizacion especial de las Municipalidades á que se referia la Constitucion. Este objeto se habia creido obtener, autorizando la intervencion de miembros del Poder Legislativo en el acto de la insaculacion de los escrutadores.

Despues de un breve cambio de ideas en este sentido, se votó el despacho y fué aceptado por 15 votos contra 11.

En la discusion en particular quedó tambien aprobado sin modificacion.

Continuóse en seguida discutiendo la ley de sellos.

Despues de sancionar el artículo 42 del proyecto, se levantó la sesion.

Escándalo—Antenoche se presentó un bombero voluntario, vestido con su trage consagrado, á una de las confiterias mas lujosas y acreditadas de Buenos Aires, situada en una de las calles mas centrales y concurridas, en un estado deplorable, á causa de haberse excedido demasiado en sus libaciones á Baco.

—Deme cuatro reales de caña, dijo con tono resuelto.

—Vaya Vd. Señor, replicó el dueño de casa, á buscar á otra parte esa mercancia: aquí no se vende ese néctar.

—Le digo á Vd. que me ha de vender, repuso el de la caña, porque si no, le romperé los muebles á balazos.

—Le digo á Vd. que no tengo caña, y le pido que se retire.

El marchante se retiró á la vereda del frente, y allí pretendió obligar á todos los que pasaban, á gritar «¡Mueran los roquistas federales de Buenos Aires! ¡Muera Roca!»

Con tal motivo se produjo un conflicto, que pudo ser serio, porque algunos transeuntes respetables, se disponian á reprimir la impertinencia, cuando felizmente una intervencion oportuna conjuró la tormenta.

Al dar estos detalles, lo hacemos con la marcada intencion de hacer conocer del señor Gefe de Policia un hecho que perjudica el crédito del Departamento, porque ningun agente de la seguridad pública se molestó ni por evitar el escándalo, ni por apresar á su autor.

Siquiera las formas debian llenarse, para no arrebatar la confianza que tiene derecho á alimentar el público en la guardia de seguridad pública

El bombero se retiró sin ser molestado por nadie.

¡Esto sucedió de 9 á 10 de la noche en la calle de Florida!

Medalla—Le ha sido entregada al Presidente de la República una medalla que parte del pueblo santafecino le remite en conmemoracion á su último viaje á las colonias.

Gran número de colonos se han suscrito para costear la medalla.

Fenómeno celeste—Anoche poco antes de las ocho y media, se vió surgir con rapidez una luz vivísima y de varios colores por el Norte y estendiéndose en un gran círculo, corrió hácia el Sud, dejando en pos de sí una inmensa faja luminosa.

Cuando se encontró en el Sud, á la simple vista pareció hundirse en la tierra, no sin marcar con luz viva sus huellas en el espacio.

Una persona que se encontraba sentada en la Plaza de la Victoria, esperimentó una sorpresa pavorosa, porque el raudal luminoso se presentó á su vista de improviso.

El fenómeno ha llamado la atencion de cuantos tuvieron ocasion de observarlo.

Senado de la Provincia—Esta Cámara se reunirá hoy en sesiones secreta y pública.

La órden del dia la constituyen los proyectos de presupuesto del ferro-carril del Oeste, de la Administracion de las aguas corrientes y de las oficinas de registro de propiedades.

Escena de balazos—Desde hace algunos dias existia una cuestion personal pendiente entre D Ramon Ballesteros, ex-oficial del ejército y el teniente del 10 de línea, D. Enrique Roca.

Por los diarios se habian cambiado algunos comunicados hirientes, á consecuencia de los cuales el teniente Roca mandó sus padrinos á Ballesteros, quien contestó que no aceptaba el duelo, y en cuanto al desafiante, le mandó decir que guardase sus brios para cuando se encontrasen en la calle.

Parece que por segunda vez Roca mandó padrinos á Ballesteros este contestó que mandaria los suyos.

En este estado delicado se encontraban sus relaciones, segun nos ha informado con detalles una persona que se dice conocedora de todo lo ocurrido.

Ayer se encontraron los adversarios en la calle de Florida, próximamente al Club Argentino, y se cambiaron unos cuantos balazos.

Inmediatamente fué uno de nuestros cronistas á averiguar la verdad de lo sucedido y ha recogido los datos que pasamos á referir

No hemos podido conseguir el orígen preciso de la escena.

Asegúrasenos que el teniente Roca sintió en el parage indicado, un golpe de palo en la cabeza y volviendo la vista hacia tras, descubrió á su rival Ballesteros, que caminaba apresuradamente.

El teniente Roca sacó su rewolver entónces, y le gritó que se parase, descerrándole un tiro inmediatamente, tendiéndose hácia el medio de la calle

Ballesteros entónces, se entró al zaguan del «Club Argentino» con rewolver en mano, desde donde hizo dos disparos al teniente Roca, en tanto que éste desde el medio de la calle y avanzando, enteró el número de cuatro tiros sobre aquel

Una muchacha de uno de los talleres de modistas del barrio, que tuvo la humorada de presenciar la escena, dijo á nuestro cronista, dándole noticia detallada de lo que habia visto, que el «oficial peleaba gentilmente desde la calle.»

En los momentos del conflicto, llegó el coronel Garmendia interviniendo con oportunidad, y pudo ser víctima de una bala mal dirijida, porque el oficial no lo conocia personalmente he hizo fuego sobre Ballesteros, en circunstancias que aquel procuraba llegar hasta el último.

En la vereda del frente á la del Club Argentino se encuentra una de las balas del revólver de Ballesteros

Ha atravesado un escudo del taller de gas número 23, y se incrustó en la pared

Ballesteros, segun se nos informa, tiene dos heridas: una en la pierna y otra en el costado derecho, pero no deben ser de gravedad, en cuanto momentos despues bajaba del Club Argentino con una pierna vendada

El teniente Roca fué intimado por los vigilantes para que entregara el rewolver, y cuando se negaba á ello, fué requerido por el Coronel Garmendia, á quien hizo la entrega tan luego como supo que era el Gefe de Policia.

El teniente fué llevado preso al Departamento, órden que no alcanzó á su rival, aunque se nos dice que la Policia ha dispuesto su prision

Afortunadamente los proyectiles no ofendieron á ningun transeunte, cosa que era muy facil.

El teniente Roca no ha sacado sino una pequeña herida en la oreja izquierda, que él atribuye á un rasguño de algun vigilante, producido en el momento en que trataban de reducirlo á prision.

Comparsa Hermanas de los pobres—Con el título que encabezamos estas líneas, se ha formado una Sociedad compuesta en su mayor parte de señoritas de nuestra sociedad, la cual piensa recorrer nuestras calles durante las fiestas del carnaval.

A juzgar por los trajes que estrenarán en esos dias, ésta Sociedad llamará la atencion

Saldrá en carros adornados con flores.

Movimiento militar El comandante Godoy ha recibido órdenes de la inspeccion general de armas, para marchar á incorporarse al cuerpo de su mando.

Irán con él, los tenientes Vigil y Canaveri que han sido dados de alta en ese regimiento

—Han sido dados de baja durante el mes pasado diez y nueve soldados, por haber cumplido sus condenas y por inútiles.

—El capitan D. Arístides Gomez ha sido dado de alta en la plana mayor disponible

—El teniente D Adeódato Usandivaras ha pedido su baja á la inspeccion general de armas, por estar enfermo.

Exposicion Continental En la Casa de Gobierno de la Nacion celebraron ayer una conferencia el Presidente de la República con el Presidente de la Comision encargada de la direccion de la próxima Exposicion Continental

Trataron sobre la manera de activar los trabajos que es necesario se efectuen, para dar principio lo mas pronto posible á la obra

Cuarentenas—Probablemente hoy será aumentada hasta 15 dias la cuarentena que al presente se impone á las procedencias del Brasil

La Junta de Sanidad ha pasado una nota al Ministerio de Marina apuntándole esa medida y encareciéndole la necesidad de la pronta resolucion de la cuestion.

En ella se le pone de manifiesto al Ministro, la urgente necesidad de la construccion de un lazareto en donde poder hacer una vigilancia esmerada y prolija de los cuarentenarios.

El aumento de cuarentena responde á la noticias llegadas de Rio Janeiro que comunican que la fiebre recrudece con aspecto alarmante.

Los quince dias que se impondrán serán contados desde el dia de la salida del buque del puerto infestado

Análoga disposicion dictará el gobierno oriental

El cutter «Bahia Blanca»—Zarpó ayer de nuestro puerto con destino á las costas del Sur el cutter *Bahia Blanca*, que recien ha sido construido

Los demás en breve partirán para esas regiones.

Alta—Por disposicion de la comandancia de marina se le ha concedido su alta en la cañonera *República*, en calidad de distinguido, á D Juan Fiaqué

Colonias en el Rio Negro—El Gobernador de la Patagonia ha pasado una nota al Ministerio del Interior, en que le dá cuenta de que en estos últimos dias se han presentado á esa gobernacion algunas familias estrangeras, pidiendo ir como colonos á los territorios del Rio Negro.

Cree muy conveniente aprovechar esta oportunidad, para llevar á esos parages un núcleo importante de pobladores.

En consecuencia, pide se le faciliten los mismos recursos que se han puesto á disposicion de la Municipalidad del Paraná, con el objeto de instalar en buenas condiciones mas cincuenta familias agricultoras, mediante tambien los auxilios que tratará de obtener del vecindario y de las autoridades locales.

Estudiantina Española—Se ha anunciado que los miembros de esta Asociacion, recorrerian las calles de esta ciudad en corporacion, durante los dias de carnaval.

Con este motivo, se han suscitado disidencias entre los socios.

Una parte de ellos, teniendo en cuenta los propósitos esencialmente filantrópicos que presidieron á la fundacion de la Sociedad, se resisten á cambiar el rol de agentes de la caridad que han desempeñado, por el de miembros de una sociedad carnavalesca.

Bienes raices—Asciende á diez y ocho el número de bienes raices vendidos ayer, con intervencion de la Direccion de Rentas de la Provincia.

Escuela rural—Por disposicion del Consejo Escolar de Moron, la escuela rural de esta localidad funcionará desde este mes, en un nuevo paraje, próximo á la poblacion, denominado Ituzaingó.

Escuelas—El Consejo Escolar de Balcarce, ha dirijido á la Direccion General de Escuelas de la Provincia, una estensa memoria sobre los adelantos y marcha de los establecimientos de educacion á su cargo, en la que proponen reformas que se reputan saludables para la mejor organizacion de las escuelas comunes de aquel partido

Conduccion de correspondencia El Gobierno de la Nacion ha aprobado el contrato celebrado por la Direccion de Correos y Telégrafos con don Juan Moyan para el servicio de conduccion de la correspondencia pública por mensagerias en la línea de San Pedro á Baradero, debiendo regir dicho contrato desde 1° de Enero, y abonarse al contratista por toda remuneracion la cantidad de treinta pesos fuertes mensuales ($f 30)

Administrador de Correos—De acuerdo con lo pedido por la Direccion de Correos y Telégrafos, el Ministerio del Interior ha nombrado Administrador de Correos en la colonia Chubut, sin goce de sueldo por razon de las funciones correspondientes á este puesto, al Receptor de Rentas de aquel pueblo D. Jorge Zomborain

Importe de metales—Por el Ministerio del Interior se espidió ayer un decreto en el que se establece que los metales de fierro de la mina «Romay» pagarán en el Ferro-carril Nacional del Norte los siguientes precios de trasporte por kilómetros

Cada tonelada métrica en lingotes de

3 á 6	toneladas	pts.	0,02
7 á 24	"	"	0,012
25 á 50	"	"	0,010
51 arriba	"	"	0,0075

Fierro en bruto en cantidad no menor de diez toneladas, por tonelada 0,0075

Puente en el rio Sali—El Gobierno Nacional ha resuelto que se saque á licitacion la construccion de ese puente, de acuerdo con una ley del Congreso.

La ley autoriza un gasto de 90,000 ps. fuertes, pero la licitacion se hará sobre la base de 66,860 $ con arreglo al presupuesto y planos levantados

Las elecciones en Dolores—De un colega de la localidad, tomamos lo siguiente respecto de las elecciones del Domingo:

«Aquí la mesa ha sido constituida á las 9 de la mañana, con el Juez de Paz por Presidente, y entre los ciudadanos que completaban el número se hallaba el oficial de la Policia Rural Félix Rivero

«No han comparecido al Comicio ni ochenta ciudadanos y sin embargo se ha cerrado con trescientos noventa y tres votantes que han sido fabricados por la Policia Rural, cuyas partidas estaban reconcentradas en esta ciudad y que eran patrocinadas por el Comisario Pelliza que se hallaba en el comicio con bota granadera, bombacha, poncho corto y chambergo volcado sobre la oreja izquierda.»

La casa de juego—Este asunto conocido del público, ha motivado la siguiente nota.

BUENOS AIRES, ENERO 31 DE 1880.—*Al señor Comisario de Ordenes, don Avelino B Anzó*—En cumplimiento de la órden verbal del señor Gefe, me trasladé á la casa calle de Maipú 247 que se habia denunciado por el diario «La Pampa» la existencia de una casa de juego.

Solicité permiso para penetrar en ella y accedió D. Julio Varela, manifestándome que era un centro de reunion, reglamentado por los Estatutos que habia entregado á mi antecesor y que se denomina «Club Union.»

Efectivamente, los tres departamentos de la referida casa, reunian un salon de lectura, otro de aparatos de esgrima y otro en el que habia varias mesas de billar y otros juegos que protestó eran al solo objeto de entretenerse los asociados, pues todas las personas que allí asistian eran de profesion jugadores, ni existia la coima, etc agregando por con fecha de hoy acusarian al diario que habia hecho la denuncia, ante la justicia competente

Esta esplicacion y promesa, hizo, que el infrascripto suspendiera todo procedimiento hasta recibir órden superior; pues á su juicio, la acusacion aclararia los hechos denunciados, no obstante vigilaré la mencionada casa, por si resultan ciertos los hechos que motivan este informe.

Dios guarde á vd.—*Cárlos Gaudencio*

Telégrama De los diarios de última fecha recibidos de la Rioja, tomamos el siguiente telégrama

BUENOS AIRES, ENERO 10 DE 1880—*Al Presidente de la Legislatura, Dr. D. Salvador de la Colina—Rioja—Oficial*—He recibido su telégrama de 28 del pasado, en el que me trascribe el boletin que ha circulado en esa, el que he llevado á conocimiento del señor Presidente, debiendo en contestacion, manifestarse, que el Gobierno de la Nacion mantiene sus relaciones con la Legislatura que vd. preside, sin autorizar la existencia de otra á quien y que se guirá garantiendo su existencia. En este momento y desde hace un mes se busca la persona que ha de ser investida del carácter de interventor, sin haber obtenido resultado hasta hoy

Saluda á vd. atentamente—*B Zorrilla*, ministro del Interior.

Consulta Ha sido dirijida por el Capitan del Puerto de Santa Fé, una nota á la Capitanía Central, consultando si los cónsules extrangeros estan autorizados ó no, para autorizar y certificar la venta de buques de sus connacionales

Nada se ha contestado todavía, pero lo mas probable es que se responda negando esta autorizacion, segun se nos informa

Las listas modificadas Pertenecen á un diario tejedorista los siguientes datos sobre la modificacion de listas en las elecciones del Domingo.

En los Partidos Almirante Brown, Ranchos, Chivilcoy, Alvear, Cármen de Areco, Zárate, Azul, Tapalqué, Ensenada, San Vicente, Chascomús, Lobos Saladillo, San Martin, la lista de los Comités ha sido reformada y es seguro que lo haya sido tambien en diez ó doce partidos mas, que darán quince ó veinte mil votos por los candidatos puestos en vez de los del Comité.

Suspension Ha resuelto suspender hasta despues de carnaval, la fiesta que debia tener lugar hoy, en el teatro de Flores á beneficio del templo, la Comision de señoras encargadas del Bazar

Reunion Hoy á las dos y media de la tarde debe tener lugar la asamblea de socios del centro comercial.

La asamblea se llevará á cabo, cualquiera que sea el número de socios que concurra, por ser la última citacion

Mortalidad—La habida anteayer es la que sigue

Cementerio del Norte—Hipolito Larroza, 1 año, argentino, viruela, Angel Mentani, 5 años, argentino, fiebre gastrica, Santiago Merello, 67 años, italiano, escroto del higado, Antonio N, 2 meses argentino, sifilis, Valentin N, 2 meses, argentino, meningitis, Elisa Moresco, 11 meses, argentina, difteria, Dolores Mielan, argentina, asfixia, Feliza Pascua, 8 meses, argentino, viruela

Cementerio de la Chacarita—Jesús M Osorio, 6 años, argentina, hipertrofia, German Rocamora, meses, argentino, sifilis; Juan Albornoz, 40 años, argentino, hipertrofia; Juan Suarez, afeccion orgánica, Santiago Revilla, 25 años, argentino, gastro enteritis, Francisco Celenya, 63 años, español, hepatitis, Juan Borgoña, 37 años, italiano, tuberculosis, José Torrin, 33 años, español, neumonia, Juan J Quiroga, 2 años, argentino, viruela, N Dalta, argentino, nació muerto

Fiesta de soldados Ayer fué fiesta para los soldados del 1° de Caballeria

Tuvieron corrida de sortija por la mañana, y á la noche baile

Circular—S. M. B. ha dirijido á las naciones Europeas y Americanas, una circular diplomática, acompañando las reglas revisadas para prevenir colisiones en el mar

Las naciones á que se ha dirijido han aceptado este reglamento

El Coronel Alvarez Procedente de Martin Garcia llegó ayer este gefe nacional, de paso para Córdoba.

Teatro de la Opera La empresa de este teatro, ha resuelto habilitar convenientemente la cazuela, para que puedan asistir á los bailes de máscaras las familias, como se vé por el aviso inserto en la seccion correspondiente

Escuelas normales—Los miembros de la Comision de Presupuesto de la Cámara de Senadores de la Provincia, con el objeto de subsanar una omision del presupuesto general de la Administracion que se acaba de sancionar, han propuesto la sancion del siguiente proyecto

Senado y Cámara de DD etc

Art 1° Abrése un crédito suplementario de un millon de pesos m|c al Capítulo 6°, artículo único del Presupuesto General de la Administracion de 1879, para subvencionar dos escuelas normales, una de maestros y otra de maestras á cargo del Consejo General de Educacion

Art. 2.° Comuníquese, etc.

El centenario de la imprenta—La Comision Directiva nombrada por el Centro Industrial encargada de los trabajos para celebrar el centenario de la introduccion de la imprenta en Buenos Aires, ha tenido una conferencia con el Dr Avellaneda, nombrado Presidente Honorario de dicha Comision

La Comision entregó al Presidente un modelo del monumento conmemorativo

Pleito concluido—Uno que sostenian los Sres. Soage hermanos de Córdoba contra el gobierno de la Rioja, se ha fallado antes de ayer.

Los árbitros encargados de librar ese fallo eran los Dres. Sarmiento y Laspiur, el primero nombrado por aquel gobierno y el segundo por los Sres Soage hermanos.

Uno de los Jueces de seccion de Buenos Aires, Dr. Albarracin, debia decidir en el caso de desconformidad.

El asunto ha terminado en sentido favorable á los Sres. Soage.

Hospital General de Hombres—Durante el mes pasado ha habido el siguiente movimiento en este hospital:

Existencia anterior 286 enfermos y 28 dementes; entrados 225; salidos 210, muertos 36. Existencia actual 295 enfermos y 28 dementes.

Exposicion rural—El 15 del corriente cumple el plazo dado por la Comision, para la solicitud de locales en esta Esposicion.

Enviado especial—Con el objeto de que estudie todos los depósitos y arsenales nuevamente instalados en Italia; será mandado en breve, por el Ministerio de Guerra y Marina el sargento mayor D. Sixto Sívori, con instrucciones que ha recibido del Sr. Ministro.

Fiesta de caridad—Hoy tendrá lugar el concierto y baile de niños en traje de fantasia en el Jardin Florida.

En la seccion *Diversiones Públicas* va el programa de la fiesta.

Vacuna—Durante el mes pasado han sido vacunados en la administracion general, 39 varones y 58 mujeres.

Telégrafos—Segun los apuntes que habian ayer en la pizarra de la casa de correos y telégrafos, todas las líneas se encontraban espeditas, habiendo sido compuestas las que estaban interrumpida.

"Las Negras Porteñas"—Un gran número de niñas han formado una comparsa carnavalesca, que lleva por nombre el que nos sirve de epígrafe.

Vacuna—Durante el mes pasado se han vacunado por cuenta de la administracion de vacuna 97 personas, de las cuales 39 son varones y 58 son mujeres.

Bailes de máscaras—Ha pedido permiso á la Municipalidad Don Martin Seminario, para dar bailes de máscaras durante los dias de Carnaval en la casa situada en la calle de Salta núm. 38

Propiedad municipal—Don Luis M. Lopez ha denunciado á la Municipalidad como de propiedad del fisco, un terreno y una casa situada en la calle de Santa-Fé y Bermejo, que se encuentra actualmente en posesion de la señora de Sequeiros.

Clausura—El Inspector General ha pedido á la Municipalidad que se ordene la clausura de la casa situada en la calle de Reconquista número 158 por encontrarse mal habitada.

La gobernacion de Patagones—Ha reiterado su pedido al Ministerio del Interior el Gobernador de esos territorios para que se construya en Viedma una casa destinada á servir de casa de Gobierno, cuartel y administracion de correos.

La Escuela Naval—El gefe de este establecimiento, coronel Guerrico, ha pasado una nota á la Comandancia de Marina proponiendo nombrar segundo comandante de la Escuela al capitan don Martin Rivadavia, en reemplazo del teniente don J. Barnes que se encuentra enfermo.

Exito de una espedicion—El gefe de la Frontera Norte de Santa-Fé 2ª linea ha dado cuenta al Ministerio de la Guerra del resultado de la espedicion que llevó á cabo últimamente.

Salió el dia 3 de Diciembre. Al principio la columna era formada de 20 hombres del batallon Avellaneda y 32 del batallon de guarnicion del Itapé, proporcionados por el gobernador Iriondo.

Marchó en tres fracciones y por distintos rumbos hasta reunirse el todo en la antigua comandancia de Córdoba, fuerte Union y distante 32 leguas de Soledad al Norte.

La incorporacion se efectuó sin novedad. De ese punto marchó á la «Laguna del Perro» donde encontró rastros frescos de tolderias que se habian retirado; continuando la marcha hasta la «Sarnosa» encontró reunidas cinco tribus que al presentarse las fuerzas espedicionarias montaron á caballo con ademan hostil,—pero al amago de la primera carga huyeron á uno de los impenetrables montes que pueblan el Chaco. Hizo echar pié á tierra á una parte de la fuerza, y así se pudo entrar al monte, pero sin otro resultado que la muerte de un indio.

Parece imposible que por donde un indio entra á caballo, le sea difícil pasar á pié á los soldados, sin embargo, se les quitó 36 caballos y todas las chucherias que contenian los toldos.

Salvado el monte impenetrable, se orientó nuevamente del camino que llevaban y emprendió la persecucion, dando el resultado de estrechar tanto una de las tribus, que quedó obligada á presentarse. Esta se compone de 11 indios de lanza y 26 de chusma, que fueron conducidos presos á la Comandancia.

Con fecha 17 de Enero regresó á Soledad con todas las fuerzas.

Esta espedicion ha tenido que soportar las penalidades y contratiempos inherentes á la estacion que ha sido tan lluviosa y llena de plagas.

No ha podido dar el resultado que se proponia el gobierno, á causa de los avisos trasmitidos á los toldos por indios de la reduccion del cacique Mariano Salteño.

Temperatura de Buenos Aires—Hé aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 4	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m
Barómetro	757·75	756,40	755·00
Termómetro	23·	28·	24·2
Direccion del viento	NE	NE.	E.

SECCION DE SOLICITADAS

JUAN CARLOS BELGRANO

Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Belgrano 226. F5 v24

Importante á los fumadores—De poco tiempo á esta parte los fumadores de los cigarrillos *Predilectos de la Abundancia*, han sido vilmente explotados por una de las mas groseras falsificaciones.

Se han espendido en varias confiterías, cafés y almacenes, ciertos cigarrillos hechos con tabaco virginia, pero llevando el mismo rótulo, la misma forma y hasta nuestro apellido. Pido encarecidamente á todos lo que compran mis cigarrillos, no se dejen sorprender y se fijen en lo siguiente:

Los cigarrillos *Predilectos de la Abundancia* legítimos se espenden en paquetes de veinte y cinco cajetillas, cuidadosamente cerrados; el papel que empleo es especial de Alcoy y de hilo puro (no confundirlo con el Duc.) El color de las etiquetas es *sepia* y los cigarrillos estan cubiertos con un papelito amarillo impreso con tinta punzó que dice: *Predilectos de la Abundancia*.

Los falsificados tienen papel Duc, y el tabaco, si asi puede llamarse el palo picado que usan los falsificadores, no se parece en nada al que empleo, que es habano puro. La etiqueta es exactamente igual, y solo se distinguen por el papelito que cubre los cigarrillos, el cual es blanco impresas las palabras *Predilectos de la Abundancia* con tinta mas pálida.

Mientras me ocupo en descubrir á los falsificadores, esperamos que el público tomará nota de las advertencias que le dejamos hechas, para que no se deje estafar.—El fabricante, *M. Mendes de Andés*—216 Rivadavia 216. f5 v6

Dr. Juan Cimene—Especialista

EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO, VENEREO-SIFILITICAS Y DE LA PIEL. 261 ARTES 261 (ALTOS).—HORAS DE CONSULTAS DE 9 A 11 M. Y DE 5 A 7 P. M. LOS LUNES GRATIS. J12 perm.

A LOS MEDICOS Y A LOS ENFERMOS

Recomendamos el **Aceite de Higado de Bacalao** con **Hierro y Quina**, preparado con el aceite **genuino** de Noruega, que garantizamos **legítimo y puro**.

La disolucion de los principios de la **Quina calisaya** y del **Hierro**, la obtenemos por un procedimiento especial, en dósis fijas y constantes, agregando á la virtud notoria **Reconstituyente** del Aceite de Bacalao, las propiedades eminentemente **corroborantes y tónicas** del Hierro y de la Quina.

Aún los pacientes cuyos órganos digestivos son delicados, y particularmente las **señoras** y los **niños**, toleran este aceite sin molestia ni desagrado alguno y esta circunstancia que tanto favorece la asimilacion del medicamento, permite apreciar muy pronto sus benéficos efectos en el organismo.

Depósito en la Droguería de Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 179 á 185.

NOTA—Rechácese todo frasco cuyo rótulo no lleve impresa nuestra marca registrada D. P. F6 perm

El Cojin de Holman—Los sufrimientos ahora son vencidos con el uso del Cojin de Holman para el higado y estómago, como centenares de personas en esta ciudad, que han sido sanadas pueden atestiguar.

Los efectos que resultan de su uso son maravillosos, enfermedades que han resistido á la ciencia de los médicos mas eminentes, han sucumbido á su gran poder y el doliente alivia en el Cojin con acentos que denotan elocuentemente contento.

Existen muchos mas que debieran probarlo y convencerse de sus grandes propiedades curativas.

Se venden por mayor—195 calle Florida. f4 v8

EL DOCTOR SISTO FFERNANDEZ

Ha abierto su estudio de abogado provisoriamente en su casa Independencia 313 y ofrece sus servicios profesionales al público y sus relaciones. E30 v29F

CARLOS BONGRINO

ABOGADO

Ha abierto su estudio en la calle del Perú núm. 79. e8 v8F.

El coñac Otard Dupuy—No hay refresco mas delicioso que pueda aplacar la sed, á causa de los calores extraordinarios que reina en estos tiempos, que el punch hecho del rico y aromático coñac Otard Dupuy, mezclado con agua fresca, azúcar y unas gotas de limon.

Recomendamos al público este refresco por ser el mas higiénico y el mas sano que debe tomarse.

Pídase el coñac en todas las confiterías y cafées de la ciudad y campaña. perm.

Gran especialidad del Dr. Pena—Es infalible para curar radicalmente las úlceras mas rebeldes, fístulas, tumores cancerosos, sin uso de instrumento ni dolor alguno, las enfermedades venéreas por crónicas que sean y todas las de las vias urinarias—Los enfermos de la campaña encontrarán en este Gabinete Especial de Curacion, espléndida casa, comida y esmerada asistencia. Consulta médica de 12 á 5 y del 8 á 9 p. m.—352 Alsina 352 entre Buen Orden y Lima. E27 parm.

Fondos recolectados por la Comision de Señoras de Moreno, á beneficio del Hospital Español

Lista de los objetos donados á la Comision del Hospital Español

Nombre de los donantes	Núm.	Tasac.	Objetos
Petrona M. de Massini	1	150	1 tintero dorado
Dolores Rojas	2	25	1 costurero
Corina Rojas	3	20	1 copon
Id id	4	30	1 florero
Elvira Rojas	5	50	1 papelera
Emerejilda R. de Escobar	6	20	1 almohadilla
Carolina Argerich	7	30	1 idem
Antonia G. de Rojas	8	20	1 doc. pañuelos
Id id	9	25	1 florero
Id id	10	15	1 idem
Id id	11	15	1 idem
Petrona Ana Arzana	12	15	1 escote
Juana Dias	13	10	1 palillera
Armando Dias	14	20	1 relojera
Juana G. de Argerich	15	20	1 abanico
Maria U. de Acosta	16	80	2 botellones
Id id	17	90	5 tazas y platos
Id id	18	30	1 pañuelo crochet
Id id	19	20	1 idem
Id id	20	60	1 pañito crochet
Id id	21	30	1 escote
Id id	22	25	1 idem
Vicenta Poveda	23	35	1 pañuelo crochet
Josefa C. de Fierelli	24	20	1 canastita
Juana M. de Cavilla	25	15	1 caja juguetes
Maria Cavilla	26	20	1 pañito crochet
Celina Cavilla	27	25	1 camisa niño
Cármen Cavilla	28	20	1 delantal blanco
Mercedes Argerich	29	50	1 carnaval
Id id	30	40	1 corte fundas
Manuela A. de Mazino	31	40	1 escote
Encarnacion Castilla	32	20	2 figuras yeso
Manuela Rojas	33	20	1 bombonera
Josefina Rojas	34	6	1 bandeja
Francisco Calvo	35	35	1 paño crochet
Cármen S. de Fernandez	36	40	1 paño
Id id	37	35	1 escote
Id id	38	10	1 carpeta
Id id	39	5	1 sacamar
Ana N. de Monterroso	40	40	1 paño crochet
Id id	41	45	1 idem
Id id	42	35	1 carpeta
Id id	43	30	1 escote
Id id	44	30	1 funda
Id id	45	45	1 pañuelo
Isabel Rojas	46	25	1 relojera
Juana R. de Obligado	47	40	1 cuadro
Id id	48	40	2 candeleros
Teófila O. de Pena	49	50	1 bata
Id id	50	25	1 carpeta
Id id	51	20	6 servilletas
Dolores Arzac	52	25	1 mantel
Cárlos B. Pena	53	13	1 bandeja
Id id	54	10	6 floreritos
Victoria N. de Chevalier	55	10	1 rosario
Fernanda M. de Gnecco	56	80	1 canastita
Id id	57	60	1 relojera
Id id	58	50	1 costurero
Id id	59	30	1 tarjetera
Adela Grist	60	85	1 costur. y cajita
Luisa Grist	61	50	1 guarda pañuelo
La Comision del Bazar	62	12	6 abanicos
Id id	63	4	1 juguete muñeca
Id id	64	12	4 juegos botones
Id id	65	6	6 lapiceros y lapiz
Id id	67	1	1 juguete
Id id	68	66	6 hueveras
Id id	69	26	2 copas cristal
Un Español	70	30	1 anillo
Redecinda Garcia	71	20	1 aderezo
Jacobo Linasa	72	15	1 par floreros
Mariano Ibañes	73	8	1 prendedor
Id id	74	15	1 embutido
Angel Martines	75	15	1 cuello
Id id	76	12	1 jabon de olor
Fausto Peran	77	5	1 frasco colonia
Luisa Garcia	78	25	1 escote
Guillermo Arca	79	1	1 pañuelo
Id id	80	6	1 pañuelo blanco
Chacon	81	20	1 frasco colonia
Antonio Guerra	82	25	1 escote
Id id	83	35	3 puntillas
Domiciana Guerra	84	30	1 marcador
Maria J. de Vidal	85	20	1 corbata
Id id	86	15	1 peineta
Id id	87	43	3 prendedores
Id id	88	2	1 par hevillas
Id id	89	8	4 pares ligas
Angela Flores	90	5	1 corbata
Juana Pereira	91	10	1 funda
Jesus Rodrigues	92	25	1 funda
Luisa de Dominguez	93	16	2 pañuelos
Id id	94	15	1 aderezo
Clara Hallejas	95	00	1 pañuelo
Id id	96	10	1 señalador
Maximino Vilas	97	20	1 par jarritos
Id id	98	24	1 docena espejos
Id id	99	20	1 paño
Id id	100	10	2 agarraderas
Id id	101	10	1 corbata
Maximino Vilas	102	60	1 docena botones
Nicolasa R. de Lambin	103	100	1 licorera
Id id	104	35	1 dulcera
Id id	105	15	1 salcera
Id id	106	30	1 par bustos
Id id	107	10	1 par puños
Antonia Lambin	108	35	1 par floreros
Id id	109	20	6 pañuelos
Aurora Lambin	110	15	2 figuras yeso
Elisa Lambin	111	5	1 dulcerita
Id id	112	3	1 idem
Id id	113	3	1 planchita
Maria B. de Figueroa	114	45	1 almohadilla
Rosa Mateo	115	35	1 almohadilla
Id id	116	25	1 idem
Id id	117	30	1 cuadro arros
Juana Cluce	118	40	1 papelera
Id id	119	30	1 bombanier
Id id	120	20	1 canastita
Paulina Cluce	121	20	1 almohadilla
Elisa Ledmuyzan	122	25	1 bombanier
Id id	123	25	1 relojera
Matilde Rancand	124	20	1 almohadilla
Teófila O. de Pena	125	100	1 paño crochet
Id id	126	15	1 relojera
Miguel Obligado	127	15	1 tren
Eugenia G. de Lus	128	30	1 pantalla
Id id	129	80	1 paño crochet
Id id	130	40	1 par fundas
Id id	131	20	1 costurero
Id id	132	35	1 par botines
Nieves G. de Rodrigues	133	80	1 lámpara
Id id	134	15	1 estatua
Id id	135	20	1 par palmatorias
Id id	136	80	1 funda cuadrada
Id id	137	15	1 relojera
Eugenia G. de Lus	138	85	1 palmatoria
Eugenia Tasler	139	30	1 carpeta lana
Maria Iglesias	140	80	1 paño crochet
Clementina T. de Serna	141	80	1 paño crochet
Cármen Torres	142	50	1 funda cuadrada
Fortunata Turrilla	143	100	1 funda cuadrada
Señoritas Dehesas	144	35	2 escotes
Angela R. de Urapn	145	15	1 almohadilla
Id id	146	40	1 cinturon
Id id	147	75	3 carteras
Id id	148	100	1 doce. pañuelos
Maria Rodrigues	149	100	1 funda cuadrada
Juana Rodrigues	150	80	1 pañuelo rosa
Pilar Rodrigues	151	25	1 escote orqu lla
Id id	152	10	1 corbata
Cármen Rodrigues	153	25	1 escote
Irene Echavarria	154	25	1 albajalera
Zoila Echavarria	155	45	1 papelera
Mauricia Echavarria	156	60	1 relojera
Gabriela Echavarria	157	15	1 señalador
Cármen Alvares	158	40	1 relojera
Sara Alvares	159	40	2 canastitas
Señora de Joli	160	60	1 doc. estampas
Ramon Rajol	161	90	1½ docenas id
Id id	162	60	3 cuadros
Id id	163	30	6 idem chicos
Rosario R. de Barnes	164	18	4 espejos chicos
Id id	165	12	4 peinetas chicas
Id id	166	4	2 jabones
Id id	167	10	2 alfileteros
Id id	168	5	1 paquete orq'llas
Tomás Bradley	169	7	1 espejo
Cárlos Pena (padre)	170	33	1 sombrilla
Juanita Obligado	171	35	1 relojera
Id id	172	25	1 idem
Maria Obligado	173	40	2 carpetas lana
Adela Obligado	174	20	1 escote
Id id	175	10	1 canasta
Maria de Fernandes	176	15	1 par ligas
José Pineiro	177	80	1 par camisas
Angela Rojas	178	34	1 pañuelo
Silvia Rojas	179	35	1 paño punto
Margarita Rojas	180	25	1 corbata
Marcelina Rojas	181	45	1 almohadilla
Dolores Masine	182	35	1 almohadilla
Sara Masine	183	30	1 zapatillas
Tomás Bradey	184	15	1 anillo servilleta
Emma Bradey	185	20	1 almohadilla
Tomás Bradey	186	10	1 carpeta lena
Id id	187	5	1 idem hilo
Cruz A. de Avendaño	188	40	1 cubre fundas
Petrona Arana	189	20	1 tira bordada
Concepcion Arana	190	15	1 corta fundas
Fortunata Arana	191	10	1 corbata
Emilia Avendaño	192	5	1 embutido
Pedro Gnecco	193	15	1 relojera
Id id	194	30	1 par botones
Id id	195	25	1 albajera
Ignacia Mansilla	196	10	1 par floreros
Id id	197	10	1 puntilla
Aurelia R. de Vasquez	198	15	1 par floreros
Id id	199	10	1 Palvera
Id id	200	30	1 almohadilla
Catalina de Dayroul	201	60	1 licorera
Valentina Redualio	202	20	1 peineta
José y D. L. Martinez	203	40	1 doc. cucharas
Id id	204	120	1 doc. bombillas
Id id	205	30	3 cartones botons
Id id	206	10	1 garibaldina
Joaquin Tuchet	207	4	3 pañuelos
Id id	208	6	2 medequitas
Id id	209	10	2 paquetes polvos
Joaquin Tuchet	210	10	2 plantas
Id id	211	14	2 pzas embutido
Id id	212	5	1 cinturon
Id id	213	5	1 polvera
Id id	214	5	1 espejito
Id id	215	5	1 aderezo
Id id	216	3	1 peineta
Id id	217	12	6 collares
Id id	218	10	2 pares bots puño
Id id	219	7	7 alfileteros
Id id	220	5	1 medallon
Id id	221	6	6 ranas
Id id	222	15	6 cajas pintura
Id id	223	4	2 carteras
Id id	224	4	4 abanicos
Id id	225	5	1 par pulseras
Id id	226	6	2 cepillos dientes
Id id	227	4	2 pares ligas
Id id	228	6	3 cajas agujas
Id id	229	4	2 frascos colonia
Id id	230	4	2 frascos aceite
Id id	231	2	2 cuellos
Id id	232	1	1 anillo
Id id	233	2	3 cadenas
Id id	234	3	3 dedales
Id id	235	5	1 paqte troncillas
Id id	236	2	2 lapiceras
Id id	237	1	1 papel alfileres
Maria A. de Bradeley	238	80	1 cuadro
Ema Bradeley	239	10	1 idem
Leonor Bradeley	240	25	1 idem
Lucia Bradeley	241	3	1 idem
Id id	242	9	1 idem
Leonardo N.	243	3	1 idem
Tomás Bradeley	244	3	1 idem
Lucia Rendon	245	80	1 carpeta de flores para lámpara
Trinidad Rendon	246	60	1 cubre fundas
Manuela G. de Rendon	247	10	2 cuadros
Id id	248	20	2 agarraderas
Victoria Gnecco	249	150	1 cuadro
Adolfo Lamarque	250	20	2 jarros
Id id	251	85	1 adorno baile
Id id	252	25	2 albajeras
Id id	253	6	1 corbata
Id id	254	15	1 dulcera
Dolores R. de Monterroso	255	80	2 floreros
Id id	256	80	1 dulcera
Graciana Ballisto	257	10	2 perros yeso
Dominga N. de Ardohain	258	10	1 limpia plumas
Id id	259	5	1 salero
Id id	260	6	6 pañuelos
Maria A. de Noblia	261	8	6 abanicos
Id id	262	10	2 saleras
Maria Noblia	263	20	2 carpetas
Emma R. de O.	264	10	1 carpeta
Marcela Noblia	265	10	1 señalador
Id id	266	20	1 almohadilla
Mariana Noblia	267	20	1 cuadro hilo
Juana A. de Goyhenetx	268	30	1 paño orquilla
Paca R. de Lara	269	15	1 escote
Id id	270	10	1 garguntilla
Maria Pesoante	271	30	1 almohadilla
Elira Lambin	272	35	1 paño crochet
Aurora Lambin	273	30	1 cubre fundas
Irene Ange	274	40	1 escote
Maria Cavilla	275	15	1 carpeta hilo
Juana R. de Obligado	276	20	2 pares guantes
Tomás Bradeley	277	50	20 fotografias
Desideria Pais	278	30	1 embutido
Antonia Mullano	279	7	1 puntilla
Maria Cesario	280	25	1 par puntillas
Julia Cesario	281	60	1 cuadro bordado
Albina Gimeno	282	20	1 cartera
Id id	283	10	1 alfiler corbata
Florinda B. del Pino	284	25	1 par zapatillas
Id id	285	5	1 paš. pompadour
Id id	286	15	3 juguetes
Id id	287	10	1 par floreros
Clorinda Fanta	288	5	1 carpeta
Id id	289	2	1 paquete palillos
Id id	290	8	1 florero
Florinda B. de Rebollo	291	5	1 tintero
Id id	292	1	1 abanico
Id id	293		1 dibujo
Maria Noblia	294	10	1 carpeta
Francisca Callaba	295	15	1 corbata claria
Id id	296	10	2 corbat. hombre
Id id	297	1	1 abanico
Id id	298	10	1 par zapatitos
Id id	299	3	1 cuello y puños
Matilde Urruti	300	8	1 cuello y puños
Id id	301	10	1 par de aros
Id id	302	5	1 anillo
Id id	303	5	1 par botincitos
Id id	304	1	1 abanico
Antonio Callaba	305	8	1 pulsera
Id id	306	3	1 cuello y paño
Petrona Gallego	307	1	1 abanico
Id id	308	5	1 cuello y paño
N. N.	309	5	1 par botones
Coleta P. Alcorta	310	8	1 guarnicion para fundas
Id id	311	20	1 camisolin
Raymunda Malgara	312	80	1 guarda pañuelo
Mastai y familia	313	3	2 frascos colonia
	314	300	7 objetos barro
Tomasa Molina	315	100	1 par floreros
	316	80	1 perro
	317	8500	

LISTA DE LAS PERSONAS QUE DONARON DINERO Á BENEFICIO DEL HOSPITAL ESPAÑOL

Sra. Da Luisa Garat	50
Clementina Omen	10
Maria Cané	20
Catalina de Rivas	5
Luisa Mansilla	20
Dorotea L. de Echavarria	40
Teresa [illegible]	20
Constanza [illegible]	50
[illegible]	10
Claudia [illegible]	10
Señora de Chevalier	10
Angela Pueda	5
Josefa Rojas	50
Olina Andonegui	27
Sr. Don Joaquin Tuchet	100
[illegible]	100
[illegible]	250
[illegible]	80
Juan [illegible]	20
[illegible]	5
[illegible]	50
[illegible]	10
[illegible]	6
[illegible]	50
Juan Gallardo	100
[illegible]	45
[illegible]	80
[illegible]	20
[illegible]	5
[illegible]	20
[illegible]	20
Margarita Baldasarri	20
Señora Rodrigues	10
Señora de Soto	50
Magdalena Basso	25
Señora de Davarrio	10
Casero de Toral	10
Fabiana Morales	10
Maria Reyna	10
Señora de Martirena	20
Señora de Arana	20
Rodrigues	20

Por objetos donados, segun Tasacion	$ 8553
Dinero recolectado	» 1259
Coleta vendida	» 68
Total	$ 9880
A deducir	225
Líquido	9655

Teófila Obligado de Pena—Maria U. de Acosta—Antonia Lambin—Ana N. de Monterroso—Corina Rojas—Fernanda M. Gnecco—M. H. de Mateo.

GASTOS PARA EL BAZAR

Coleta Rosada	145
Sta. Zorrilla para la confeccion de una obra	20
Idem á la Sta. Clara Ballejos	18
Idem á la Señora de Mansilla	6
	189

Coleta vendida 68

Resúmen total:—

Producido del Bazar	9655
Producto de los Sócios	7450
Recolectado por la Comision	5026
	22131
Gastos de la funcion	15259
Saldo en caja	$6872

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Febrero 4. Sigue haciendo camino la baja del oro: el precio de 31.55 que el dia 31 del pasado fué considerado como un precio de presion es ya hoy un tipo normal.

Las causas concurrentes á la baja, van obrando á despecho de las desconfianzas que inspira la situacion política; tambien es verdad que sin esto, hace tiempo que habríamos tenido el patacon á bajo de 31 ps.

Para fin del mes quedó establecido el precio de 31,65 y esta diferencia de 10 centavos en un mes, demuestra elocuentemente la lucha entre la verdadera situacion de nuestro mercado monetario por una parte, y la inseguridad del porvenir por otra.

Como sucede cada vez que un movimiento algo acentuado se produce en el precio del oro, las operaciones han tomado hoy mayor incremento y el total de las realizadas durante la hora oficial ascendió á psf 704400.

Hé aquí las operaciones anotadas:

Al Contado	$f 103000	á	31.60—31,55
Sábado 7	» 59800	á	31.60—31.55
Febrero 15	» 55000	á	31,60
Id 29	» 300000	á	31,55—E 31,50—31,65—E 31,50—31,65
Marzo 31	» 120000	á	31,75
	$f 704400		

Títulos diversos de crédito—Aunque las operaciones en Cédulas Hipotecarias son limitadas, denotan mucha firmeza y lo mismo que con el oro, ha sucedido que los elevados precios á que llegaron el dia 31, se han hecho hoy normales. Hé aquí las operaciones anotadas.

Al contado 27400 Serie A á 82 3/4.
Fin del mes 20000 " á 82 3/8.
pfts. 47400

Billetes de Tesorería Nacional: Se vendió al contado un lote de pfs. 1000 á 75 1/2.

Acciones del Banco Nacional. Apesar de los buenos resultados y de la buena marcha del Banco, demostrados en la última memoria de la Direccion del establecimiento; á pesar tambien del pago de un inmediato dividendo que por algunos se hace elevar á 3 pfs por accion, este papel se mantiene flojo.

Creemos que este hecho es independiente de la apreciacion que la Bolsa haga sobre la marcha del Banco, y creemos hallar la única causa en la escacez del papel moneda que hace imposible por el momento el llevar á cabo una operacion á la alza que en otras circunstancias, ofrecería probabilidades de éxito. Se anotaron.

Para fin del mes 500 Acciones á 60—59 7/8.

Ultima hora—El oro siguió flojo y á última hora cerró muy ofrecido á 31.55 para mañana y el Sábado y á 31.65 para fin del mes; compradores á 5 centavos menos respectivamente.

Las Cédulas Hipotecarias que taron firmes á os precios de la hora oficial.

Acciones del Banco Nacional sin operaciones.

Monedas—Soberanos de pfs 4 89—4 9 p% premio.
Cóndores de psf 9.15—2 p% id.
Napoleones psf 3.90—2 p% id
Bolivianos 22 ps. 6 rls á 22 ps 7 rls.
Soles 81 3/4 centavos.
Chirolas 80 centavos al peso.

Fijacion del tipo—Hasta el 7 de Febrero 1880 inclusive, las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de treinta y un pesos con cincuenta centavos (31.50) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

Cambios—Con tendencia á alza; cotizamos:
Lóndres 49 1/4 pen. bancario; 49 3/4 á 49 7/8 particular.
Paris 5.18 fr. id; 5.23 á 5.25 f. id.
Amberes 5.18 fr. id, 5 24 á 5.25 f id.
Rio Janeiro 10$500 Reis por Libra.
Montevideo 1 3/4 por 0/0 de premio.

Descuentos—Siguen algo difíciles los descuentos en los Bancos; algunos se hacen de 8 1/2 á 9 1/2 por 0/0 al año en moneda corriente; en oro de 6 á 7 por 0/0 al año.
Letras del Gobierno Nacional de 12 á 13 0/0.

Campos vendidos—Se ha realizado la venta de 6 leguas de campo en Juarez, á 100,000 la legua, vendedor el Sr Leyria, del Azul

Se efectuó otra venta de otras 6 leguas de campo en el mismo partido y al mismo precio que la anterior venta. Su comprador lo fué el señor Sacriatu.

Otro campo situado en Tres Arroyos vendido por el señor Huss; en Chascomús, seis leguas de campo, al precio de 158,500 ps por legua, siendo vendido y amojonado, lindando con las Sierras de Pillahuincó.

Ventas de haciendas—Precios obtenidos por los martilleros Baltar y Quesada en el remate efectuado el dia 2 de Febrero de 1880 en Campana.

Hacienda lanar—1 majada compuesta de 2,020 animales á 38 $ c/u, comprador Sr. J. M. de Olaso—1 id id id 2,000 id á 35 id id, comprador id id—1 id id id 1384 id id 37 id id, comprador Sr. Conde—1 id id id 1,884 id id 88 id id, comprador M. Anancinvery—1 id id id 2,250 id id 36 id id, comprador G. Steward—1 id id id 1,700 id id 35 id id, comprador Dr. N. Quirno Costa—1 id id id 2,250 id id 35 id id, comprador Sr. G. Steward.

Hacienda vacuna—1 rodeo de 1,200 cabezas á 250 $ c/u, comprador Sr. D. P. Conde—1 id id 1,200 id id 290 id id, comprador Dr. D. N. Quirno Costa—1 id id 700 id id 270 id id, compradores Sres. Agote y Castilla—42 toros mestizos Durham á 1,200 id id, comprador Sr. D. Luis Costa—9 id id id 750 id id, comprador Sr. D. Pedro Conde.

Total del remate $ 1.375,100 m/c.

Exposicion molinera en Cincinnati (E. U.)—En el número de la Revista para los molinos, que publican los Sres. F. Bartuch y Ca. correspondiente al 1º del corriente, hallamos la siguiente noticia que creemos de interés para nuestros industriales.

El 1º de Junio de 1880 se abrirá en Cincinnati una Exposicion Internacional de máquinas y productos molineros, bajo los auspicios de la «Asociacion Nacional de Molineros Americanos» y á la cual están invitados la industria y el comercio de todo el mundo. No se omiten esfuerzos para que esa gran fiesta tenga un éxito completo.

El edificio destinado á esta Exposicion, será el mas grandioso hasta ahora conocido en América, para exposiciones. Sería tarea demasiado larga el dar, desde ya, una descripcion detallada de las localidades, lo cual nos reservamos para cuando llegue el momento de dar noticias sobre la Exposicion misma. Bastará, por ahora, decir que una sola parte del edificio, destinado á los motores necesarios para poner en movimiento toda la maquinaria exhibida, la Power Hall, mide 300 pies ingleses de largo por 97 pies ingleses de ancho.

Al mismo tiempo que la Exposicion, tendrá lugar el congreso anual de la «Asociacion de Molineros de los Estados Unidos».

El mayor entusiasmo reina no solamente entre el gremio de molineros, sino tambien entre todas las clases de la poblacion en general; sabemos que un solo particular ofreció á la comision de la exposicion, una donacion voluntaria de diez mil dollars para asegurar el éxito de la exposicion.

Este, sin embargo, no es dudoso, puesto que la Comision se compone de personas que gozan todas de la estimacion general y que cuentan con el mas eficaz apoyo por parte de toda la poblacion.

En la ciudad misma se hacen grandiosos preparativos para recibir dignamente á los huéspedes que concurrirán á la exposicion. A mas del edificio para esta, se están construyendo dos grandes cantinas, una con capacidad para diez mil personas; la otra mas chica que podrá contener 1500 á 2000 personas.

Los primeros hoteles de Cincinnati ha convenido en rebajar sus precios mientras dure la exposicion, y lo mismo anuncian los directores de todas las líneas de ferro-carriles.

La misma grandiosidad con que se pone en escena esta exposicion molinera, dá una prueba elocuente del espíritu progresista que reina entre aquellos industriales, espíritu que ha permitido que aquel país haya alcanzado en pocos años el primer puesto en la molinería y que sus productos dominen en todos los mercados.

Hacemos votos porque tambien penetren entre nosotros las ideas progresistas, representadas por algunos de nuestros industriales; se propaguen cada vez mas, asegurando á la República Argentina el puesto que, por la riqueza de su suelo y sus grandes vias de comunicacion, la naturaleza misma le ha señalado.

Cueros lanares

Revista anual del Mercado de Amberes—Movimiento del Mercado durante los últimos seis años.

IMPORTACIONES

PROCEDENCIAS	1879	1878	1877	1876	1875	1874
De Buenos Aires y Montevideo	4869	5004	7041	7845	9056	8077
De diversas procedencias	—	—	—	92	106	—
Totales: Fardos	4869	5004	7041	7937	9632	8077

VENTAS

PROCEDENCIAS	1879	1878	1877	1876	1875	1874
De Buenos Aires y Montevideo	2769	2463	3202	5518	8030	5630
De varias procedencias	—	—	—	33	60	—
Totales: Fardos	2769	2463	3202	5551	8090	5630

TRANSITO

PROCEDENCIAS	1879	1878	1877	1876	1875	1874
De Buenos Aires y Montevideo	3237	2520	4644	2483	3479	753
De diversas procedencias	—	—	73	92	—	—
Totales: Fardos	3237	2520	4717	2575	3479	753

EXISTENCIAS EN 31 DE DICIEMBRE

PROCEDENCIAS	1879	1878	1877	1876	1875	1874
De Buenos Aires y Montevideo	56	1283	603	867	1039	2865
De diversas procedencias	—	—	—	73	100	—
Totales: Fardos	56	1283	603	940	1139	2865

Vapores esperados en Montevideo

Febrero
7 Inglés id *Phenician* id Glasgow.
8 Brasilero id *Rio de Janeiro* id Rio Janeiro y escalas.
9 Inglés id *Iberia* id Valparaiso y escalas.
10 Inglés id *Thales* id Lóndres y Havre.
10 Inglés id *Euclid* id Liverpool.
11 Aleman id *Strassburg* id Génova.
12 Francés id *Bourgogne* id Nápoles y escalas.
12 Brasilero id *Calderon* id Rio Janeiro y escalas.
13 Brasilero id *Jaurú* id Asuncion y escalas.
15 Francés id *Gironde* id Burdeos y escalas.
14 Italiano id *Umberto 1º* id Génova y escalas.
15 Aleman id *Absburg* id Bremen.
17 Inglés id *Herschel* id Liverpool.
18 Brasilero id *Rio Apa* id Corumbá y escalas.
18 Brasilero id *Rio Grande* id Rio Janeiro y escalas.
20 Aleman id *Denderah* id Hamburgo.
21 Inglés id *Lalande* id Liverpool.
25 Brasilero id *Cervantes* id Rio Janeiro y escalas.
26 Italiano id *Europa* id Génova y escalas.
27 Inglés id *Tamar* id Southampton y escalas.
28 Inglés id *Maskelyne* id Liverpool.
28 Brasilero id *Rio Negro* id Rio Janeiro y escalas.
28 Francés id *Congo* id Burdeos y escalas.
29 Ingles id *Halley* id Lóndres.

Exportacion—Van á continuacion datos interesantes sobre la exportacion efectuada por el puerto de Buenos Aires, durante el mes que ha terminado.

Lana sucia, kilos	14.312,800
Cueros lanares, id	2.233,400
Id secos, unidades	217,600
Id salados, id	38,000
Id becerros, id	40,700
Sebos, kilos	1.726,600
Aceite de potro, id	29.500
Carne tasajo, id	2.196,000
Cerda, id	97,400
Harina, id	80,000
Trigo	520,000
Maiz, id	1.090,000
Lino, id	183,500

Telegramas comerciales—MONTEVIDEO 4—(Al Ajente)—El 1º. del corriente llegó á Génova el vapor Italiano *Nor-America*—y el 3 salió el *Europa* para el Rio de la Plata

MONTEVIDEO 4—(A la Bolsa)—Valencia—*Guirolmina* con 700 pipas vino Lásaro—Cardiff—*Emmanuele*—Cadiz—*Calcuta* Sala el *Júpiter*—De un saladero de la costa Oriental 4,000 cueros de vacas á 80 1/2—Detalles de vino *Peregrina* á 58—Una partida lana de Fray Bentos á 35—

Frutos del País—MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Febrero 4 de 1880.

A pesar de las fuertes entradas de wagones cargados con frutos del país, que nos llegan por la via férrea del oeste, las operaciones efectuadas en este dia, han sido poco animadas en este mercado tan fuerte en frutos del país.

Las ventas de lanas han sido insignificantes.

Solo haremos notar una venta que se hizo de 300 arb. lana fina, por el señor Casey, al precio de 122 $ por arroba.

En cereales, las ventas operadas han sido pocas.

Hé aquí el resúmen de las ventas que conocemos:

Lanas:
300 á lana fina por el Sr. Casey á 122 ps. arb.
800 id id id id á 95 ps.
1000 id id id id á 85,
700 id por el Sr. Bayeto á 106 ps,
200 id borrega á 88 ps,
2000 id por el Sr. Perez, á 105, 107 y 102 ps.

5000 arb lana, que se han vendido á los precios mencionados arriba.

Cueros lanares á 23 rs. librar, deshechos á 21 rs, pelados á 60 ps. docena, cerda á 140 ps. arb.

Se vendieron 250 fanegas trigo candeal á 190 ps.

Una partida de sebo, (14 bordalesas) fueron vendidas á 48 ps, arb.

Ademas, conocemos estas otras ventas:
120 cueros vacunos á 210 $ uno.
100 docenas pelados á 68 id docena.
150 lanares de matadero, 33 rs libra, deshechos á 23 y pelados á 19 y 40 ps. docena, corderos á 30 ps docena, corderitos á 10 id docena y cerda á 138 ps arb y lanares 24 rs lib.
Trigo de costa en carros 3/2 fanegas maquiniado 210 fags.
Otros carros á 175, 165, 190, 195, 200, 208 215
Por los SS. Prado y Ca. 1060 id lino á 18 ps. arb.
400 fanegas trigo costa por el Sr. Robbio á 185,135, 215 ps.
250 arb alpiste á 21 ps. arb.

MERCADO CONSTITUCION—Buenos Aires, Febrero 4 de 1880.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

Lanas—Segun su clase, con mas ó menos carretilla, suciedad, etc; etc., se han vendido:

Defectuosas 78 80 $ arb; mezclas id 88 93, mestizas 100, 105; id finas id 110 118, 000, especiales 125 132 borrega 90 110.

Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condicion, es de entrega, se ha pagado desde, pesada $ 205, 218

Pieles lanares—Lanares matadero de estacion, superior y secos, reales libra 33, á 34 id regulares 00 á 00 id, id campo superiores 28 á 33, 00 id; id atrasados, id 00 á 00 id id desechos, id 18 á 24 id, pelados, id 00 á 00 ps docena corderos, id 27 á 36 id, corderitos 8 á 11 id.

Cueros de potros secos—Segun calificacion, $ 37, 40.

Cerda—De acuerdo con su clase, arb 128 154.

Venados—Libras de pintado, docena 94 á 100.

Pluma de avestruz—Sueltas, libra $ 28 35, atada de indio 45, 55 atada de id, id superior

Nutria—De la Provincia, libra ps 12 á 13

Grasa y sebo—En condicion de exportacion, arb ps 47 48 id id id campo 45 46, pisado 31 33, panzas 43 44, aceite de potro en cascos 48 50.

Cereales—Trigo segun calidad, fanega ps. 155, 215, Maiz id id id 80 95, Cebada id id id 45 60, Harina segun clase y procedencia arroba 20 35, Afrecho, quinta 18 20.

Pasto seco—Alfalfa segun clase, fardo de campo tonelada á 650 700, mezcla id id id 450 500, id verde á domicilio, carrada 70 80.

Vapores—Hoy salen los siguientes:
Proveedor para el Rosario, balija á las 12 1/2.
Emilia id id id id.
Júpiter id Uruguay id id 9

MAÑANA 6
Saturno para Montevideo balija á las 4
Silex id el Uruguay id id 9.
Messenger id la Asuncion

PARA ULTRAMAR
El 6 *Bessel* para Amberes
Id 7 *Guadiana* id Southampton
Id 7 *Sud América* Génova
Id 8 *Equateur* id Burdeos
Id 8 *Teniers* id Havre
Id 10 *Nestorian* id Havre
Id 10 *Paranaguá* id Hamburgo
Id 10 *Iberia* id Europa
Id 11 *Plata* id Amberes
Id 17 *Dom Pedro* Havre
Id 18 *Bourgogne* id Marsella

Corrales del Sud—Febrero 4

Abastecedores	Capataces	Procedencia	Animales
Salaberry y Mandia	Diego Giblings	Ranchos	79
Mariano Alvarez	Federico Dias	Matanzas	63
Salaberry y Mandia	Juan Gil Chaves	Maipú	103
Calixto Almeyra	José Gonzales	Cañuelas	60
Rómulo Dias	Ventura Zárate	M. Paz	80
Antonio Iturriza	Pedro Peralta	Tordilla	126
Fabio Otamendi	Martin Alegre	Ranchos	60
Salaberry y Mandia	Juan Teno	L. Zamora	50

PRECIO DE LA HACIENDA—Ventas para el abasto—
1º Carne y sebo—400, 420, 450.
2º id id—300, 340, 380.
Chancheria—200.
Cueros de Novillos—125 á 200.
Id id de vaca 115, 140
Terneros—190, 185.
Carneados (para el abasto—420

ADUANA—COMESTIBLES—Torquist 20 bsas arroz de la India; J. Mendes 129 btos tabaco negro del Brasil; Bowers 100 c/ grasa de puerco, Marlo D. 45 bsas almidon de mandioca; Guron 44 btos cacao, sardinas en aceite y chocolate; Galli 1 c/ cigarrillos imitacion turcos; Rocha hnos 200 c/ queso de bola; J. Mendes 40 id aceitunas portuguesas; Mulligan 20 id dulces.

BEBIDAS—J. Lassalle hnos 500 c/ bitters francés; G. Falcon 40 bord vino burd, J. y H. Bruz 92 id id id; 8 id id blanco; R. Krüger C. 68 c/ vasos vidrio fundido, 9 id id cortado; Rossellia 1 c/ aceiteras de vidrio: Miall; 20 c/ cerveza; Browell 3 bsas id; Borra á casc vino, T. Chaz 4 canastos loza ord y fina; A. Lopez 90 pipas vino tinto; D Falton C. 20 c/ Wi-key.

MERCERIA—Zamboni 50 c/ vidrios para paso; Torquist 7 id botones y trensilla; Hardy 8 id botones, encajes de algodon imitacion valencianas y alfileres. Bossi B 1 c/ juguetes; Falbon 8 id anteojos, peines de goma y cortaplumas; Monsegur 5 c/ papel para escribir; Lohmann 4 id alfileres; Robles 9 c/ perfumería; Kruger 20 id lámparas para kerosene; Cramwell 20 btos carton, rótulos para paquetes; Macgregor 12 c/ hilo en carretel.

TEJIDOS EN GRAL Y OTROS ARTICULOS—Mallmann 23 c/ medias largas algodon para hombre tartan de lana, medias de lana y algodon para niñas, brin de hilo, genero de algodon para forro, percalina negra, medias cortas algodon para hombre, genero de algodon para pantalon y bombasí; Forrester 2 c/ pañuelos algodon pintados; Torquist 6½ c/ casimir de lana genero algodon para pantalon, casimir mezcla, cotin, ratina mezcla, pañuelos reboso de merino negro, mantas de lana, y genero bombasí pintado, colchas de algodon ilustrina negra, pañuelos algodon para el cuello, franela de lana, cotin de hilo y paño de lana, Hardy 5½ c/ sarazas, bombasí crudo, brin de hilo y algodon, mantas merino rizado, tacion vicuña, pañuelos id para manos, tartan tripe rizado, genero algodon pintado, sarasas imitacion cachemir, genero adamascado, id blanco, medias largas algodon para hombre lienzo, cotin etc; A. Hopmann 4 c/ guingans; Watson 9 id genero algodon para forro, sarasas; Bemberg 2 id paño retor de lana, id de castor de lana y algodon; Watson 2 btos paño mola cotin algodon coco rosado pañuelos de yerba y guing Mallman 9 c/ bramante; Hardy 18 bult lona oscura para catre, arpillero, sarasas, medias largas algodon para hombres, brin imitacion de Rusia, bramante de algodon y genero de id para camisetas; Torquist 4 bult camisas pechera de hilo, genero de algodon para pantalon y sarasas; Boid hnos 6 bult lienzo algodon tabla, genero algodon para pantalon, sarasas y pañuelos, reboso de merino; Carlisle 22 bult lienzo de algodon, id id tabla y sarasas surtidas; Hardy 3 bult lona blanca de hilo y pita y sarasas de colores; Parlane 7 fard lienzo americano, 2 c/ pana negra; Macgregor 2 11 mantas de algodon; 8 Grandillo 84 bult gergas pampas y otros articulos; Iturriaga 3 cretonas de colores; Artaga 6 c/ cuellos, talmas vestiditos etc; Ambrosetti 10 sarasas; Aldasabal 20 c/ paño castor y piloto; Wedekind 1 id paño castor; Bazilla 3 id camisas pechera de hilo; Puy 2 c/ confecciones; Challe B 8 id polainas, guantes, chaquetones y otros artículos; Torquist 3 c/ pañuelos reboso merino; Sebat 16 c/ casimir medias de lana paño de lana surtido gorras punto de lana para señoras y niñas; Ruis hno 1 c/ chaquetones punto de lana; Daguerre 3 c/ paño retina de lana y casimir de id; Bemberg 1 c/ medias cortas de algodon; Lanús 6 bts casimir de lana para tropa; Cayol 1 c/ camisas popa; Fels 9 bts casimir de lana de color genero de algodon sencilla para banderas casimir de lana y algodon; Wedekind 1 c/ pañuelos algodon á cuadros; Hardy 8 bts cortes casimir de lana pañuelos reboso de algodon franela de lana y pana genero de algodon y seda casimir de lana y algodon; Brandes 1 c/ camisetas de algon y medias y ballenas de acero.

FERRETERIA—Dryadale 40 btos clavos batidos grampas ornamentos fúnebres, palas con cabo, cabezales de composicion, alambre galvanizado, id comun pulsas vainas de suela platos de lata y papel esmeril; Dellazoppa 54 btos vigas cadenas galvanizadas, bronce en planchas, tornillos y cerraduras; Cramwell 117 lingotes plomo; J. Bell 445 rollos alambre 1998 piedras 403 btos clavos eltes y cruz 675 atad alambre; Shaw hnos 200 cuñetes puntas de Paris; Dusand 9 c/ moldes; J. Shaw 2621 piezas paño blanco; Challe B. 4 c/ ferreteria surtida; F. L. Casares 2 btos aciertas 239 pzas pino y nogal; Forrester 84 cuñetes clavos.

MARITIMA—ULTRAMAR DIA 6—Rio Janeiro el 17 de Enero barg español *Flora* 314 tons, cap Moraga á la órden con su lastre.

Paranaguá el 17 de Enero ingre holandes *Tulussa* 298 tons cap Keysers á Barroso C. con: 2162 btos yerba.

Uruguay vapor oriental Rio de la Plata 300 tons capitan Silveira á C D Risso con: á A Rostand lipeq 649 ps fte; R Miranda 1 id 40 ps, fte, oro y 500 ps. m/c; Dellazoppa hnos 1 bto encomiendas; Maria de Castro 1 paq 147 ps fte; J Ardite 1 id 351 ps fte 25.

Rosario vapor nacional *Iris* 100 tons cap Risso á B Risso con: á Vaquié y Gilard 10 casc vino; S. Levarello 6 bsas cerveza; M y Olmos 1 c/ enodas; H. Hunt 1 paq id; Administrador oficina Central 1 id id; Banco Nacional 2 cajones 12376 pfs. 90; A Arteaga 6 btos muebles; G. Marzano C. 6 bsas cemita; J. Rivas 1 sobre dinero.

Paranaguá el 19 de Enero Bergantin español *Octavio* 178 tons cap Sampaya á O Rosal con: 1,944 btos yerba.

ENTRADAS DIA 6—Lóndres vapor belga *Tycho Brahe*.
Uruguay id oriental *Rio de la Plata*.
Rio Janeiro bergantin español *Flora*.

SALIDAS DIA 6—Montevideo vapor oriental *Rio de la Plata*.
Liverpool id inglés *Delambre*.

CERRARON REGISTRO DIA 6—Isla de Cuba bergantin español *Victoria* 247 ton cap J. Hebilla por B. Rigal con: 220701 kil tasajo.

Cabo barca inglesa *Bessie* 412 tons cap C Bulferol por J. Bell é hijos con: 40 tons arena.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO DE LA OPERA—Grandes bailes de disfraz y de fantasia. Para el sábado, domingo, lúnes y mártes de Carnaval. Habiendo manifestado algunas familias el deseo de concurrir á estos afamados bailes, queda habilitada la cazuela para estos dias. Importante—Ha estos dias, el repertorio de la orquesta será cambiado totalmente. Precios: Entrada general ps. 50, Palcos id 150, Id de cazuela id 50, Entrada id id 30. Entrada al Salon para señoras gratis. Los bailes empezarán á las 11 y terminarán á las 4.

LA FLORIDA—Sábado 7, Domingo 8, Lúnes 9 y Mártes 10 de Febrero, de 1880 grandes bailes de máscaras, fantasia y sociedad, espléndido alumbrado, iluminacion á giorno con 1,200 picos de gas, grandes toldos que cubren el salon dejándolo á cubierto de toda inconveniencia del tiempo—Local el mas apropósito para este género de diversion en esta estacion de calor—Los bailes dan principio á las 11—Entrada para caballeros 20 ps, señoras gratis.

LA FLORIDA—Jardin-Concierto—Viérnes 6 de Febrero de 1880; gran concierto vocal é instrumental (extraordinario) del pianista y compositor, Federico Guzman con el concurso de las señoras Margarita V. de Guzman y Rosa V. Guzman de Aguayo, y de la orquesta dirigida por el maestro Nicolás Bassi. PROGRAMA—1ª Parte—1º Obertura de la Zampa á gran orquesta, Panseclli; 2º Polo por el autor, F. Guzman; 3º Aria del Barbero de Sevilla por la Sra. Rosa V. Guzman de Aguayo Rossini; 4º Sus ojos, gran polka á dos pianos por el Sr. Guzman y Sra. Gottschalk; 5º Final segundo de Lucia, por la orquesta Donizetti. 2ª Parte—1º Obertura del Regente á gran orquesta, Mercadante; 2º Home! sweet home! capricho para la mano izquierda por su autor, F. Guzman; 3º Carnaval de Venesia para canto por la Sra. Rosa V. Guzman de Aguayo, Benedict; 4º Di que si, ojos criollos, Danzas cubanas á cuatro manos, Gottschalk; 5º Che gioja! valse para canto por la Sra. Rosa V. Guzman de Aguayo, Titto Mattei; 6º Victoria! gran marcha triunfal á 2 pianos por el autor y Señora F. Guzman; 7º Tarantela, fantasia Capricho á gran orquesta, Ricordi; á las 8 en punto. Entrada general con asiento ps 25, niños menores de 10 años ps 10. Abonos suspendidos. Los intermedios serán amenizados con fuegos artificiales luces chinescas y de Bengala. NOTA—Los Pianos de Chikering son de la casa de los Sres F Sprunk y Ca.

OTRA—Notable fiesta de Caridad (Extraordinaria) en la Florida, el Juéves 5 de Febrero de 1880, á beneficio de la Sociedad Damas de Caridad, por primera vez en Buenos Aires, gran baile de niños en traje de fantasia, gran orquesta dirigida por el maestro caballero NICOLAS BASSI.—Programa: Primera parte.—1º Obertura de Juana de Arco, Verdi; 2º Historieta del Beso Viernesse Vals, bailado por 800 niños en traje de fantasia, Strauss; 3º Farfallini Polca id id id id id id id Marenco; 4º El astro nocturno Mazurca id id id id id id id Rivela; 5º Indigo, Cuadrillas id id id id id id id Strauss; 6º Mandolinata para instrumentos de cuerda, Paladilhe. Segunda parte—1º Marcha original, Recordi; 2º Promosione, Vals bailado por 800 niños en traje de fantasia, Strauss; 3º Vida de Viena polka id id id id id 4º Siempre sola, Mazurca id id id id id id Sala; 5º Los artistas, Cuadrillas id id id id id id Farbach; 6º Sonaul Galopp id id id id id id id Strauss. Entradas generales con asiento ps. 25; Niños ps. 10. Abonos suspendidos.

POLITEAMA ARGENTINO—Carnaval del año 1880 grandes bailes de máscaras, sociedad y particular, Sábado 7 Domingo 8, Lúnes 9 y Mártes 10 de Febrero.—Empezará á las 11 y concluirá á las 4. NOTA—La Empresa no omitiendo gasto ninguno, pone carruajes á disposicion de las Señoritas, bajo previo aviso en la Boletería.

Los permisos de disfraz se darán en la Boletería.

TEATRO VARIEDADES—Grandes bailes de MASCARAS, el Sábado 7, Domingo 8, Lúnes 9 y Mártes 10, empezarán á las 11 de la noche y concluyen á las 4 de la mañana. Gran orquesta de 30 profesores, dirigida por el maestro Rajneri—Precios: palcos principales 60 ps., id segundos 30 entrada para caballeros 25, señoritas gratis.

NOTA—Se dan permisos municipales gratis á las señoras reservandose el derecho la empresa de recojerlos á la salida.

OTRA—Habrá coches á disposicion de las señoras desde las 10 1/4 de la noche.

TEATRO DE LA ALEGRIA—Carnaval de 1880 Grandes bailes de máscaras y sociedad, Sábado 7, Domingo 8, Lúnes 9 y Mártes 10, de Febrero.

CIRCO NACIONAL—Buen Orden esquina Méjico lujosos bailes de máscaras y particular para el Sábado 7, Domingo 8, Lúnes 9 y Mártes 10 de Febrero

AVISOS NUEVOS

Ama de leche fresca, se ofrece una vasca francesa muy sana y jóven, calle de Lima No. 781 entre Armonia y Progreso. F5v8

Nodriza Se ofrece una con leche fresca y saludable en la calle de Paraguay 622. F5v13

Dinero perdido Se ha perdido el 3 del corriente 3100 pesos, se dará 1,000 pesos de gratificacion á quien lo entregue en la calle Santa-Fé No 185; quien los ha perdido es un pobre jornalero. F5v12

Cochero se precisa en la calle Moreno 156. F5v8

Se alquila la esquina Chacabuco y Alsina, propia para cualquier negocio, tiene armazones, mostradores, toldos etc; Ocúrrase Maipú núm. 13 F5v8

Gratificacion se ofrece al que entregue un llavero con cuatro llaves perdidas el Domingo en Flores, ocurrir Bolivar núm. 236 ó en Flores calle de Belgrano esquina de Flores núm. 35. F5v8

Cupé de dos asientos, con guarniciones para uno y dos caballos, se vende, calle Esmeralda 249. F5v13

Vizcaynos se desea saber el paradero de los Sres. Ceferino y Francisco Aguirre, naturales de Gordejuela provincia de Vizcaya, para enterarlos de un asunto de familia, puede dirigirse á José Aguirre en San José de Balcarce. F5v12

Se desea alquilar una pieza en casa de una corta familia decente, para un matrimonio con un niño, que no diste de la plaza Victoria 10 á 12 cuadras, en la calle Perú 448 encontrarán con quien tratar F5v12

Asociacion Médica Bonaerense. Se invita á los Señores asociados para la Asamblea que tendrá lugar el Juéves 5 del corriente á las 8 p. m.—Buenos Aires Febrero 2 de 1880—*El Secretario*. F5 1p

Al comercio Participo haberme separado por mútuo y amigable convenio de la casa que jiraba en Ranchos bajo la razon de Eduardo Gonzales y Ca quedado con dicha casa D. Antonio Rossende quien seguirá con el mismo negocio.—Buenos Aires Febrero 4 de 1880—*Eduardo Gonzalez Antonio Rossende* F5v15

Aviso á los señores Arquitectos y Empresarios. Acabo de recibir una gran cantidad de pizarras inglesas, de primera calidad, y que son reconocidas por las mas durables en el pais. Las personas que necesiten techos de pizarras y los trabajos de zinc correspondientes, pueden ocurrir en la Guayana Moderna, 347 calle Gral. Lavalle 347—*Enrique Breithach*. F5v15

Por 30,000 ps. m/c. anuales se arrienda para vacas solamente, al Sud del Azul, un magnífico campo de pastos mesturados, pero en gran mayoría tierno, tiene corral para vacas, de 100 por 100 varas, jagüel, etc, se dará una contrata que no exceda de tres años. Por mas datos, Suipacha núm. 60. F5v15

Sirvienta se necesita una, se prefiere estrangera, para una corta familia, calle Corrientes 753 almacen darán razon. F5v8

Pension un jóven desea comer en una casa de familia que no esté lejos de su domicilio Artes 441, donde ocurrirán de 8 á 10 de la mañana y de 8 á 10 de la noche para tratar ó dirigiéndose por medio de esquelas á M. O. á esta imprenta. F5v13

Se necesitan dos habitaciones amuebladas y pension para un matrimonio en casa de una familia decente y no á mucha distancia del centro. Ocurrir calle San Martin 175, cuarto núm. 10. F5v8

Agéncia de Comisiones en general Cangallo 41 en frente al hotel de la Paz escritorio núm. 4 Se precisa 1 capataz barraca, 2 peones caballerizos, 1 sirviente para acompañar un Señor á Europa; 1 repartidor cartas, 1 mayoral tramway, 1 mozo café, y 1 mozo para abordo, y 1 matrimonio, y 1 dependiente para el campo. Dinero sobre títulos que representen valor. F5 1p

Conservatório de Música de Buenos Aires. A los alumnos que á un no han asistido á las clases de violin, se les previene que el Señor Gatto ha empezado sus lecciones y que deben concurrir á la secretaria de 2 á 4 p. m. para enterarse del horario. *El Secretario*. F5v6

Al comercio Desde esta fecha queda disuelta la sociedad que giraba bajo la razon Zacchec y Nessi en el negocio de pinturería y ferretería situada en la calle de San Fé No 269 quedando el activo y pasivo á cargo del socio Don Agustin Nessi. Buenos Aires, Febrero 4 de 1880—*Angelo Zacchec—Agustin Nessi*. F5v7

Reconquista 126 Primer patio, Agencia de comisiones y colocaciones se precisa 1 dependiente de escritorio, 1 cochero 1 portero, 1 mayoral de tramwy, 2 peones limpiavía, 1 repartidor de cartas, 1 mozo para abordo, 1 quintero, 2 carpinteros, 1 herrero 1 ama de llaves, y 2 mucamas se practican diligencias para dar trabajo y ocupacion á todo solicitante. F5 1-p

2ª Exposicion de Horticultura

La Comision Directiva de la Exposicion de plantas, frutos y hortalizas, que tendrá lugar del 20 al 29 del presente mes, en el Jardin Florida, invita á todos los propietarios, jardineros, quinteros y aficionados, se sirvan concurrir mandado productos hortícolas de todas clases.

Los pedidos de local se recibirán en la oficina de la Sociedad, Reconquista 101, hasta el 15 y los productos tendrán que ser dirigidos al local de la Quinta entre Córdoba y Paraguay del 20 por la mañana al 21 á la noche.

Los locales se conceden gratis.—*La Comision*. F4v14

Ojo y atencion 5,000 pares zapatos de prunela y de cabritilla forma las mas modernas los que quemaremos á 40 y 60 $ par, zapatos marroquin para señora á 50 ps, zapatos de charol de lo mejor que viene á 100 ps par son de los que se venden á 140 ps, botines prunela para señora á 40, 45 y 51 ps. par, zapatos norte americanos para niños á 60 ps. par, zapatos cabritilla para niñas á 50 y 55 ps. Almacen Baratillo Buenos Aires calle Victoria 400, 402 y 408 esquina Salta. F5v7

Se ofrece una jóven española, recien llegada, blanca, para cocinera ó mucama, es apta en estos dos ramos. Ocurrir Lorea 107 F5v8

Cocinera de nacionalidad francesa se ofrece una bastante practica y con buenas recomendaciones ocurrir Maipú 270. F5v6

Cocinero español con bastante practica y buenos informes de su conducta, se ofrece un joven ocurrir Artes núm. 25. F5v8

Costureras de ropa blanca para Señora y hombres se precisan buenas maquinistas y preparadoras se les pagará de 20 á 30 $ diario. A la Ciudad de Viena 262 Corrientes 262. F5v7

Niñera en la call San Martin 51 se precisa una, escusada se presente sin buenas recomendaciones. F5v8

En la calle Belgrano núm 40 se necesita una buena cocinera con recomendaciones F5v12

Se ofrece un matrimonio español recien venido sin hijos para el servicio de una casa, tienen buenas recomendaciones. Ocurrir Lima 17 á toda hora F5v8

Cocinera se ofrece una de nacionalidad española, garante cumplir con su obligacion ocurrir Lorea 107. F5v8

Se pulcros Se alquilan Nichos y Bovedas de 1ª 2ª y 3ª clase, en el Cementerio de la R coleta, se construyen, reedifican venden y compran, se venden Nichos á perpetuidad, se hacen lápidas y monumentos para todo Cementerio tanto en ciudad como en la campaña, se practica toda diligencia para trasladar restos de una boveda á otra y de un Cementerio á otro, se corre con los trámites municipales, y se encarga de todo trabajo perteneciente al ramo. Especialidad en planos de obras monumentales, ocurrir al escritorio calle Cuyo No. 253 de 7 de la mañana á 6 de la tarde á N. A. sin esceptuar los dias de fiesta. F5v6M

Se ofrece una ama de leche primeriza fresca de cuarenta dias, italiana jóven y sana calle Córdoba No 308 F5v13

Peon se necesita uno para servicio de fonda que tenga buenas recomendaciones, calle Paseo de Julio No 4 F5v8

Impresor Litógrafo se necesita uno, Litógrafia Alsina 178 F5 1p

Caballo chileno Se vende uno de muy buen andar como para darse un corte en este carnaval, se dará por un buen precio módico. Ocurran Rio Bamba núm. 6 Tornería. F5 v6

Foulares de pura seda celeste, rosa, blanco, azul, á 20 y á 15 ps. vara, crepes de todos colores de pura seda con bastones de raso á la última moda á 30 ps. vara, granadinas blancas, celeste, rosa y azules á 7 ps. vara, lanillas de 12 ps. vara, cortes fantasia para Sras. de gasilla de seda, una encaja á 45 ps. Al nuevo baratillo Buenos Aires, Calle Victoria 400, 402 y 408, esquina Salta. f5 v7

Lean aqui Máquinas de coser de los mejores fabricantes se venden con muy poco uso para sastres zapateros y costureras, se dan muy baratas—32 Entre Rios 32. F5 v7

Dependiente y cocinero, el 1º. para el campo, se precisan Belgrano 201 f5 v12

Collége Charlemagne

Calle Victoria N. 416, entre Buen Orden y Lima

Los primeros y mas antiguos profesores del «Collége de Rivadavia» tienen el honor de participar á los padres de familia que acaban de abrir un establecimiento de educacion, calle Victoria núm. 416, bajo el nombre de «Collége de Charlemagne». Habiendo consagrado la mayor parte de su vida á la enseñanza, tanto en Francia como en América, pueden asegurar que nada será descuidado para la sólida instruccion y buena educacion de los niños que les sean confiados. La casa ofrece todas las condiciones higiénicas para el desarrollo de las fuerzas físicas de los discípulos. Los Directores del Establecimiento invitan á los padres de familia á hacerles el honor de visitarla. Los cursos empezarán el Miércoles 11 de Febrero, á las 8 1/2 de la mañana. Directores: Laverne con Diploma y Mencion Honorífica de Su Ex. M. Duruy ex-Ministro de Instruccion Pública en Francia. Lacombrade Con Diploma, Medalla y mencion, Honorífica de S. Ex. M. Duruy ex-Ministro de Instruccion Pública en Francia. Gros con Diploma y autor de un nuevo Método de Caligrafía. F5v15

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á don José M. Pellisa á sus herederos para que en el término indicado comparezcan á estar á derecho en la testamentaria de don Roberto Pellisa que tramita por la Secretaria de don Raman E. Wrigth á lo que se halla adscripto el que suscribe bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausentes.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1880—*Ricardo M. Wrigth* f5 v3 m

Se necesita una sirvienta con buena recomendacion, poco trabajo y buen sueldo, que tenga buena recomendacion. Rivadavia núm 177 F5v8

Ojo Confitería café y Billar se vende la confitería café y billar la Simpatia, Bolivar y Mejico su dueño la vende por no poderla atender para tratar á la misma á cualquia hora F5v7

DEPOSITO DE PAPEL PINTADO

69—SUIPACHA—69

DE J. PEDEUCOIG

Especialidad en papeles pintados
Para casas de alquiler desde 3 ps. pieza
Lunas de espejo dobles y sencillas
Galerias para cortinas
Varillas y marcos para toda clase de cuadros
Espejos de todas clases y gustos
Vidrios planos dobles sencillos y de colores
Cristales para vidrieras
Grabados franceses é ingleses, para sala, comedor y demás piezas
Pinturas, barnices, aceite, Aguarras, pinceles y demás útiles para pintores y empapeladores.
Taller de pintores, empapeladores y vidrieros.

La casa se encarga de hacer toda clase de biseaux sobre las lunas de espejos. F5 perm.

Clarines doble ancho y angostos á 4, 5, 6, 8, 10 $ vara, gasillas de pura seda con bastones dorados á 10 $, es de la que vale 20 ps vara, muselina de lana blanca y celeste para banderas á 4 1/2 ps vara, muselina de lana punzó doble ancho 15 ps vara, batones blancos con encaje á 200 ps, muselinas á la pompadour á 3 ps vara, valen 6, tules diferentes colores á 3 ps vara. Al nuevo baratillo Buenos Aires, calle Victoria 400, 402 y 408 esquina Salta f5 v7

Al comercio Aviso haber vendido mi negocio de café situado en la calle Junin núm 791 y denominado «Café del Tramway» al señor Juan Perussatti; el que tenga algun reclamo que hacer sírvase verificarlo en el término de tres dias, pasado estos no atenderé ninguno.—Buenos Aires, Febrero 5 de 1880.—*Bartolo Campi*.

OTRO

Con relacion al aviso que antecede aviso al público en general y á mis amigos en particular, haber comprado al señor Bartolo Campi el negocio de café situado en la calle Junin 791, prevengo á las personas que tengan créditos contra dicha casa, que deberán presentarse en el término de tres dias, pasado los cuales no atenderé ninguno.—Buenos Aires, Febrero 5 de 1880.—*Juan Perussatti*. F5 v7

Se necesita una muchacha para el servicio de una corta familia se le pagará buen sueldo con buena recomendacion. Rivadavia núm 177 F5v8

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber á los Sres. Enrique Fynn y Ca, por medio del presente y por el término de treinta dias de cinco en cinco dias la providencia que á continuacion se trascribe recaida en la demanda que contra él ha iniciado D. Horacio Mitre en representacion del Banco Argentino por cobro de las cuotas séptima, octava, novena y décima correspondientes á sus acciones cuyo tenor literal es el siguiente—Buenos Aires Febrero 3 de 1880—Por presentado con las cópias y por constituido el domicilio legal indicado y por lo que resulta del certificado que antecede téngasele por parte y de la demanda entablada traslado de ella á los Sres. Enrique Fynn y Ca y autos citándoseles para que dentro del término de nueve dias comparezcan á contestarla, y atento lo que se espresa en el otro sí, dicha citacion deberá hacerse en los diarios «Prensa» y «Nacional» por el término de treinta dias de cinco en cinco dias; fijándose además en los otros parajes de costumbre, señalándose á las partes para las notificaciones en secretaría con arreglo al art. 29 del Código de Procedimientos los dias lúnes y juéves de cada semana—Fonrouge Ante mí—Pedro I. Cabrera—Buenos Aires, Febrero 3 de 1880 *Pedro I Cabrera*, secretario interino de la oficina del escribano R. Peralta, Perú 130. F5 1p

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber á Da. Magdalena Acosta de Jorge por medio del presente y por el término de treinta dias de cinco en cinco dias la providencia que á continuacion se trascribe recaida en la demanda que contra ella ha iniciado D. Horacio Mitre en representacion del Banco Argentino por cobro de las cuotas octava, novena y décima correspondientes á sus acciones, cuyo tenor literal es el siguiente—Buenos Aires, Febrero 3 de 1880—Por presentadas las cópias y por constituido el domicilio legal indicado, y por lo que resulta del certificado que antecede, téngasele por parte de la demanda entablada, traslado de ella á Da. Magdalena Acosta de Jorge y autos citándosele para q' dentro del término de nueve dias comparezca á contestarla y atento á lo que se espresa en el otro sí, dicha citacion deberá hacerse en los diarios «Prensa» y «Nacional» por el término de treinta dias de cinco en cinco dias, fijándose ademas en los otros parajes de costumbre, señalándose á las partes para las notificaciones en secretaria con arreglo al artículo 29 del Código de Procedimientos los dias lunes y jueves de cada semana—Fonrouge—Ante mí: Pedro I Cabrera. Buenos Aires, Febrero 3 de 1880—*Pedro I. Cabrera*, secretario interino de la secretaria del escribano R. Peralta, Perú 130. F5 1p

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber á doña Matilde Dellepiane por medio del presente y por el término de treinta dias de cinco en cinco dias la providencia que á continuacion se trascribe, recaida en la demanda que contra ella ha iniciado D. Horacio Mitre en representacion del Banco Argentino por cobro de las cuotas octava, novena y décima correspondientes á sus acciones, cuyo tenor literal es el siguiente: Buenos Aires, Febrero 3 de 1880. Por presentado con las cópias y por constituido el domicilio legal indicado, y por lo que resulta del certificado que antecede, téngasele por parte y de la demanda entablada traslado de ella á doña Matilde Dellepiane y autos; citándosele para que dentro del termino de nueve dias comparezca á contestarla, y atento lo que se espresa en el otro sí, dicha citacion deberá hacerse por medio de edictos que se publicarán en los diarios «Prensa» y «Nacional» por el término de treinta dias de cinco en cinco dias, fijándose ademas en los otros parajes de costumbre, señalándose á las partes para las notificaciones en secretaría con arreglo al artículo 29 del Código de Procedimientos los dias lunes y juéves de cada semana—Fonrouge—Ante mí—Pedro I. Cabrera—Buenos Aires, Febrero 3 de 1880—*Pedro I. Cabrera* secretario de Peralta. F5 1p

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber á D. Enrique Chavier por medio del presente y por el término de treinta dias de cinco en cinco dias la providencia que á continuacion se trascribe recaida en la demanda que contra él ha iniciado D. Horacio Mitre en representacion del Banco Argentino por cobro de las cuotas octava, novena y décima correspondientes á sus acciones, cuyo tenor literal es el siguiente: Buenos Aires, Febrero 3 de 1880. Por presentado con las cópias y por constituido el domicilio legal indicado, y por lo que resulta del certificado que antecede, téngasele por parte y de la demanda entablada, traslado de ella á D. Enrique Chavier y autos, citándosele para que dentro del término de nueve dias comparezca á contestarla; y atento lo que se espresa en el otro sí dicha citacion deberá hacerse en los diarios «Prensa» y «Nacional» por el término de treinta dias de cinco en cinco dias fijándose ademas en los otros parajes de costumbre, señalándose á las partes para las notificaciones en secretaría con arreglo al art. 29 del Código de Procedimientos los dias lúnes y jueves de cada semana—Fonrouge—Ante mí—Pedro I Cabrera—Buenos Aires, Febrero 3 de 1880—*Pedro I. Cabrera*, secretario interino de la oficina del escribano R. Peralta, Perú 130. F5 1p

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber á D. Celestino Fernandes por medio del presente y por el término de treinta dias de cinco en cinco dias la providencia que á continuacion se trascribe recaida en la demanda que contra él ha iniciado Don Horacio Mitre en representacion del Banco Argentino por cobro de las cuotas octava, novena y décima correspondiente á sus acciones cuyo tenor literal es el siguiente:—Buenos Aires Febrero tres de 1880—Por presentado con las copias y por constituido el domicilio legal indicado, y por lo que resulta del certificado que antecede téngasele por parte, y de la demanda entablada traslado de ella á D. Celestino Fernandes y autos citándosele para que dentro del término de nueve dias comparezca á contestarla, y atento lo que se espresa en el otro sí, dicha citacion deberá hacerse por edictos que se publicarán en los diarios «Prensa» y «Nacional» por el término de treinta dias de cinco en cinco dias, fijándose ademas en los parajes públicos de costumbre, señalándose á las partes para las notificaciones en Secretaría con arreglo al artículo 29 del Código de Procedimientos los dias Lúnes y Juéves de cada semana.—Fonrouge—Ante mí: Pedro I. Cabrera—Buenos Aires Febrero 3 de 1880—*Pedro I. Cabrera*, Secretario interino de la oficina del Escribano R. Peralta, Perú 130. F5 1p

Juzgado de Paz de San José de Flores—En los autos seguidos por Don Basilio Paredo contra Don Juan Otasso por cobro de pesos. Este Juzgado ha dispuesto se proceda el dia ocho del corriente á las once de la mañana por el martillero Don Nicandro Dorr, al remate de los enseres, productos de Otasso que existen embargados, Constando de un carro, un yugo, dos bueyes y una cuarta de cadena.—San José de Flores Febrero de 1880.—*Gregorio J. Carballo* F5v8

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don José Maria Rosa, en la cesion de bienes hecha por Don Patricio Larios, se hace saber á los acreedores de éste, que á solicitud del Síndico se ha señalado el dia 3 de Marzo á la una, para que tenga lugar una junta en el Salon del Juzgado á efecto de resolver sobre la venta del terreno de propiedad del concurso.—Buenos Aires, Enero 30 de 1880. *Juan Cárlos Pesce*. F5v6M

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de los cónyuges D. Pedro Garaycochea y Da. Joaquina Sarasanea, para que dentro de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. á deducir sus acciones en forma por intermedio del que firma, y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Enero 28 de 1880—*José Fernandes*, Oficina Victoria 83. F5v6M

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber á Don Guillermo Thompson por medio del presente y por el término de treinta dias de cinco en cinco dias, la providencia que á continuacion se trascribe, recaida en la que contra él ha iniciado Don Horacio Mitre en representacion del Banco Argentino por cobro de las cuotas novena y décima correspondientes á sus acciones, cuyo tenor literal es el siguiente. Buenos Aires Enero 3 de 1880—Por presentado con las copias y por constituido el domicilio legal indicado y por lo que resulta del certificado que antecede téngasele por parte y de la demanda entablada traslado de ella á Don Guillermo Thompson y autos citándosele para que dentro del término de nueve dias comparezca á contestarla y atento á lo que se espresa en el otro sí, dicha citacion deberá hacerse por medio de edictos que se publicarán en los diarios Prensa y Nacional por el término de treinta dias de cinco en cinco dias fijándose además en los otros parajes de costumbre, señalándose á las partes para las notificaciones en Secretaria con arreglo al art 29 del Código de Procedimientos, los dias Lúnes y Juéves de cada semana.—Fonrouge—Ante mí—Pedro J. Cabrera.—Buenos Aires Febrero 3 de 1880.—*Pedro J. Cabrera*—Secretario interino de la Secretaría del Escribano R. Peralta. F5 1p

Se ofrece una señora para la cocina de un matrimonio solo, ó para hombre solo, para la cocina ó para acomodar; sabe cumplir con los quehaceres de una casa, tiene buenas recomendaciones, para tratar Alsina 480. F5v12

Se ofrece una ama de leche fresca, tiene de informes de su conducta, calle de Temple núm. 643. F5v12

Se ofrece un hombre para jardinero, y práctico en agricultura con buenas recomendaciones, y para tratar Tucuman núm. 494. F5v8

Piano pleyel se vende en la calle Corrientes No 617. F5v8

Un hombre formal español desea colocarse de portero de una casa ó escritorio, sabe leer y escribir y tiene quien de informes de su honradez ocurrir Bolivar 310 de 12 á 4 de la tarde F5v7

Cocinera se necesita una en la calle Temple 312 F5v8

Niñera Se precisa, para tratar Venezuela 557 F5v6

Ama de leche Se ofrece una joven de nacionalidad italiana, con leche fresca y muy abundante, para criar en su casa ó en la del niño; tiene recomendaciones de su conducta. Ocurrir Córdoba 518. F5v6

Oficial pastillero que entienda algo de pastelaria y hornallas se ofrece calle Belgrano núm 124 darán razon F5v8

Piano de vende uno de excelentes voces y se dará muy barato, ocurrir Chacabuco 105 cuarto núm. 30, de 8 á 10 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde. F5v8

Se necesita con urgencia en un pueblo inmediato á la ciudad, una señora soltera de buena conducta, cuya edad no exceda de 30 á 40 años, para el cuidado de una casa de un hombre solo y un niño de 8 años, se pagará un buen sueldo, ocurrir á la calle de Lima núm 79 (peluquería) de 11 á 3 de la tarde. F5v8

Dos hermosos terrenos Se venden por un precio módico en el pueblo de Morón, á inmediaciones de la Iglesia. Para tratar calle de Santa Fé de 4 á 5 de la tarde, núm. 165. F5v6M

Ama de leche española se ofrece con abundante leche fresca y sana, Méjico 604, cuarto núm. 13. F5v12

Se ofrece una ama de leche jóven, para criar en su casa hay quien dé informes de su conducta, calle de Temple núm. 295. F5v12

Máquina de coser Julio Rizard maquinista calle Moreno 337 y 339 plaza Monserrat. Hace composturas de máquinas de coser y pasan sueltas se venden se compran y se cambian toda clase de máquinas de coser Taller de útiles para máquina, seda, hilo, agujas y aceite. F5v6M

Se ha perdido un perrito blanco con la cabeza negra y un lunar del mismo color en el cuerpo, se dará una gratificacion al que lo entregue ó de noticias de él en la calle Bolivar 79 F5v7

Se precisan 2 muchachos de 16 á 20 años para el campo se les dará buen trato y paga bien 1 sirvienta paga 500 pesos 1 mucama 1 cocinera estas tres urgentes Lorea 65 hay colocacion para peones, jardinero, muchachos, carpinteros Lorea 65 mueblería en la misma se ofrece 1 sastre F5v8

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

FOTOGRAFIA Y PINTURA

180 CUYO 180

ENTRE FLORIDA Y MAIPU

Fermpin Hnos

Gran rebaja de precios

Aguinaldo á nuestra clientela y al público ¡Por un mes mas!

Habiéndonos sido imposible, por la cantidad extraordinaria de pedidos que hemos recibido, dar cumplimiento á todos ellos durante el mes de Enero, hemos resuelto prorrogar por un mes mas, por todo Febrero, la gran rebaja de precios que hicimos como aguinaldo de año nuevo á nuestra clientela y al público.

El anuncio de esta gran rebaja ha traido á nuestra casa una concurrencia tan crecida, que ha faltado materialmente el tiempo necesario para atenderla, y deseando cumplir con todos la promesa que hicimos, hemos acordado seguir durante un mes mas, con la misma rebaja en los precios.

Hé aquí los nuevos precios:

	Antes	Ahora
Tarjetas chicas	$ 200	$
» imitacion porcelana	» 400	»
» grandes (Cabinets)	» 400	»
» imitacion porcela	» 600	»

FERMEPIN HERMANOS

180 CUYO—Entre Florida y Maipú—CUYO 180 F1º v28

Se desea alquilar una pieza con pension en casa familia para un matrimonio estrangero, inmediaciones de la plaza Victoria, al Sud, y que no diste mas de 8 ó 4 cuadras los interesados pueden dejar una carta bajo sobre á las letras R. y J. en este diario. F4v15

Niñera se necesita de 12 á 14 años Independencia. F4v8

Animales vacunos cria Durham recien introducidos de Inglaterra son de sangre de alta categoria se venden tambien caballos Chilenos Tattersalls Rivadavia 981. F4v7

Se necesita una muger formal con buenos informes nada mas que para acomodar y cuidar niños, se le pagará bien. Ocurrir Suipacha 778. F1v7

Muchacho Se necesita en la calle de Independencia núm. 470 F1v8

Muchacho de 12 á 14 años para mandados de escritorio, que tenga familia, se precisa Cuyo 100. F4v5

Se ofrecen un cocinero, una cocinera, ambos con buenas recomendaciones, calle del Parque núm 415 F4v12

Se alquila para hombre solo, una linda pieza á la calle con pension ó sin ella, en casa de familia francesa, calle Corrientes No 35. F4v7

Se desea saber el paradero de Don Marcos Rodrigues y Rodrigues por asunto que le interesa, en Navarro, á nombre de Hernan Carballo, casa de Don Modesto Soveron.—*Hernan Carballo* F4v12

Landó de 5 cristales fabricado por Laburdelte de Paris se vende uno para verlo Santiago del Estero núm. 66 para tratar Alsina 811, se venden 2 pares guarniciones. F4v6

Se desea alquilar una casa con 9 piezas, piso de tabla, situada fuera de la calle Callao, ó al rededor de las cinco Esquinas ó de la calle Santa Fé, alquiler $ 1200 poco mas ó menos. Se dará buena finanza, dirijirse á R K calle Piedras No 15. F4v15

Española se ofrece una ama de leche con recomendaciones, en la calle Suipacha núm. 15, segundo piso, darán razon F4v12

Se desea comprar una casita desde la calle Rivadavia al Sud y cuyo precio no sea menos de 20,000 ps. ni mas de 30,000; Buen Orden núm. 745 y 750 hay con quien tratar. F4v14

Casa-quinta se alquila una magnífica con todas las comodidades necesarias en la calle Comercio 772; para tratar al lado núm. 770. F4v8

Se precisa un cochero, una mucama y una cocinera, en la calle de Moreno núm. 201 F4v8

Dependiente Se necesita uno con buenas recomendaciones, ocurrir á la calle Rivadavia 760. F4v7

Se ofrece una señora para coser ó planchar y una mucama con buenas recomendacion Balcarce 266 F4v12

A las sociedades Se alquilan Pelucas y Barbas para carnaval á precio módico se hace todas clases de postizos Peluquería calle Cordoba esquina Artes F4v8

Se necesita un cochero con buenas recomendaciones, se prefiere que sea del pais ocurrir calle de Belgrano núm 106 F4v8

Se necesita una cocinera con cama, Moreno No 427 F4v8

Se ofrece una buena cocinera sin cama, cocina al estilo del pais, tiene garantias de su conducta; calle de Venezuela núm. 770. F4v13

Caballo Se compra un caballo grande, de buena presencia, sin mañas y que tire solo, en la calle Moreno 146. F4v7

Armazon y mostrador se vende uno propio como para Zapatería, Mercería ó Almacen etc en $ 1800 m/c. Calle Alsina núm 932 F4v13

Cocinero ó cocinera se necesitan que sea inteligente calle Suipacha 654 F4v7

Se necesita un buen profesor de 1ª letras en calidad de interno Chile 208. F4v7

Se alquila 2 salas como para familia por 300 $ calle Córdoba núm 361 con patios, cocina F4v8

Se ofrece una ama de leche italiana, con abundante leche fresca y sana, calle de Bolivar 612 F4v13

Muchacho de 12 á 14 años, se precisa en la calle Moreno 618. F4v8

Cocinera con cama y sin hijos se necesita Corrientes 202. F4v8

Se desea alquilar una casita que tenga de tres á cuatro piezas y que esté situada á inmediaciones de la plaza 6 de Julio; se desearía que su precio no exeda de 400 ps. ocurrir Paraná 589. E4v7

Mucamo y mucama se precisan para el servicio de una familia, Uruguay 129. F4v8

Se precisa una cocinera que sepa bien su oficio con recomendaciones se prefiere sea francesa Moreno 182 F4v8

Muchacha niñera se necesita en la calle de San Juan núm 610 F4v8

Se ofrece una ama de leche de 3 meses, leche sana, calle de Paseo de Julio núm 226 tiene recomendaciones F4v12

Mucamo de nacionalidad francés, se ofrece uno para la ciudad ó la campaña, tiene buenos informes de su conducta, ocurrir Cuyo esquina Esmeralda, café. E30v5F

Se vende una casa en la calle de Rioamba N. 224 con frente de nueve varas, y fondo de treinta y siete, con sala y ante-sala, dos piezas y las demas adyacencias, el que se interese ocurra á la misma casa á toda hora del dia E31v7F

Se ofrece una planchadora á precios módicos, y á casas particulares ó á las personas que la necesiten pueden ocurrir Bolivar 434. E31v5F

Mucama se necesita una con buenas recomendaciones Piedad 446 E31v5F

Se necesita una sirvienta con cama, Chile 141. E31v5F

Se ofrece un mozo español para peon de cualquier trabajo ó repartidor en otros ramos, tiene quien garanta su conducta ocurrir calle de 25 Mayo núm 223 y 224 E31v8F

Pension Desea comer en una casa de familia Ocurrir á Artes 441 de 8 á 10 de la mañana ó de 8 á 10 de la noche E31v8F

Buena ocasion se vende una «Americana» nueva con cuatro asientos hecha para atar uno y dos caballos, en un precio sumamente bajo, para verla y tratar Cuyo No 701 F1v13

Ama de leche se ofrece una de nacionalidad italiana, con leche fresca y abundante Esmeralda 441 E27v6F

Sirvienta para todo el trabajo de una casa, se necesita calle Ombú 14 E20v6F

Se ofrece una jóven italiana para ama de leche fresca, primeriza, leche de 40 dias y sana, calle Córdoba núm 308. E29 v8F

En casa de familia, se alquilan dos piezas amuebladas, una para dos hombre solos, Cuyo 10 altos precio módico E20v6F

Niñera se necesita una con buenas recomendaciones Venezuela 600 E31v5F

Mucama de edad, se necesita una mucama mujer de edad, para el servicio de una corta familia, escusado se presente sin garantia, para tratar Cordoba N 120 F1v6

Se ofrece un jóven español para medio oficial sastre ó para mucamo ó portero ocurrir Lorea 107. e27v8f

Se ofrece un cocinero español con recomendaciones, calle de Mejico No. 110, 2º patio cuarto 9. E30v5f

Se precisa una muchacha de 14 á 15 años se prefiere estrangera, Moreno 200 darán razon F1v7

Dependiente se precisa uno inteligente en el ramo de tienda y mercería Independencia 349. F1v6

¡Ojo! ojo Se vende el armazon completo en casa 242, Esmeralda. Se dará razon calle Piedad número 102. F1º v13

Ama de leche fresca se ofrece una italiana, con buenas recomendaciones ocurrir á la calle Ceballos 304 ó Salta 223 E3.v7F

Dependiente de almacen se precisa uno que sea español, de 15 á 17 años y práctico en el ramo, darán razon en el almacen Corrientes y Reconquista E30v5F

Se ofrece una ama de leche fresca, ocurrir calle Cerrito núm 24 se da á criar en la misma casa un niño de tierna edad. E30v5F

Se necesita un muchacho de 14 á 18 años para una fonda para todo el servicio y que tenga buenos informes Piedad 609 E31v5F

Se ofrece un cocinero para casa particular con buenas recomendaciones para tratar Defensa 71 Alsina almacen F1v6

Se ofrece una cocinera práctica en el ramo cocina del pais ocurrir Zeballos No 147 cuarto No 12 F1v8

Se ofrece una planchadora para planchar ropa de señora á 15 pesos docena calle Moreno 534 F1v7

Sirvienta se precisa una muchacha como de 15 años, para el servicio de un matrimonio solo calle de Méjico 879. F1v 6

Botica Se desea comprar una en algun pueblo de campo, escribir las condiciones á E. Alegri calle Cochabamba núm 608 F1v6

Matrimonio Se necesita uno con recomendaciones, ocurrir Perú 151 de 12 á 4 de la tarde en dias de trabajo. F1v6

Aprendices Herreros que sepan algo del oficio, se precisan calle Moreno No 52. F1v7

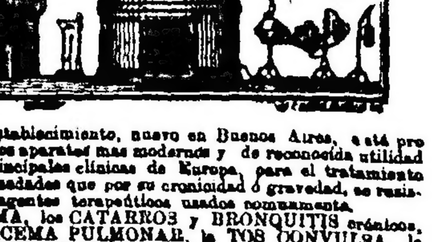

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, está provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa, para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad, se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente.

El ASMA, los CATARROS y BRONQUITIS crónicos, el ENFICEMA PULMONAR, la TOS CONVULSA, la ANEMIA (debilidad), el enflaquecimiento por causas SIFILITICAS ó por el ABUSO DEL MERCURIO, las inflamaciones crónicas de la GARGANTA, se curan radicalmente.

La tisis pulmonar de primero y segundo grado, el reumatismo crónico, la gota, la obesidad, se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, segun lo demuestran las estadísticas de los doctores Darlin, Fontanie, Formaline, etc. etc. directores de establecimientos aeroterápicos iguales en Europa.

La Direccion de este Establecimiento, á cargo de varios médicos, acepta por la prensa cualquiera discusion científica con aquellos médicos que dudasen de la eficacia y ventaja de la Aeroterapia para la curacion de las espedidas enfermedades.

NOTA—En tiempo húmedo y lluvioso, los enfermos del pobre, serán traidos y llevados á domicilio por un carruaje del establecimiento. F4 perm.

PILDORAS HOLLOWAY

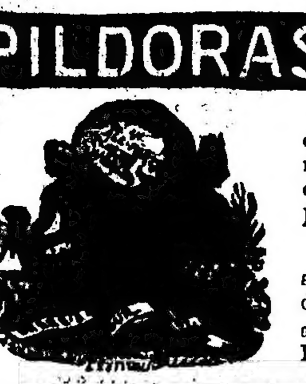

Este medicamento es maravillosamente eficaz para purificar la **SANGRE**. Él fortifica y regulariza la digestion, corrige la acidez del estómago y remueve todo entorpecimiento del **HÍGADO**, ó de los **RIÑONES**.

Tanto las **MUGERES** casadas como las solteras de toda edad se vén sometidas á ciertas dolencias, pero estas desaparecen invariablemente apelándose á las **PÍLDORAS** purificadoras de HOLLOWAY.

UNGUENTO HOLLOWAY

No hay en el mundo preparacion alguna medicinal tan fidedigna como este incomparable **BÁLSAMO**, que sana infaliblemente los **MALES** de **PIERNAS** ó de **PECHO**, las **HERIDAS** antiguas, las llagas y las úlceras. En los casos de rigidez de las articulaciones, sarna, gota, **REUMATISMO**, neuralgia, fístulas, y en fin todas las afecciones cutáneas, el **UNGÜENTO HOLLOWAY** nunca deja de curar al enfermo.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la Caja, para cerciorarse sí está la direccion de 533, Oxford Street, London, pues si no está, entonces se trata de perpetrar un descarado engaño.

☞ Se invitan á las personas que sean defraudadas por los vendedores que expenden "Las Píldoras y el Ungüento de Holloway" falsificados, para que se sirvan comunicarme los pormenores, é inmediatamente haré formalizar procesos legales contra los Ofensores, y recompensaré liberalmente á los Delatores por el trabajo que se tomen, comprometiéndome á que no haya trascendencia de sus nombres

Firmado

LONDRES, *Marzo* 15 *de* 1876. TOMAS HOLLOWAY.

No. 4.

CARNAVAL 1880

POMITOS

[A]NTIGUA MARCA J. H. PIESSE

MARCA CRANWELL

Perfumes suaves y esquisitos para damas

[S]EDA, AROMA, JUNQUILLO, FRANGIPPANI, ESS. BOUQUET Y OPOPONAX

PERFUMES AGRADABLES Y DE PREFERENCIA

PARA CABALLEROS

[M]illefleur, Trevol, Verbena, Stephanotis, Rosa geranio é Ilang-Ilang

[E]stos pomitos, reunen las siguientes condiciones: suavidad de perfume, esquisita fragancia, costo [mo]dado y que son especialmente adoptables para el uso del carnaval, sus perfumes siendo obtenidos [de los] mas reputados perfumistas europeos, han conquistado en este mercado, una marcada preferencia [sobre] todos los otros fabricantes, lo que demuestra prácticamente la asombrosa venta que ha tenido [este ar]tículo en años anteriores.—Cada docena es compuesta de doce diferentes perfumes entre los [mas] que son preferidos de nuestra distinguida sociedad.

[E]stos perfumes son químicamente higiénicos, destilados de la fragancia de las flores, y no man[chan] ni deterioran los géneros que rocian con ellos, los que se deleitan en la fragancia de los perfu[mes]. Son nueve tamaños entre ambas marcas de mayor á menor.

[P]ILLETES Y CHASCOS PARA CARNAVAL.—AGUACENDOS CON DEPOSITO DE GOMA DE GENERO IMPERMEABLE DE GUSTOS Y COLORES VARIADOS

SURTIDO COMPLETO DE BOMBITAS DE GOMA

[Es]tos artículos introducidos espresamente para nuestra casa, se vende por mayor y menor en la [casa] Introductora, Droguería y Farmacia Inglesa

DE CRANWELL

[R]IVADAVIA—44 Y en los principales establecimientos de esta ciudad

[L]a casa introductora envia por correo precios corrientes, á los mayoristas en el Interior que así lo [pidan].—Cada órden debe ser acompañada con giro sobre un Banco ú órden de pago sobre una casa [de es]ta plaza. E23—vF8

GOTA Y REUMATISMOS

LICOR y PILDORAS del Dr Laville

Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos *analizados y aprobados* **por el Dr OSSIAN HENRY, Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris. Son los únicos que se emplean con éxito incontestable, desde 18 años, contra los ataques y las recaidas de estas dolencias.**

El LICOR LAVILLE *se toma durante los ataques, para curarlos.*

(2 ó 3 cucharadas pequeñas bastan para hacer desaparecer instantaneamente los dolores mas agudos).

Las PILDORAS LAVILLE *se toman durante el estado crónico y durante los intervalos de los accesos para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.*

Para evitar toda falsificacion exíjase el SELLO del GOBIERNO FRANCEZ y la firma

Venta por mayor: COMAR, Farmᶜᵒ, calle St-Claude, 28, en Paris.

de la Facultad de Paris.

Depósitos en todas las principales Farmacias.

[D]esea alquilar una pieza en casa de familia donde no haya inquilinos, y que esté situada al Sud de la plaza Victoria, es [un] matrimonio oriental, sin hijos, dirijirse á esta oficina iniciales B. F. y T; es escusado se dirijan si la [casa no] está en las condiciones que se pide. Además se [dirijan] á la dueña de casa sea-sola. Se pagará buen precio. e27v6F

[V]enden dos casas y terrenos en Merlo frente á la Estacion y tambien se compra una en [Flores?] q' no pasede cienta cincuenta mil pesos mic. entre Belgrano, San José y Corrientes al centro, no se [quiere co]rredor para tratar Salta 214. e20 v7F

[O]frece una señora española para la cocina de un matrimonio solo, sabe cumplir lo que se obliga, [de] la casa, lo mismo para el cuidado de un hombre [y] la cocina y acomodar. Para tratar calle de Alsina E20v6F

[A]lquila ó se vende un terreno en la calle Riva[davia] núm 1091 con 2 piezitas, letrina y [b]alde, porton á la calle. Mide 8½ vara de frente por [para] tratar calle Defensa núm 172 E31v5F

[Á] la ganga! Con la gran rebaja de 25 p8, de su costo. Se venden [casas] de altos calle Méjico núm. 351, esquina Tacuarí, [est]á [p]ro estado y con inmejorables y garantidos títulos [calle] Rivadavia 872. E24v8F

[C]omercio en esta fecha he vendido á D. Luis Nane, el almacen de mi propiedad [situado] en San José de Flores calle Sud América frente á la [casa del] Sr. Bell los que se consideren acreedores de dicho [almacen] deberán presentarse dentro del término de 6 dias á [contar de] la fecha para ser satisfecho, en la inteligencia [que pasado] dicho término no se admitirá reclamo alguno.—San José de Flores Enero 20 de 1880—*Juan Bianchi* E30v5F

[Un] profesor con diploma, se ofrece para dar lecciones de francés, teneduria de libros [cál]culo mercantil, álgebra, geometria, dibujo etc. también lecciones preparatorias para maestras que deseen [presentar]se en exámen. Dirigirse calle Victoria núm. 478, [de ... á ...] a. m. E30v20F

[Un] jóven suizo-italiano se ofrece para el despacho de almacen ó confiteria sea en la ciudad [ó en] la campaña, habla y escribe el español. No siendo [ex]igente por su poco ejercicio se adapta á cualquier [trabajo]. Pueda dar informes de su conducta; ocurrir calle [... Alm]an No. 504 á las iniciales B. H. e25v5F

[Se a]lquila una hermosísima casa de altos en la calle de Estados Unidos No. 386, frente [á la] Concepcion con 7 espaciosas piezas cielos rasos de [y] todas las demás comodidades. También se vende una [casa en] Merlo y 6 casas en el pueblo de Las Heras, un [terreno] en la Boca, todo se venderá por un precio muy [bajo. Para] tratar Estados Unidos 494. e1v11F

[Se vende] un terreno calle Junín lindero con el Sr. Escalada, con 36 vs. de [frente ...]75 de fondo, todo cercado de pared con casa, porton [...] q[ue] se interese en él, pueda ocurrir á Buen Or[den] 745, y para tratar bien sea en compra ó alquilar bajo [...] por el tiempo que le convenga. E4v16

[V]ende [... el] bonche situado en la calle Europa esquina Salta, hace un buen diario, la [...] tiene las comodidades necesarias. Se dará por un [...] Tambien se vende la cochería situada en la ca[lle ...] Orden 796, tiene los útiles necesarios y con buen [...] Todo se vende por hacer su dueño que ausentarse [... Ocurrir] Buen Orden 796. F5 v6

Juana M. Inzaurgarat de Aspeytia

Q. E. P. D.

Falleció el 23 de Enero de 1880

[Su] esposo é hijos invitan á todas las personas de su [amistad] al funeral que por su eterno descanso [se] celebrará el Jueves 5 de Febrero en el Templo [de Nuestra Señora] de Lujan á las 9 1|2 de la mañana, [favor] que agradecerán eternamente.

[El duelo] se despedirá en la puerta del Templo. E30v5F

Federico Terrero

Q. E. P. D.

Falleció el 4 del corriente

[Su] familia invita á sus relaciones á conducir sus [restos] al Cementerio del Norte hoy 5 de Febrero á [las ... de] la tarde. El cortejo fúnebre partirá de la ca[sa mor]tuoria, Rivadavia ... San José de Flores. F5-1p

[... (varios avisos ilegibles)] [illegible]

Al comercio Participamos al comercio que por conclusion de contrato y mútuo convenio, queda separado el sócio D. Miguel Bihorry de la Sociedad que ha jirado en esta plaza, bajo la razon social de Hayton y Ca, quedando á cargo del activo y pasivo D. Guillermo Hayton y Ca. desde el dia 16 de Enero ppdo.—Buenos Aires Febrero 3 de 1880—Por prder, *H. Hayton y Ca, Pablo E. Dias.*

OTRO

Participamos al comercio que por conclusion de contrato y mútuo convenio, me he separado de la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Hayton y Ca, quedando á cargo del activo y pasivo desde el 16 de Enero ppdo, el Sr. Guillermo Hayton y Ca.—Buenos Aires Febrero 3 1880.—*Miguel Bihory.* F4v6

Al comercio He vendido en esta fecha á Don Antonio Cuneo, mi negocio de fonda y posada situado en este pueblo; lo que se previene en general, á los que tuviesen algun reclamo que hacer, se presenten dentro de seis dias, pasados los cuales no se atenderá ninguno.—Moreno, Febrero 3 de 1880.—*Bicardi Carlo.* F4v12

Al público Hago saber á mi clientela y al público, que el Escribano Don Luis María Arzac ya no está en mi oficina Bolivar No. 4 y que desde la fecha me he puesto al frente de ella, donde ofrezco mis servicios profesionales.—Buenos Aires, Enero 29 1880.—*Alvino Rosales.*—Escribano Público. F4v12

El abajo firmado previene á las personas que tienen cuentas pendientes con la casa de Tintoreria de la Contemplacion calle de Cangallo 333 que en el término de tres dias presente sus cuentas por liquidacion de la casa de Pedro Capdeville.—Buenos Aires, 3 de Febrero de 1880.—El Encargado—*L. Chantalart* F4v6

Remate de una casa al Norte: El viernes 6 á las 4½ se rematará la linda casa calle Tucuman núm 821 entre Esmeralda y Suipacha, tiene 8 3|4 varas por 70 con un buen edificio en cal de ocho piezas, aljibe, gas, grandes parrales, etc alquiler 2,300 $. Remata por Cásios Ristorini F4v6

A los guardias Nacionales que hicieron la campaña del Paraguay Los que tuviesen terrenos de chacra, quinta ó solares de los que le fueron donados por el superior Gobierno en el pueblo Guardia Nacional, partido de Chocabuco y quisiesen venderlos, pueden ocurrir al escritorio del que firma Perú 163 altos. Julian y Muñis F4v7

4ª Exposicion y Féria de la Sociedad Rural Argentina. Se avisa al público que los pedidos de local se admitirán hasta el 15 del corriente, en la Gerencia calle del Perú núm. 23 donde se reparten los formularios é instrucciones necesarias. Buenos Aires Febrero 1º de 1880.—*La Comision.* F4v6

Antigua fonda Catalana de San Juan calle Piedras 73 y 75, se avisa al público en general y á nuestros clientes en particular que acaba[mos] de recibir de España un gran surtido de conservas especiales para la casa, lo cual los ofrecemos á nuestros marchantes de la ciudad como de la campaña, así como tambien la rica olla á la Española preparada con artículos recibidos por la casa. Avisamos tambien á nuestra numerosa clientela que las noches de Carnaval estará el establecimiento abierto toda la noche para los que quieran favorecernos, siendo los precios muy módicos y el servicio muy esmerado. F4v6

Sociedad Anónima de propietarios para la higiene de Buenos Aires Reconquista 73. No habiéndose verificado en número suficiente el depósito de acciones para que la Asamblea convocada para el dia 3 del corriente, pueda constituirse legalmente, el Directorio ha resuelto convocar nuevamente á los S. S. Accionistas á Asamblea General ordinaria para el dia 19 del corriente á las 3 de la tarde en el Salon alto de la Bolsa de Comercio, advirtiendo que las deliberaciones serán válidas cualquiera q' sea el número de los presentes.—*El Secretario.* F4v12

Se vende una linda casa en la calle Santa Fé con entrada de carruage, piso de tabla, puerta de cedro, jardin y otras comodidades, se dará por 40,000 $ m|c cuadra antes de la calle del ministro inglés, se vende otra con quince piezas en la calle de Talcahuano entre Corrientes y Parque se dará por 46,000 $ se vende otra en la calle Andes tiene 6. varas de frente por 36. de fondo, cinco piezas, moderna se costó 150 mil pesos ahora se dará por 63,000 pesos, para verla y tomar calle Esmeralda No 73 Preguntar por Tomy F4v6

Sanguijuelas Hamburguesas, de 1ª clase, grandes, únicas en el pais en su clase y tamaño, traidas espresamente para el establecimiento de Miss James, y se venden por cientos y por docenas, calle Libertad 158, entre Cuyo y Cangallo. F1v5

Botines elásticos para hombres á 50, 60, 70, 80, 100 $, botines elásticos para señoras á 30, 40, 50, 60, pesos, botines elásticos para niños y niñas, á 15, 20, 30, 40, 50, 60 pesos, botinas abotonadas para niños y niñas, botitas criones para niños y niñas, gran surtido de zapatitos para niños y niñas, se hace sobre medida en 24 horas; 800 Cangallo 800. N30v5F

A los almaceneros por mayor, aviso que los quesos de mi fabricacion se venden únicamente en mi deposito calle Piedad núm 247 Luis Baltabi. E1v6

Al comercio La sociedad que existia en la Lobería entre el Sr. Pedro A. Saenz Valiente y el Sr. D. Demetrio Rodriguez, ha quedado disuelta por fallecimiento del primero — liquidada amistosamente el 31 de Diciembre p. p. quedando el activo y pasivo á cargo de la Sra. D. Avelina de Saenz Valiente.—Buenos Aires Enero 27 de 1880—Por autorizacion y como representantes de dicha Señora.—*Ebbeke y Diebelmann.* E23v5F

Tintoreria de la Constancia calle Corrientes No. 760, esquina Garantías, se limpia y se tiñe toda clase de ropas y se compone, en manera que se entregan en un estado que parecen nuevas, se limpian y blanquean cortinas, [...] y colchas, vestidos de señora y niños, se conocen ... y se vendo ... [illegible] ... Precios módicos. E30v20F

Terrenos centrales se venden dos lotes de terrenos muy centrales en una de las principales calles de la ciudad por un precio cómodo de contado, vendo, al que se interese por uno ó los dos; ocurra á la calle de Salta núm. 208 hasta las 11 de la mañana y de la 6 adelante á Bolivar No 57 de 12 á 5 de la tarde que encontrará con quien tratar. E17v15F

Máquinas de coser se compran, se venden, se componen y se cambian viejas por nuevas calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito... E27v12F

Terreno barato! A 3 cuadras de la Estacion Temperley ferro carril del Sud se vende un terreno compuesto de 27 y 10 vs. de frente por 71 y 125 vs. de fondo, cercado de pared por un costado. Para tratar calle Rivadavia 125 de 1 á 5 de la tarde. E30v5F

Señoras y señoritas, calle Venezuela No. 207, se estableció el taller colegio en modas de señoras y donde el local me permite recibir un número mayor de niñas á la clase de corte por medida, señores padres tengan presente que la enseñanza de este establecimiento puede ser el porvenir de sus niñas; tambien se confeccionan vestidos de señoras y señoritas, se corta ó hilbana, y se venden los moldes arreglados á medida, se recibirán unas cuantas niñas gratis siendo pobres.—*La Directora* E27v7F

Pianos

Se afinan y componen con toda perfeccion y baratura que en cualquier otra casa—Nota—Se compran pianos usados y se venden, calle de Alsina núm. 598, entre Lorea y Zeballos—*Cayetano Oaselli* e17 v17f

Al comercio

Una persona con conocimientos prácticos en contabilidad comercial que cuenta con algunas horas desocupadas se ofrece para llevar los libros de contabilidad de algunas casas de negocio por mayor ó menor y por el método que se le indique ó le sea mas fácil y conveniente adoptar al comerciante. Se ofrece tambien para el arreglo de libros atrasados, balances, liquidaciones, y apertura de nuevos libros. En remuneracion se aceptará lo que el comerciante considere justo asignar con prévia aprobacion de los trabajos que practiquen.

La persona que se ofrece está dispuesta a trabajar de dia ó de noche sin escepcion de los dias de fiesta y horas que se le indiquen. Presentará las recomendaciones que se le pidan para acreditar su circunspeccion y honorabilidad.

Ocúrrase al almacen, calle de Florida esquina Piedad, á toda hora del dia hasta las dies de la noche, dejándose el correspondiente domicilio. E25v25F

POLVOS DENTRIFICOS DE PERLA JABONOSOS

Usando estos polvos de dientes, se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva el deterioro del mente, dá una aroma agradable al aliento y es especialmente fortifica las dentaduras debilitadas y enfermas.

La mejor preparacion para los dientes tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservarles la blancura de la perla.

Para caballeros, aquellos que hacen uso del tabaco hallarán en los polvos jabonosos, que con su uso desaparece la descoloracion del esmalte que es con general en las personas que fuman, y a mismo tiempo notarán que proteje al esmalte del deterio que puede producirle el tabaco.

Se vende por mayor y menor en los siguientes establecimientos.

Farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 44.

Sucursal de la misma, Rivadavia núm. 463 y 465.

Wester, Prince Kymball, dentistas americanos Florida 124.—Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones—Florida 66. F1º v5

¡¡Campo y ovejas!! ¿Quien no compra hoy que son los verdaderos elementos de la fortuna? Nadie! Solo aquel que no tenga con qué! Pues, bien, ¡Abran el ojo las personas rurales y las que quieran abandonar los impuros aires de la Capital, para respirar el ambiente vivificador del campo! Por pocos miles de pesos, se vende uno de los mejores campos de Navarro, que dista de la Plaza principal solo veinte cuadras mas ó menos, todo zanjeado y bien alambrado, cuya área es de 60 y pico de cuadras; campo alto y ricos pastos. Hay una poblacion de dos piezas bien construidas y habitables de material, y demas oficinas necesarias; mas, un galpon de 10 vs. de largo, por 6 de ancho y un magnífico jaguel, con un gran depósito de agua, bien calsado. 1200 ovejas al corte, de calidad muy regular, 20 yeguas idem, 10 bueyes y todos los útiles de labranza que existen en el establecimiento mencionado. El que desee comprar todo ó parte de lo que se detalla en este aviso, puede para tratar, ocurrir en dicho pueblo, al escritorio del procurador que suscribe.—Navarro Enero 18 1880—*Manuel T. Lascano.*

N. B.—Los títulos del campo, son superiores y pueden verlo los interesados en mi escritorio. Vale. E21v5F

Al comercio En la fecha hemos vendido á don Cárlos Galan nuestra carrera conocida por Vigilante y Montes Grandes y Macedo con sus caballadas y demas enseres en servicio, siendo él solo el responsable como propiedad esclusivamente suya, para conocimiento del público y comercio se publica este—*Echevarria y Castillo Hnos.*

OTRO

En la fecha y por mútuo convenio, queda disuelta la sociedad Empresa de Mensajerias Union Vascongada, que giraba bajo la razon social Echevarria, Castillo Hnos y Ca., quedando D. Cárlos Galan en la carrera conocida por Piedrita por Chajá, siendo por lo tanto responsable solamente en esta carrera, como los demas sócios en las demas que los quedan.

Para conocimiento del comercio y caso de cualquier reclamo se publica el presente aviso *Cárlos Galan—Estevan Castillo—Cándido Castillo—Bonifacio Echevarria.* E25 v25F

Empresarios y capitalistas

Para organizar y administrar con inteligencia un establecimiento comercial ó industrial de alguna importancia ó porvenir, se ofrece una persona activa, enérgica y de confianza, bastante esperimentada y especialmente idónea como para imprimir una buena marcha, infundiendo nueva vida en el negocio, introduciendo mejoras, organizando y llevando contabilidad; contrayendo relaciones en el estranjero y llevando la correspondencia en todos los principales idiomas; pudiendo viajar á Europa ó á los Estados-Unidos á representar y negociar intereses valiosos por medio de sus relaciones con las principales firmas comerciales, industriales y bancarias de allá. Quizás le convendria emplear de ps. 250,000 á ps. 300,000 m|c, en alguna empresa.—Dejar una esquela en esta imprenta á las iniciales A. F. J. E6v6F p 112.

Importante aviso Se vende una casa de negocio en el Partido de San Vicente Cuartel 4º por ausentarse su dueño, dicha casa está en un buen paraje, pasa un camino por delante de la puerta, tiene poco capital y al mismo tiempo se alquila la poblacion son dies piezas una buena quinta de alfalfa y un monte de durazno nuevo, tambien se vende una majada de mil ovejas arriba y se arrienda el campo. Para tratar en la calle Méjico 940, desde las 7 de la mañana hasta las 11 y de 4 á 7 de la tarde F41v5F

Municipalidad de San José de Flores, por resolucion de esta corporacion en acuerdo de fecha 27 del presente mes, se hace saber á todas las personas que tengan deudos sepultados en el cementerio nuevo, por un tiempo determinado y que este se encuentre ya vencido que deben comparecer á renovar sus títulos dentro del termino de treinta dias contados desde la publicacion del presente. De lo contrario la municipalidad ordenará la exhumacion para que se depositen en el hosario general.—San José de Flores, Enero 31|1880. *José Angel Villalonga*—Secretario. E31v14

Se alquila por 4000 $ mensales, la grande, hermosa, higiénica y muy confortable casa de altos, Rivadavia 680 Plaza Lorea), tiene grandes patios y una magnífica galeria con techo de material y las frentes de cristal, á la que comunican todas las habitaciones de la casa, tiene ademas aljibe, aguas corrientes, campanillas eléctricas, y otras comodidades. Ocurrir Maipú 13. E1v5

La salvacion de los habitantes de Murcia y la distribucion de víveres en una calle de la misma ciudad en los dias 15 y 16 de Octubre de 1879. Esas dos exactas reproducciones del terrible flagelo de España, á principiar de hoy están en exhibicion en la grandiosa Exposicion Panorámica de actualidades, 69 bolivar 69, ademas continua la exhibicion de la pérdida del Huascar 8 de Obre. 1879 Entrada para Señoras y Caballeros 5 ps. mjo. los niños 3 ps. El establecimiento está abierto desde las 12 del dia hasta las 10 de la noche. F1v5

Curacion gratis de las hernias (vulgarmente llamadas quebraduras) con el deseo de probar que sus remedios son completamente inofensivos, que son mas bien muy buenos para la salud en general el señor Chasseranx ofrece curar gratuitamente todo hombre afligido de hernias reducibles que consentirá quedarse de 4 á 6 semanas al hospital general de hombres (calle comercio) Dirigirse al Señor administrador del dicho hospital de las 9 á las 10 de la mañana ó al Señor Chasseranx calle Tacuarí núm 155 de las 2 á las 6 de tarde E13v13F

Atencion Habiendo yo Francisco Cabot levantado un panteon 4 nichos con su frente todo de marmol en el cementerio de Barracas al Sud, ofrezco en venta por cesiones de ocho nichos como por uno solo al gusto del comprador, á precios sumamente médicos, como tambien se vende el panteon que queda al medio del mismo como para una familia, para tratar en Barracas al Sud calle del General Mitre núm 838 á todas horas del dia E31v20F

Iglesia de la Floresta Debiendo tener lugar el 15 de Febrero próximo, la colocacion de piedra fundamental en la Iglesia de la Floresta, la comision directiva de la obra, ruegará las personas á quienes se les ha remitido «Cruces» para la recoleccion de fondos, tengan la bondad de mandar el importe de lo recolectado al Tesorero don Gerónimo Zaldarriaga, calle Victoria 221. *La Comision.* E31v6F

PARCHE POROSO.

CAPCINE

DE

SEABURY y JOHNSON.

Este artículo es una mejora sobre todo otro parche poroso. Opera mas prontamente y es mas positivo en su accion, y contiene calidades mas potentes para relevar y curar Releva instantaneamente casi, y sana cuando otros faltan aun de relevar. En las Grandes Exposiciones de Filadelfia en 1876 y en Paris en 1878 les fué acordado las mas grandes y a la vez las únicas medallas.

Estos parches (Capcine) de Seabury y Johnson son especialmente recomendados para las siguientes enfermedades:

DEBILIDAD DEL ESPINAZO,

y de los Muslos. Enfermedad de los Riñones. Reumatismo, Sciatica, Lumbago. Afecciones del Corazon, Irregularidades de las Señoras, Flusiones, Tos pronunciada Fiebre intermitentes; Enfermedades infantiles, tales como Tos ferina, Croup (cuando sean aplicados al principio del ataque) y son buenos para toda clase de dolores agudos y dolencias dolorosas de la vieja y la juventud.

ADVERTENCIA.

La palabra (CAPCINE) esta usada solamente para *distinguir este parche de todo otro.*

Cada parche de Seabury y Johnson, que sea *genuino*, tiene esta palabra (CAPCINE) claramente estampada sobre la espalda. No aceptan ninguno que no sea así estampado. De venta en todas las Boticas Fabricados por Seabury y Johnson, Nueva York, quienes tambien son fabricantes y de toda clase de parches medicinales en *combinacion de goma*, como tambien de emplastos para los callos, de mostaza y tafetanes finos.

Estancia «Nueve de Julio». Se arrienda este hermoso Establecimiento con dies leguas de campo superior, buenas aguadas; y 4 mas un gran Jagüel con Noria. Tiene casa de azotea, galpones para esquila, fruto y de peones, varios corrales y potreros, alfalfares y otras comodidades. Está once leguas del ferro carril de las Flores teniendo varios puntos de importancia para una fuerte casa de negocio. Puede arrendarse el todo ó en fracciones. Para tratar Estados Unidos 334. E28v8F

Se previene á los deudos de los restos que están depositados en la bóveda de Andrés Simonetti, en el Cementerio del Norte, que, deseando hacerle alguna refaccione y no pudiendo hacer estas, por estar completamente llena, que en el término de treinta dias deberán darles el destino que crean mas conveniente, de lo contrario serán arrojados al Osario General—Buenos Aires, Enero 20 de 1880. E31v21F5

Confiteria, Café, Restaurant, bil ar y cuarto amueblado, venge á mis amigos y al público en general, que en dicha casa encontrará una esplente cocina á la italiana y á la francesa, ricos vinos varias clases, y licores; almuerzo y comida á todas horas, se reciben pensionistas y se llevan viandas á domicilio. Buen servicio el todo á precio sumamente módico. Calle Lima núm. 157 y 159, esquina Moreno.—*Pedro Garella.* E30v19F

Paz! paz! Grande y espaciosa casa se vende al Norte, con 16 1|2 vs de frente por 54 de fondo, con 8 piezas cuatro lindas ventanas á la calle y con su gran portada á la calle y gran puerta de fierro como portada para carruages; precio 180 mil, casa que costó 300 mil, aprovechen señores compradores que la pasa es un hecho, 504 Venezuela 504.—Hay muchas casas para vender. F4v7

Por 17,000 ps. m|c. se vende en Quilmes un terreno de 50 varas por 42, con 3 piezas de material haciendo esquina, todo cercado de pared lleno de árboles y plantas de flores, dista 4 cuadras de la estacion y de la plaza principal al costado Sud; calle núm. 16 y 20 la persona que quiera tener una casa quinta por la insignificante suma, puede pasar á informarse á la calle del Perú 900 á toda hora del dia. F4v7

Pianos Se venden y se alquilan pianos de las mejores fábricas de Europa, garantidos por su solides y duracion. Se afinan y se hacen todas clases de composturas, trabajo garantido á precio sumamente rebajado. Calle Buen Orden 468 Plaza Concepcion. F4v7

Carnaval

Bombitas de goma, aguacendos y pomitos por mayor y menor composturas de bombitas y aguacendos se vende pieza de bombita por mayor y menor; Rivadavia 549. F4v7

Fotografia Helvética Unica casa que hace los retratos en tarjetas finas á 50 ps. docena en pié y de busto. retratos iminacion-porcelana á 100 ps. docena, id en tamaños mayores á precio muy módico, tambien se hacen por media docena; 396 calle Belgrano 396 entre Tacuarí y Buen-Orden F1v5

Antigua Escuela de baile jóvenes todas las noches clase general de 8, á 10, y de 10 á 11, de dia á todas horas. Festivos de 1 á 3 de la tarde, todos baile con prontitud. calle Artes No 196.—*P. Rizzo.* F1v5

Se alquila para negocio la esquina Rivadavia y Ayacucho tiene vidriera, que alquiler bueno y tres piezas con cocina y patio para familia, alquiler módico las llaves en la zapatería del lado, para tratar Corrientes 583. F1v5

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

Pepsina Boudault

Approbada por la ACADEMIA DE MEDICINA y la sola empleada en los HOSPITALES DE PARIS.

Las Medallas en las Exposiciones internacionales de PARIS — HAVRE — LYON — VIENA — PHILADELPHIA 1867 1868 1872 1873 1876 por EXCELENCIA y SUPERIORIDAD.

Se emplea con el mayor éxito en las DISPEPSIAS, GASTRITIS, — GASTRALGIAS, FALTE DE APETITO, PITUITAS,—VOMITOS, DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS, DISENTERIAS *y otros desordenes de la Digestion*

BAJO LA FORMA DE

POLVOS... de Pepsina BOUDAULT
ELIXIR.... de Pepsina BOUDAULT
VINO ...... de Pepsina BOUDAULT
PILDORAS de Pepsina BOUDAULT

PARIS, HOTTOT-BOUDAULT, 7, AVENUE VICTORIA y en las principales Farmacias

UNICO DEPOSITARIO EN BUENOS AIRES O. A. CRANWELL, FARMACIA Y DROGUERIA INGLESA 44 RIVADAVIA 45 SUCURSAL DE LA MISMA RIVADAVIA 463 Y 465 F1º v5

Cármen de Las Flores

El Director del Colegio Rivadavia de ambos sexos del pueblo de Las Flores, participa á los padres de familia del Partido, que desde el 15 de Enero se halla abierto dicho Colegio. Se reciben pupilos medio pupilos y externos, á precios convencionales.—El Director *José Nogué*, Las Flores 6 de Enero de 1880. E22v8F

Familias Agricultoras

En el Hotel de Inmigrantes situado frente á la Plaza de Marte, hay familias agricultoras numerosas para colocar, tambien las hay de corta familia. Los interesados pueden ocurrir al citado establecimiento ó á la oficina nacional de trabajo, calle de 25 de Mayo esquina de Corrientes E30v29F

AVISO MUY IMPORTANTE

A los señores facultativos y á las personas que me hicieron repetidos pedidos de las renombradas **Aguas minerales naturales salso iodicas di sales y sulfurosas de Monte Alfeo** notifico que acabo de recibir una nueva partida de estos preciosos remedios.

El sorprendente efecto que producen las **aguas sulfurosas de Monte Alfeo** en todas las enfermedades de la piel, en los diferentes males del estómago, del hígado, de la vejiga, en las almorranas, estitiques, inapetencia, indigestiones, etc. etc les valió su adoptacion en los hospitales é instituto de Sanidad en Italia para la cura de las enfermedades arriba indicadas. Las aguas de Monte Alfeo salen de entre las rocas del mas puro asufre nativo.

Las aguas Salso-Iodicas de Sales

Cuyo uso es comunísimo en toda Europa por ser las mas ricas en yodo de todas las aguas yoduradas conocidas, constituyen un soberano remedio en las afecciones escrofulosas, venéreas y sifilíticas aunque sea de los huesos y del periosto con llagas carie y raquitismo, usándolas como bebidas y esternamente.

Produce muy buenos resultados en los casos de menstruacion difícil: en la papera, en las enfermedades de las orejas y de la naria, haciendo inyecciones y tomando internamente: en el asma, en las diferentes formas de reumatismo.

El agua de Sales es un perfecto tónico y depurativo de la sangre y muy preferible al mercurio, al yoduro de potasio, al Extracto de Zarzaparrilla y al Aceite de Bacalao, pues **ninguno de estos agentes terapéuticos llega por cierto á igualar al magisterio de la naturaleza.**

El uso de las Aguas de Sales y de las de Monte Alfeo sale al tiempo de los antiguos romanos cuyas multitudes ocurrian á estas celebradas fuentes para sanarse de muchas y diferentes enfermedades.

El Gobierno Italiano manda siempre por su cuenta á estos establecimientos los enfermos pobres atacados de las enfermedades arriba indicadas: la infinidad de curaciones obtenidas con las aguas de Sales y con las de Monte Alfeo, hacen de estos benéficos manantiales una **verdadera fuente de salud** á que debe confiadamente ocurrir toda persona que sufra.

Se venden: en la Drogueria Demarchi, Defensa 161; Drogueria del Leon, Rivadavia 138; Drogueria Cranwell, Rivadavia 44; Deposito general en la Drogueria Argentina, de Gerónimo Silvano único agente depositario de dichas aguas, para las Repúblicas del Plata é Imperio del Brasil, calle Alsina 466 y Santiago del Estero 89 á 95. e25 Fem

Para los cantores

Que sufren del pecho, cuando los síntomas que son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera vos debil ó la garganta incómoda.

"Tómese una pastilla pectoral de Booth, en cualquier tiempo y en intervalo de una hora entre una y otra pastillas para así tener una cura radical; cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil, "tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo." Si el sueño se interumpe durante la noche por la tos, etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estas pastillas no contienen ópio ni sustancias minerales activas.

Se vende en cajas á 10 pesos por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 44; sucursal de la misma, Rivadavia No 463 y 465, farmacia inglesa de Kelly, Suipacha esquina á Santa-Fé; farmacia Bozzotti, Santiago del Estero 169, farmacia Nueva en Chascomús, farmacia del Indio, San Nicolás; farmacia del Sud, Rauch Farmacia de Anibal Scarnvelli, Salto; Farmacia Amoedo Independencia y Tacuarí; Farmacia Argentina, Alsina y Santiago del Estero Farmacia inglesa Estados-Unidos y Perú, Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones, Florida 66. F1º v5

La Patagonia Austral

Complemento del «Viage al pais de los Tehuelches.» POR RAMON LISTA

Se vende en la calle de Moreno 100, **precio 35 $ m|c.** El voúmen consta de mas de cien pájinas, con magníficos grabados. E30v8F

¡¡COLOCACIONES!!

A todos los que las pretendan, puede convenirles pasar por el **almacen y fonda, calle Chacabuco, No. 368, esquina á Méjico.**

Donde hoy, valiéndonos de anuncios, y en el deseo de amimorar las muchas estafas, de que son víctimas los recien llegados, procuraremos colocaciones, **sin aceptar retribucion alguna.**

¡AQUI NO HAY BOMBO!

En la misma casa se sirve de comer, bueno, limpio y barato á 1 ps. mjc. el plato.

Hay buenos vinos, agua de hielo, que se proporciona gratis, manteles y servilletas, siempre limpias.

¡CHOPPE CON HIELO A 1 Ps. m|c!

Hospédanse en la casa cocineros, mucamos y mozos de hotel, cuya conducta será garantida. E20v29F

BALDOZAS

En la fábrica de baldozas de la calle San José núm. 870 y Progreso 81, vendoremos baldozas para piso á 700 pesos el mil y para techo á 500 el mil, garantidas por dies años, superiores á todas las otras que hay en la República. En el caso en que las puestras se reconocieran inferiores, nos comprometemos á cambiarlas á nuestro costo por la clase preferida. Fabricamos tambien baldosas gruesas para horno de panadería y ladrillo francés para vereda, duro como adoquin. Además, desde hace 8 años, nosotros hemos fabricado y vendido fuertes cantidades de baldozas en Buenos Aires, sin que hasta la fecha haya habido queja por inferioridad, pues ésta fabricacion es superior á las introducidas de otros paises; como no podemos probarlo por certificados que tenemos á disposicion de arquitectos y muchos albañiles.—Roumieu y Cª. E25v25F

LOMBRIS SOLITARIA

Remedio seguro contra la lombris solitaria. El único aprobado por el honorable Consejo de Hijiene Pública. Curacion garantida en 6 horas. Se vende en la FARMACIA y DROGUERIA ARGENTINA, calle Alsina 466, esquina á Santiago del Estero E25Perm.

CURACION RAPIDA

Y radical de la gonorrea

Restreñimientos y flores blancas con las bujías y con los conos uterinos.

Con este perfeccionado sistema se evita la repugnancia y los desarreglos gástricos que causan los compuestos de Copaiba, Cubeba y Sándalo. Se sustituye con gran ventaja á los jeringatorios que por lo general no producen sino el efecto de un simple lavatorio.

Estas bujías introducidas en el canal de la uretra se derriten completamente y al disolverse modifican la alteracion epitelial existente en los pliegos de la mucosa uretral, que es lo que causa la purgacion, llevando y manteniendo el remedio en directo contacto del mal.

En los restreñimientos uretrales provenientes de enfermedades viejas ó descuidadas ó de ciertas funestas inyecciones, estas bujías producen un efecto maravilloso.

Los conos uterinos sirven para la curacion de las flores blancas y todas las afecciones de la matriz.

Estos remedios se hallan solamente en la antigua Farmacia y Drogueria Argentina, calle Alsina 406 y Santiago del Estero 89 y 95 E25 parm.

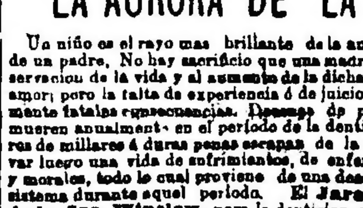

LA AURORA DE LA VIDA

Un niño es el rayo mas brillante de la aurora del corazon de un padre, No hay sacrificio que una madre niege á la conservacion de la vida y al aumento de la dicha del objeto de su amor; pero la falta de experiencia ó de juicio trae frecuentemente fatales consecuencias. Decenas de millares de niños mueren anualmente en el período de la denticion, y centenares de millares á duras penas escapan de la muerte para llevar luego una vida de sufrimientos, de enfermedades físicas y morales, todo lo cual proviene de una desorganizacion del sistema durante aquel período. El **Jarabe calmante de la Sra. Winslow**, para la denticion, es una medicina infalible. Este artículo le ha valido á la Sra. Winslow el nombre universal de Bienhechora de la Humanidad. Los niños crecen sanos y la bendicen. Los propietarios han ofrecido al público y vendido este artículo por muchos años, y pueden decir con conciencia y verdad, que jamás ha fallado en su efecto, si es un solo caso, si se ha usado á tiempo. Alivia á los niños el sufrimiento, fortalece el estómago y los intestinos, corrige la acidez y entona y dá energía á todo el sistema.

Se encuentra en todas las boticas.

Unico Agente en Buenos Aires.

JUAN A. BENNET

195—Calle de la Florida—195 E25v14F

Se alquilan dos lindas casas de altos recientemente empapeladas, pintadas y arregladas interiores y exteriormente, cada una con cielo rasos, techos de yeso, en la calle Defensa 430 y 442, pueden alquilarse las dos juntas para formar una casa de 16 piezas. Hay tambien en los bajos para alquilarse dos localidades grandes, con cuatro viviendas cada una, gas, baños, etc; para tienda, almacen, café ó depósito. Para verla y tratar calle Defensa 412, á la tienda. F1v5

Mensura El agrimensor que suscribe ha sido nombrado por el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Ortiz y siendo el actuario el escribano Don Alejandro Villabrilla para medir y dividir el terreno de propiedad de los Sres. D. Gregorio, D. Matilde Planes y D. Roque Ojeda, en el partido de Pila avisa á los linderos y á cuantos puedan tener interes en esta mensura, prévio aviso que pasará á sus respectivos establecimientos; que dará principio á la mensura el dia 5 del entrante mes de Febrero. Buenos Aires Enero 31 de 1880.—*Cristian Heusser.* E1v5

Gran persianeria de Vicente Castro calle Alsina 560 (antes Potosí) esquina Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantidas por su solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa responde ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se distingue. perm.

Interesante A las señoras en la calle Tacuarí 188 entre Belgrano y Venezuela á la otra puerta de la peluquería, se corta, hilvana, dan probadas y arreglan vestidos y trages de señoras, señoritas y niñas con arreglo de la moda siguiente y cortes de ultramar 25 $ vestido de señora, 20 ps. batones, uno paltas, dalmas, jaquet y batas 15 ps. para las niñas 10 ps. los vestidos todo se arregla á últimas moda, é reales la tarde del dia. Esta casa se halla debidamente provista de útiles y demas aparatos; esmerada prontitud y módico precio, se corta en el acto y se recomienda se pruebe la que quiera estar mas pronto servida en precios módicos y esmerados. E1v15F

Aviso Oficial

Se llama á licitacion para las reparaciones que deben llevarse á cabo en el vapor "Brown" por órden del Superior Gobierno.

Los señores carpinteros de ribera que quieran hacer propuestas para dichas obras deberán pasar por la Ayudantía de la Capitanía del Puerto donde se les entregará un pliego con las reparaciones que deben efectuarse debiendo entregar sus propuestas cerradas en dicha oficina el 6 de Febrero para que sean abiertas en presencia de los interesados.—*Martin Guerico.* E31-6F

Manchas del cutis

Y alteraciones de la tez, la leche cutanea de Domingues

Es una preparacion muy recomendada por su eficacia y por su composicion inofensiva que no causa defecto ni arrugas en el cútis, por su uso como sucede con otras preparaciones semejantes.

El uso frecuente que hacen de ellas las damas de Barcelona para hermosear su tez y los excelentes resultados que han dado empleado es la mejor recomendacion que solo puedo dar.

Devuelve al rostro toda su frescura haciendo desaparecer las pecas, barros, sarpullidos, asoleo, las manchas producidas, por la viruela que son rebeldes á muchas otras preparaciones para el cútis.

Se vende por mayor y menor en la Farmacia y Drogueria Inglesa de Cramwell Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465.

Antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones calle Florida 66 F1º v5

A los libreros y Directores de Colegios

Los cuadernos de caligrafia, sistema razonado de escritura inglesa basada sobre principios matemáticos, del calígrafo Fernando Berethmans, aprobada por el Consejo General de Educacion de la Provincia; se hallan en venta por mayor en la casa de Bergmann y Engels, calle General Lavalle 112. E20v20F

PILDORAS REGENERADORAS

De la sangre

Y contra la debilidad viril

SEGUN LA FORMULA DEL Dr. DULMONT

Laureado en el Instituto de Ciencias y catedrático libre de Farmacologia y Botánica en la Facultad de Medicina de París.

Estas Píldoras aumentan la fuerza vital y genital purificando la sangre de los elementos almóticos y devolviendo tono y energía al organismo postrado para que esté despues en grado de responder á las excitaciones sensorias y activar el recambio molecular para obtener mayor energía de fuerzas vitales.

Ademas de esto sirven especialmente para combatir á las varias formas de la debilidad viril así clasificadas por la Patologia Especial.

Una detallada instruccion acompaña á cada frasco.

Depósito en París casa del autor Rue du Bac núm. 286.

NOTA—Se previene que el único depósito de estas píldoras pasó á la Drogueria Argentina, calle Alsina núm. 466, esquina á Santiago del Estero, á donde solamente deberán dirijirse los pedidos. E25 perm

Pianos

Franceses en venta precios de fábrica calle Florida No. 22. E6v6F

Aceite puro de Higado de bacalao

Preparado por el London Liverpool Farmacy

Garantido puro, y esclusivamente para uso medicinal de los hígados frescos de bacalao.

Es el aceite de bacalao que mas aceptacion ha tenido por su delicado paladar que lo hace agradable aun para las criaturas al que reune las condiciones siguientes:

1º Pureza completa.

2º Que es fresco y libre de rancidez.

3º Una preparacion cuidadosamente analizada.

El aceite blanco' pálido, que se presenta al público se hallará que es el mas puro, fino y agradable y que las personas que o prueven una vez, no tomarán otra calidad.

El aceite oscuro claro de noruega, es fresco, puro y esencialmente rico por los elementos que debe tener este aceite

Se vende por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cranwell, Rivadavia núm. 44, sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465 Farmacia de Kelly, Suipacha esquina á Santa-Fé; Farmacia Nueva en Chascomus, Farmacia del Indio, San Nicolás; Farmacia del Sud, Rauch; Farmacia Inglesa Doncelaar Farmacia de Anibal Scaravelly, Salto

Farmacia inglesa Estados Unidos y Perú - Farmacia Saravelli, Lalto

Farmacia Amoedo, Independencia y Tacuarí Farmacia Argentina, Alsina y Santiago del Estero Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones Florida 66 F1º v5

EL DESTRUCTOR

De las hormigas negras ó sea Bisulfuro de Carbono

Eficaz veneno para que sin perjudicar la vejetacion concluya con esta plaga en los jardines, quintas y campos y que se recomienda por su poco precio y la gran economia de su trabajo, pues una persona sola puede destruir cien hormigueros en veinte y cuatro horas

Modo de usarlo Sabiendo el parajo donde está situado el hormiguero que se quiere destruir, se señalan las distintas bocas por donde salen las hormigas, y una vez que se conocen todas, se hecha en cada una de ellas el contenido de una con charada de sopa del *Bisulfuro de Carbono* haciendo esa operacion con prontitud, é inmediatamente de concluida se aplica la llama de un fosforo encendido á cada una de las bocas donde se ha hechado este liquido y al instante se produce una pequeña esplosion la cual se repite por si solo en todas las bocas donde se ha hechado el Bisulfuro de Carbono

Bisulfuro de Carbono Si se cavan en los hormigueros despues de esta operacion, se hallará que las hormigas y sus larvas se hallan en el nido completamente muertas.

Una botella de este veneno se considera suficiente para destruir una media docena de hormigueros de tamaño general. Su precio está al alcance de todos. Se vende por mayor y menor en la farmacia y drogueria inglesa de Cranwel Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465—Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones. A Prese. F1º v5

EL EXELSIOR

CURA LOS CALLOS y JUANETES

Estos resguarda-callos, están preparados con los mejores productos farmacéuticos y son muy recomendados, debido al gran alivio que producen y á su exelente eficacia son parches superiores de fieltro blanco para callos y juanetes, en los la dos y entre los dedos.

MODO DE USARLOS

Se humedese el parche y se pone por la mañana de tal manera que el ojo del callo ó juanete quede exactamente en el centro mismo del agujero del parche.

Se vende por mayor y menor en la farmacia y drogueria inglesa de Cramwell, Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia núm. 463 y 465 Antigua Farmacia de L. L. Jones, Florida núm. 66. F1º v5

Vignolo C. y Ca

Agencia de colocaciones y depósito de muestras para comisiones y representante de varias casas de comercio, Calle Defensa núm. 104. Se habla el francés portugués español é italiano E20v20F

CALLOS Y OJOS DE GALLO

Extraccion **con pluma de Ganso, sin ocasionar dolor,** por Julian Meroni, Esmeralda 291, esquina á Parque Horas, de 8 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. Vá tambien á domicilio. E10v10F

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.

78-ALSINA-78

(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE FEBRERO

Sábado 21 á las 3 Judicial: De la casa calle Defensa esquina á Brasil.

Por el mismo

De todas las existencias

DE LA TALABARTERIA

De Don Juan Labruné

CALLE BUEN ORDEN N. 652 Y 654

EL JUEVES 5 DE FEBRERO

A las 12 en punto de dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha talabarteria cuyo pormenor es el siguiente.

126 pecheras, 16 sillas, 12 retrancas, 36 frenos, 25 encimeras, 9 barrigueras de cadenero, 34 bozalos, 61 bastos de andar, 5 caronas, 4 barrigueras. 16 piezas estribos 1 portabarras, 9 caleras, 28 cinchas, 4 falsos pechera, 10 armazones de silla de carro, 18 riendas y cabezadas, 12 cartucheras para revolvera, 14 bainas, 80 trenzas para látigos, 28 robenques llimeneas, 9 cabezadas, 6 tiradores, é infinidad de otro artículos pertenecientes al ramo E30

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA CASA ESQUINA

Calle Defensa Nos. 763 y 765

BRASIL Nos. 92 y 94

TASACION PS. 148776,50

BASE 2|3 PARTES 99,185

ALQUILER PS. 1200

AD-CORPUS

El Sábado 21 de Febrero á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D. Martin Bustos, y perteneciente á la testamentaria de D. Bernardo Canedo.

La casa arriba mencionada, construida en terreno de 10 mets 33 cts de frente al Este calle Defensa igual á 12 vs por 34 mets 64 cts de fondo al Oeste ó sea frente á la calle Brasil igual á 40 vs. que forman una area total de 480 vs. cuadradas

El edificio se compone de un almacen en la esquina y trastienda, pisos de tabla y sótano, armazon, mostrador y estanterías de fierro en las paredes; una pieza á la calle Defensa, dos mas contiguas, pisos de baldoza, (con ojalos rasos y empapeladas, una pieza alta con piso de baldozas, cocina, letrina, pozo de balde, 1 pieza de madera en el fondo, y una gran huerta con árboles frutales.

El todo tasado en la suma de ciento cuarenta y ocho mil setecientos setenta y seis pesos 50 cts. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son noventa y nueve mil ciento ochenta y cinco pesos m|c.

La casa produce toda ps. 1200 mensuales.

Para imponerse del espediente testamentario ocurrir á la oficina de D. Federico Mendes, y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. E15

Baltar y Quesada

DE 800 CUADRAS DE CAMPO

EN EL PARTIDO DE CAÑUELAS

¡¡CAMPO FLOR!!

Puros pastos tiernos

APARENTE PARA INVERNADA

Para cabaña

Lindando con magníficos Establecimientos

Base de venta ps. 500,000 m|c

Produce 60000 ps. anuales

Sin contrata

En nuestra casa San Martin 51

Se efectuará el remate

El Viernes 13 de Febrero á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y siempre que la oferta exeda de la ínfima base fijada para la venta, el magnífico campo arriba espresado, el cual se encuentra lindando con los siguientes establecimientos de los Sres. Uribalarrea, Dr. Labile, Pedro Arriista y F. Paez.

Este campo formó parte anteriormente del establecimiento «La Figura» y en su totalidad está cubierto de puro pasto tierno.

El arrendamiento que tiene lo produce del modo siguiente: 18,100 ps. mjc. por puesto de 150 cuadras que vienen á ser, 60,000 ps. al año (adelantados) sin contrata, previniéndose que los arrendatarios actuales harán contrata por el mismo precio.

El campo lindero á este perteneciente á D. Pedro Arriéta se ha vendido hace pocos meses á razon de 1,000 ps. la cuadra, por cuya razon llamamos la atencion de todos, pues esto se puede tomar para esplotarlo, ó para arrendarlo, y entonces teniéndolo arrendado, el campo produce mas del 1 p8 de interés, puesto que se paga adelantado.

Existen 6 poblaciones de material de 1 y 2 piezas techo de teja francesa.

Se venderán en uno ó mas lotes como los interesados lo deseen, para el efecto el campo será dividido en 4 lotes de 200 cuadras cada uno.

La figura del campo es muy regular mide 8,259 varas de frente por 5,437 vs. de fondo.

El pago puede hacerse mitad al contado y el saldo á largos plazos con interés.

Títulos perfectos. Por mas datos y planos á nuestra casa San Martin núm. 51. E23

Por el mismo

AD-CORPUS

De una hermosa propiedad

EN LA MAS LINDA CUADRA

CALLE FLORIDA NS. 380 Y 382

Propiedad para habitarla

O PARA RENTA

Produce 4000 ps. mensuales

Base de venta 500,000 pesos m|c.

VALE 800.000

El Viernes 20 de Febrero á las 4 de la tarde procederemos á vender al mas alto precio y al contado y siempre que la oferta exceda de la baja base de venta. La propiedad arriba espresada, situada como ya queda dicho en la cuadra mas elegante y mas aparente para familias, de toda la calle de Florida y por lo cual toda oratoria es completamente inútil, pues todos saben lo que vale una propiedad en esa cuadra donde nadie vende y todos quieren comprar.

El edificio se compone de una hermosa casa baja de 8 piezas alquiladas sumamente barata y de un almacen ocupado actualmente por la antigua (confiteria Oriental, alquilada igualmente barata.

Sin exajerar creemos que esta casa comodamente puede dar sin gasto alguno 5 ó 6 mil pesos mensuales lo que sería una renta exorbitante pues en esta calle las propiedades deben calcularse que producen menos de 6 por 0|0.

El terreno en que está edificada mide 16 vs y 674 contivaras de frente al E., por 33 vs de gondo, pero como siempre la venta será efectuada Ad-Corpus, es decir lo que resulta dentro de muros.

Esta finca está actualmente alquilada por 4,000 ps. m|c mensuales

Títulos perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin No. 51 F4

Por el mismo

REMATE DE HACIENDAS

EN SUIPACHA

Via del ferro-carril del Oeste

ESTANCIA "SAN MIGUEL"

13,000 ovejas de cria

Tropillas especiales para padres Y UNA DE 400 OVEJAS

Y otra de 800

7 CARNEROS PADRES

De las cabañas

DE OLIVERA Y DUPORTAL

1 300 CARNEROS

PARA MAJADAS

EN LA MISMA ESTANCIA

El Domingo 15 de Febrero á las 11 de la mañana, procederemos á vender por órden de sus dueños al mas alto precio y dinero de contado, por ausentarse del pais, los siguientes animales que se encuentran en la Estancia San Miguel, situada en el partido Suipacha á 10 cuadras de la estacion del ferro carril.

Las majadas de este establecimiento son especiales por su buen estado, su clase fina, su tipo y demas notorias condiciones de lana lo que la hacen una de las mejores del partido y la lana se ha vendido este año á los Sres Duggan á 110 ps. la arroba

Las 11000 ovejas de cria están divididas en 5 majadas perfectamente atendidas.

Una majada grande de ovejas finas que tiene 2100 animales mejor en clase y tamaño que muchas tropillas

Las ovejas especiales finas extra, la forman una majada de 400 animales, y otra de 800

Los carneros finos á vender son de las acreditadas Cabañas de los Sres Olivera y Duportal y son animales jóvenes y de magnífico tipo y condiciones

Hay ademas 300 carneros para las majadas finas, hijos de carneros de la Cabañas de los Sres. Olivera y Duportal.

El rodeo de hacienda vacuna se compone de 300 vacas mestizas con dotacion de 4 toros mestizos, con su buena novillada.

Esta hacienda en su mayor parte es tambera y se encuentra en buen estado de gordura.

Igualmente serán vendidos los 20 caballos, 100 yeguas, mulas, parvas de pasto etc como tambien los

UTILES Y MUEBLES

Escusamos hacer ponderaciones sobre este remato, todos los vecinos del Oeste saben bien que su fundador D M Murray, no omitió sacrificio alguno para llegar á obtener la mejor y mas acreeditada cria en su tipo y calidad.

El tren sale del Parque á las 6 a. m. llegándose al Establecimiento á las 10 de la mañana y el dia del remate este tendrá lugar terminado el almuerzo campestre celebrado con arreglo al arte

Se puede volver en el dia con toda comodidad

En la estacion habrá carruages para conducir los interesados.

NOTA—Quedando desocupado el campo y siendo varios los interesados se oyen propuestas y darán los informes necesarios en casa de los Sres Bortal Torraba, Victoria 437 e25

Por el mismo

Con frente al Océano Atlántico

LA FLOR DE BAHIA

LOS JAHUELES

"DE MORON"

MUY CONOCIDA POR ESTE NOMBRE

Treinta años de poblacion

LINDA ESTANCIA

CON FRENTE AL MAR

Entre Bahia Blanca y Sauce Grande

A 3 LEGUAS DEL PUEBLO

VERDADERA JOYA

AREA DOS Y MEDIA LEGUAS

CAMPO FLOR

PASTOS TIERNOS

Linda poblacion de ladrillo y techo de fierro

CON TRES AGUADAS DE AGUA DULCE Á JAGUEL

Linda su frente con el Oceano Atlántico

SE REMATA

En nuestra casa San Martin 51

El sábado 14 de Febrero á las 2 de la tarde, condiciones de la venta al mejor postor, al contado con títulos perfectos Todo el campo perfectamente deslindado mensurado y amojonado con magníficos mojones de fierro Pastos de esta estancia porotillo, trébol, alberjilla, gramilla, alfilerillo, cebadilla, cardo, cola de zorro y mil otros, no hay pastos fuertes tiene sobre la costa del mar lindos montes naturales.

NOTA

LEAN!! LEAN LA NOTA!!

Para el sábado 14 de Febrero á las 2 de la tarde, ofrecemos en venta á nuestros clientes una verdadera alhaja, venderemos al mejor postor un establecimiento formado que parece exajerado que las 2 1|2 leguas de que se compone son de forma regular son todas de pastos tiernos, ha tenido siempre tal es su clase, doce mil ovejas y dos mil vacas, tiene ricas aguas, el frente al mar le da gran importancia; el puerto de Bahia Blanca queda á una legua.

Todo aquel que se interese en comprar, pregunte á Bahia Blanca por telégrafo nacional si es cierto cuanto decimos sobre esta linda estancia, pregúntelo á cualquier vecino de Bahia, todos lo conocen; ofrecemos los medios de saber con seguridad la clase del campo.

Para esto, mas detalles y planos á nuestro escritorio San Martin 51.

NOTA ESPECIAL.—El comprador si desea para emplear menos capital, puede hacerse cargo de pagar las letras de uno á ocho años, que este campo adeuda al Gobierno Provincial. E23

Gayoso y Ca.

163-VICTORIA-165

A PLAZOS

El Viernes 6 del corriente

A LAS 12

Venderemos un buen surtido en mercaderías generales cuyo detalle es en parte como sigue:

Un buen surtido en tohallas de hilo y algodon, géneros de hilo, alemaniscos, géneros para fajas, servilletas, crehas, brinantes, lienzos, alpacas muy finas, negras id de color, corset muselina, gran surtido en ponchos, percalas, cotonada, griseta, ocoo negro, id punzó, mantas de lana muchas clases, caronillas id, uso doméstico, loza, tela de Asia, cotin de hilo, id de algodon, angolas, brines, colchas, muchas clases en medias y camisetas, cretona, pañuelos de hilo, id de seda, id talianos, id cochinilla, calsoncillos, tiras bordadas, mallas un buen surtido en sombreros y calzado para señoras, hombres y niñas, corderoy, regattas, bramantes, valencianas, percales, muchas clases, cambray, casimires, paños, colchas blancas, id de cok r, oxford, bordatto, cojinillos Tucumanos, mantas payas, géneros de vestidos muchas clases, camisas de percal para hombres y niños, camisas bordadas para señoras, pañuelos id, pantalones brin, id azulas, sacos de paseo y otros artículos.

AL MISMO TIEMPO—Por liquidacion final venderemos tres mil decenas pomos ingleses clase superior. F4

Julian Martinez y Ca.

Remate Semanal de Muebles

Todos los dias Juéves de la Semana

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

Todos los dias Juéves de la semana, por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa dá un remate de muebles nuevos y usados, y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se le envie para rematar

Por el mismo

JUDICIAL

SEGUNDA RETASA

De una propiedad en la Exaltacion de la Cruz

El remate se efectuará

En nuestra casa Bolivar 14

El Viérnes 20 de Febrero á las 4

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Rodolfo Figueras, venderemos una propiedad en la Exaltacion de la Cruz.

El terreno mide 14 met. 280 mil. de frente por 30 met. 310 milímetros.

El edificio consta de 6 piezas sólidas, modernas y bien construidas, corredores, pozo, cocina, etc.

3ª tasacion ps. 34261 m|c, 2|3 partes id 22,840 id.

Datos en la escribania del Sr. Sicouret, en el Tribunal de Comercio. E27

Por el mismo

JUDICIAL-RETASA

DE BUENOS TERRENOS

Ejecucion del Banco de la Provincia

Contra D. Teodoro Mora

El remate se efectuará en nuestra casa

BOLIVAR 14

El Viernes 13 de Febrero a las 4

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia y perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Teodoro Mora, venderemos 9 lotes de terrenos en el partido de San José de Flores, inmediatos á los mataderos nuevos Nos. 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, se compone cada uno de 10 vs de frente al N. por 44 vs de fondo al S. E. ó sean cada uno 400 vs. cuadradas; Base de venta 1200 ps. mjc el lote. El lote 26 se compone de 20 varas de frente al Norte por 40 vs. de fondo al Sud, formando esquina al camino que vá al puente Alsina, al que hace una superficie de 800 vs. cuadradas; Base 3000 ps. mjc.

Al mismo tiempo—5 lotes en la calle Jujuy entre las de Caseros y demás. Estos lotes que son los mismos 76, 77, 78, 79, 81 se compone cada uno de 10 vs. de frente al E. por 57 vs. 85 cent. de fondo al O. ó sean cada uno de 518 vs. 50 cent. cuadrados; Base de venta 1800 ps. mjc. Los primeros lotes están situados en la calle de Arena, lindan al E con la calle Arena con Da. Rosa Rivero al N. calle nueva sin nombre en medio con J. E. Lescano y al Sud con el Sr Orfila Los segundos lotes lindan con D. Daniel Gowland por el E. y por los demás rumbos con el ejecutado.

Para ver el detalle de las tasaciones á la escribania de Don Félix Sagasta, Defensa 86.

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 14. E31

Por el mismo

JUDICIAL

Retasa-De un buen terreno

CALLE GENERAL HORNOS

Formando esquina,

A una cuadra de la plaza Constitucion

El Viérnes 5 de Marzo á las 4—Venderemos un lindo terreno por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. Bustos y perteneciente á la testamentaria de D. Alberto Cabrera.

Este terreno mide 18 metros 620 mil. de frente al Este, 53 met. 240 mil. con frente al Sud, 52 metros 70 mil. en el costado Norte y 14 met. 160 mil en el costado Oeste formando un total de 723 ms.

Primera tasacion	$ 44 146 m|c.
Segunda id	" 33,108 "
2|3 partes	" 22,072 "

Por datos en la escribania de Tulio Mendes ó en nuestro escritorio calle Bolivar 14. E31

Por el mismo

SEMANAL DE MUEBLES

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

El Juéves 5 de Febrero

A LAS 12

Venderemos al mejor precio y al contado, un buen surtido de muebles nuevos y usados á saber

1 juego de sala, 1 juego de comedor, roperos con y sin espejo, cómodas, mesas de comedor y de luz, sofaes, sillones, sillas de varias clases, sillones de hamaca, camas de madera y de fierro, colchones alsáticos y de lana, aparadores, escritorios, bibliotecas, espejos, cuadros, galerias y cortinas, alfombras, arañas y picos de gas, bañaderas, lavatorios, escaleras, adornos y una infinidad de objetos que estará á la vista en el patio de nuestra casa Bolivar 14. F1

Por el mismo

JUDICIAL

De una gran propiedad en San Isidro

Frente á la parte Sud de la Iglesia

El Lúnes 16 de Febrero á las 3

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia, venderemos una gran propiedad en el pueblo de San Isidro, bien situada, perteneciente á la testamentaria de Da. Pelegrina Girita de Tiscornia y cuyo detalle sigue

TERRENO—50 varas de frente al Oeste ó sean 43 metros 300 mils. con 15 vs. de frente al Norte ó sean 12 metros 993 mils, 27 vs al Norte ó sean 12 metros 015 mils con un martillo á su favor en el costado S. E. de 6 metros 495 mils por 1 metro 907 mils. con 38 vs 50 c. en el costado Sud

EDIFICIO—10 piezas de material, cocina, letrina y pozo.

Tasacion pesos 118,913 m|c.

2|3 partes " 79,275 "

Para ver las tasaciones y otros datos á la Escribania de Victorica. E30

Gomez Constenla y Ca.

UNICO

Grande y especial REMATE

DE FERRETERIA

Y CRISTALERIA

Para mayoristas y negociantes

PARA FERRETEROS, Y ALMACENEROS

Confiteros, Boticarios,

TALABARTEROS & &

POR LIQUIDACION

DE FACTURAS

EN EL DEPOSITO

CALLE DE BOLIVAR N, 206

Sacada recientemente de la Aduana

El viernes 6 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, las mercaderias que á continuacion se espresan.

FERRETERIA DE PARIS

1,500 cuchillas surtidas, cabo de ébano, madera de Bogt, para saladero, faenas de campo, cuchillos para mesa, tenedores, tirabusones, formones, gubias, escoplos, estribos de composicion, canutos para estriberas, argollas de composicion, frenos de id id, espuelas, bombillas de composicion en gran cantidad, candeleros de bronce primera clase, palangnas inglesas floreadas, id lisas, planchas á vapor, para sastres y familias, canillas de bronce con llave y sin ella, vias, gras francesas, hilo de ovillo, de distintos colores, como para boticarios, confiteros, colchoneros, almaceros, etc atar lana, caja de fierro, fuelles franceses é ingleses, camas de fierro inglesas, serruchos de costilla, id lisos, sierras de trozar

PLATINAS

Ricos juegos para té de las mejores composiciones, cubiertos finos, de mesa y postres

CRISTALERIA

Copas para agua de diferentes clases, vasos para despachos id para cerveza, diferentes clases etc, etc, tirabuzones instrumentos para abrir latas de conservas.

Plumas de acero de las mejores marcas é infinidad de artículos que no detallamos por su mucha estension pero estarán á la vista el dia del remate. E31

Cárlos Quirnos y Ca.

JUDICIAL

De la finca calle de Paseo de Julio entre las calles del Uruguay y Charcas, conocida por la Bateria vieja

Tasacion 362,459 $ 2|3 partes, base para la venta 241,640

El Miércoles 3 de Marzo á las 3 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D José M Rosa y perteneciente á la testamentaria de Da. María J Ugarte de Uriarte, la casa arriba espresada, conocida por la bateria vieja, el edificio se compone de tres piezas habitaciones con frente al Sud y un comedor cerrado que forma una pieza, cocina, letrina con frente al Norte, edificada en barro, los pisos son de ladrillo, en una de las piezas hay un sótano, el techo de las piezas son de azotea sobre maderas duras y el corredor con palmas, las puertas y ventanas son de pino de construccion antigua.

El terreno se compone de 28 metros, 860 milímetros de frente al Oeste por 29 metros, 100 milímetros de fondo al rio, lo que forma una superficie de 548 metros cuadrados.

Este edificio está al lado del muelle de las Catalinas, que por su posicion nunca está desocupado, llamo la atencion de los capitalistas sobre esta propiedad sumamente barata.

Por datos, á mi escritorio San Martin 18 altos, ó Bolsa de Comercio de 3 á 5 de la tarde. F1º

Duarte y Wrigth

A PLAZOS

En nuestra casa Victoria 113

HOY JUEVES 5 DE FEBRERO

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Venderemos al mejor precio, un importante surtido de mercaderías, cuyo detalle es en parte como sigue

Merinos
Lustrinas
Alpacas
Vacunás
Zarazas
Percales
Bramantes
Lienzos
Paños
Casimires
Colcha
Percalina
Calzado
Pomos
Caretas

Gran surtido de medias, camisetas y muchos otros artículos.

AVERIAS

POR ORDEN

DEL SEÑOR CONSUL DE FRANCIA

1 cj. conteniendo 46 tachos de cobre F5

Remates a la vuelta

Guillermo Gowland y Ca.

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE

De 1020 animales lanares

TASACION PS. 32 M|C.

Dos terceras partes id 22 id

En el Partido de «Las Flores»

Paraje denominado la "Quemada"

Próximo á la Estacion «COLORADA»

El Lúnes 1° de Marzo á las 3 en punto de la tarde, se rematarán pasando las dos terceras partes de su tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa, y como perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Silva 1020 animales lanares que estarán á la vista al tiempo de la venta. E27

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA MAGNIFICA

PROPIEDAD

EN EL CARMEN DE LAS FLORES

Tasacion ps. 70000 m|c.

2|3 PARTES PS. 46666 M|C.

El Martes 2 de Marzo á las 3 en punto de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José María Rosa y como perteneciente á la testamentaria de Don Antonio Silva la espléndida propiedad; compuesto su terreno de 21 metros 65 centímetros igual á 25 varas de frente al Noroeste por 43 metros tres decímetros igual á 50 varas de fondo calle Buenos Aires formando esquina á la de Surdenux. Títulos de primer órden.

NOTA—El comprador entregará el 5 0|0 al estenderse el boleto de compra como garantia de su fiel cumplimiento.

Por mas informes á los martilleros Victoria 202. E27

Por el mismo

JUDICIAL

En el Partido del Carmen de las Flores

PARAGE DENOMINADO

"LA QUEMADA"

PROXIMO A LA ESTACION

"COLORADA"

De todas las existencias del almacen, tienda, ferreteria, y zapateria, perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Silva, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa.

AL CONTADO

El Domingo 29 y Lúnes 1° de Marzo á las 10 en punto de la mañana, se rematarán á la mas alta postura todas las existencias de dicha casa cuyo pormenor se omite por su larga estension.—Por mas informes á los rematadores Victoria núm. 202. E27

Angel Aguilar

JUDICIAL

DE LA LINDA CASA MODERNA

CALLE MORENO NUM. 676

Entre Solis y Zeballos

9 varas de frente al Norte por 48

DE FONDO

Sala con columnas y 8 piezas mas

Base fijada por el Dr. Zavalia

Ps. 200,000

El jueves 5 de Febrero de 1880 á las 4 de la tarde, rematará por órden del Sr. juez de 1ra. instancia la casa arriba mencionada perteneciente á la testamentaria del Dr. Cobeche, edificada en terreno de 9 vs. de frente al Norte por 48 vs. de fondo, 8 magníficas piezas, la sala con columnas, cocina, 3 altillos, caballeriza, cochera, algibe, resumidero, letrina, etc todas las piezas con cielo raso de yeso y embaldosados, toda la tiranteria y alfajias de los techos de maderas duras y los patios embaldosados con piedra alemana.

La puerta como para entrada de carruage es de cedro, estufas en la ante sala y comedor y cañeria de gas hasta el segundo patio.

En seguida venderemos las arañas que existen en la sala y comedor como tambien las plantas de los patios que consisten en araucares excelsa, camelias, gardenias, azaleas y magnolia fruscata. Todo á la mas alta postura.

Para los títulos que son de primer órden y la tasacion á la Secretaria de Romero ó al martillero Bolivar 66. D31

Nicandro Dorr

JUDICIAL

DE UN GRAN TERRENO

EN FLORES

El Domingo 15 de Febrero

A LAS 5 EN PUNTO DE LA TARDE

Se procederá por órden del Señor Juez de 1ª Instancia al remate de un terreno perteneciente á la testamentaria de Don Pedro Valenzuela y Doña Manuela Gastan, el terreno se compone de 63 1|2 vs. de frente al Norte por 345 varas de fondo todo sembrado de alfalfa situado en el Partido de San José de Flores lindando por el Este con la quinta de Don Manuel Salas por el Oeste con Don Nicanor Tejerina y por el frente con Don Baldomero Morillo; tasado en $ 80,000 base para la venta sus 2|3 partes que son $ 53,350 m|c.

Por mas pormenores Alsina No. 79. e8

Por el mismo

EN LA MAGDALENA

CON ARREGLO

Al siguiente edicto

SE PROCEDERA A LAS 12 Del DIA

EN LA CALLE DE ALSINA N. 79

AL REMATE

QUE EL MISMO EXPRESA

EDICTO JUDICIAL

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. José M. Rosa, se ha de proceder á la venta en público remate por el martillero Don Nicandro Dorr, el dia 14 de Febrero, de un terreno de propiedad de Doña Maria Alcaraz de Gomez, situado en el partido de la Magdalena (hoy Rivadavia) el que tiene la figura de un trapecio y mide quinientas vs. de frente por tres mil de fondo y su tasacion es á razon de 550,000 ps. m|c. la legua cuadrada, previniéndose que no se admitirá oferta que no supere á las 2|3 partes de su tasacion. Tambien se previene que el título es supletorio y el terreno que se vende es el que resulte del plano y tasacion, la que corre agregada al espediente seguido por Don Pedro Laffitte contra Doña Maria Alcaraz sobre cobro de pesos y desalojo, el que tramita por la secretaria del que firma, Defensa 86, 3° patio, donde pueden inspeccionarlo los que se interesen en la compra de dicho terreno.—Buenos Aires, Enero 27 de 1880.—Mariano Andrade. F1°

L. Mattaldi y Hno.

IMPORTANTE REMATE

De 20 cuadras cuadradas

DE TERRENOS

EN BARRACAS AL SUD

A quince cuadras del Puente

EL JUEVES 5 DE FEBRERO

A las 3 en punto de la tarde

Por órden terminante de su dueño, en nuestra casa Cangallo 94, venderemos este magnífico lote de terreno, compuesto de 351.711 mtrs. cuadrados y 112 milésimos, equivalentes á 20 cuadras cuadradas, mas 243. Este terreno linda por el Norte con Da. Julia O. Valenzuela y J. Ommendi, por el Sud con los herederos de F. N. Fernandez; por el Oeste, con D. Cristian Dhers y por [illegible] con los herederos de Sarmiento. El campo es de excelente calidad, con una laguna en el ángulo, que conserva agua permanente y un arroyito de alguna importancia; todos los linderos tienen sus costados perfectamente alambrados y lo están todos los terrenos adyacentes y fué últimamente mensurado por los Sres. Agrimensores Coqui y Olivera.

CONDICION

La venta se efectuará á la mas alta oferta y dinero de contado, pasado la insignificante base de 100,000 $ m|c [illegible]

NOTA—El comprador al firmar el boleto de compra venta depositará el 5 por ciento del valor vendido. E29

Serna y Arriola

(Antes Manuel de la Serna)

SEMANAL

Lúnes, Miércoles y Viérnes de tienda, merceria, calzado y novedades, á las 12—Juéves, muebles y bazar, á las 12—Muebles, bazar, loza, cristales, vinos, [illegible]

ATENCION—[illegible]

Varios carruages—[illegible] americanos, [illegible]

Por los mismos

UNA GRAN PARTIDA DE POMOS

[illegible] Viérnes 6, á la una del dia, [illegible]

UN NOTABLE SURTIDO DE POMOS

CARRUAGES

TALABARTERIA

El Juéves 5 á las [illegible]

[illegible]

Por el mismo

¡¡POMOS!! Gran surtido de pomos de las marcas mas acreditadas, el Sábado 7 del corriente á la 1 del dia.—Calle Perú núm. 96; 20,000 docenas pomos varias marcas, se venden en venta particular. F5

Milani Hermanos

¡FIJARSE MUCHO!

JUDICIAL

EN DOLORES

POR EJECUCION

Que sigue D. Manuel Robles

Contra el procurador

D. MANUEL GIMENEZ, POR COBRO DE PESOS

Procedentes de trabajo personal

De una manzana de terreno alambrada con postes de ñandubay, con una pieza de material techo de teja, pozo con brocal, con un gran número de árboles frutales.

Esta propiedad está situada en la calle de San Martin, como á 15 cuadras de la plaza principal, al lado de D. Francisco Chaviatto.

El Domingo 8 de Febrero á las 5 de la tarde venderemos por órden del señor Juez de Paz de esta ciudad Dr. Garcia esta propiedad tasada como sigue:

TASACION—Una cuadra de terreno alambrada.	$ 5000
Alambrado y plantas	5000
Pieza de material y pozo	5000
Total	$ 15000

La base para la venta será 2|3 partes, ó sea 10,000 $ y al contado.

Para mejores datos, ver los martilleros. e23

Manuel P. Alais

JUDICIAL

DE UN TERRENO

EN SAN ISIDRO

Calle de Santa-Fe

Entre las de Maipú y Rio-Bamba

FRENTE A LA CRUZ DE LA MISION

Y tan solo a tres cuadras

DE LA ESTACION DEL F. C.

El Domingo 15 de Febrero á las 2 en punto de la tarde, procederé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera á vender el terreno arriba mencionado compuesto de 10 vs. y 83 centavos de frente por 79 de fondo perteneciente á la testamentaria de los cónyuges D. Narciso Ferreyra y Doña Maria L. Amarillo.

Dicho terreno ha sido tasado en la suma de 7301 peso m|c. lo que servirá de base para empezar el remate.

Por otros datos al martillero Defensa 74

NOTA—La venta se efectuará sobre el mismo terreno. e15

J. M. Tortuio

JUDICIAL

EN AYACUCHO

DE LANA Y CUEROS

Por disposicion del Sr. Juez del Crimen del Departamento del Sud, procederé á vender en remate público el dia doce del entrante mes de Febrero, á las diez de la mañana, toda la lana y cueros perteneciente á las majadas de D. Romualdo Diaz, los cuales se encuentran en el Cuartel 9° de este Partido.

El remate se efectuará en el Juzgado de Paz donde estará la bandera de remate.—Ayacucho Enero 26 de 1880. E 29

Gregorio J. Casal y Ca.

JUDICIAL

Tasacion 30,200 ps. m|c

Base para la venta 2|3 partes 20,133 ps. m|c.

DE UN PRECIOSO TERRENO

Situado en la calle de Comercio

Entre las de Zeballos y Solis

Perteneciente á la testamentaria de Don Juan José Cavello y Doña Ana Ortega

El Domingo 22 de Febrero á las 2 de la tarde, procederemos á vender en público remate este precioso terreno cuya estension es la siguiente:—10 vs 15 cts igual á 8 metros 79 centímetros de frente al Norte, por 31 vs igual á 26 metros 94 cent de fondo al Sud. 1 pieza material sin techo y pozo de balde. por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan J. Canello y Da. Ana Ortega.—Títulos de primer órden. para verlos en la oficina del escribano Bartolomé Martin, por mas informes á los martilleros Victoria 49 altos). E18

R. y J. Amoretti

REMATE DE NOCHE

De pomos

Para particulares

Pomos de 1ra. calidad los mejores

Marca Cranwell y Piesse

En nuestra casa Victoria 21 y 23

El Viérnes 6 del corriente á las 8 de la noche, se dará principio á la venta en lotes de cualquier cantidad para particulares, de un gran surtido de estos buenos pomos.

Depósito de pomos con 3000 mil docenas.

Por órden de los vendedores venderemos en remate particular desde hoy, en nuestra casa Victoria 21 y 23, estos acreditadísimos pomos, venderemos para las familias, particulares y negociantes desde una docena hasta la mayor cantidad que soliciten.

Los precios son bajos é iguales en cualquier cantidad que se pida.

Atencion: el depósito para la venta particular de estos ricos pomos, permanecerá abierto todo el dia y en la noche hasta las 11, desde hoy hasta el último dia del carnaval. F4

Mariano Irigoyen

IMPORTANTISIMO REMATE

DE OVEJAS FINAS Y VACAS

5,000 ovejas de cria

RAMBOULLET Y NEGRETE

MAJADAS DE 500 OVEJAS CADA UNA

50 vacas de una cria especial

En la Estacion General Rodriguez

El Juéves 12 de Febrero á las 10 de la mañana en la Estacion General Rodriguez á la mas alta postura y dinero de contado venderé 5000 ovejas cria Ramboullet y Negrete lana de excelente calidad—El Remate se hará en majadas de 500 ó 600 ovejas, teniendo accion el comprador de un lote de una ó dos majadas mas, cada una tiene doce carneros de excelente calidad, estando curadas con toda prolijidad y la paricion tiene lugar en el mes de Marzo.

El remate se verificará á dos cuadras de la Estacion.

NOTA—Las vacas se rematarán en un lote de número reducido.

El Tren de la Estacion Parque sale á las 6 a. m.

Por mas pormenores al Rematador calle 25 de Mayo No 165. e24

Benjamin Sastre y Ca.

JUDICIAL

En San Fernando

De un lindo terreno en el bajo del Canal, á una cuadra de la ribera y dos del Dique.

Tasacion ps. 10,000 m|c. Base para venta 6,667 m|c.

El Domingo 8 de Febrero á las 2 de la tarde, venderemos el espresado terreno ubicado en San Fernando, donde estará la bandera de remate, por órden del Sr. Juez de Paz D. Cárlos J. Castro, y como perteneciente á la ejecucion seguida contra D. Francisco Chaparro. Hace esquina á las calles 3 de Febrero y Progreso, y mide diez y seis y dos tercias varas á la primera y cincuenta y dos á Progreso. Tiene 3 piezas techo de paja, en estado de servicio.

Base para la venta 6,667 ps. m|c.

Se exigirá al comprador el 5 p8 de seña al estender el boleto de venta.

Por otros informes al escritorio de los martilleros, Reconquista 120. e20

Nazar y Gonzalez Catan

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Juéves 5 de Febrero á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos cuyo detalle es en parte como sigue:

Gran surtido en percales, bramantes de las mejores marcas, merinos negros, alpacas negras finas, bombasí liso, id labrado, coco punzó, cotin de hilo bordado italiano pañuelería de todas clases, tricotas lana francesa, bramantes varias marcas, coleta plomo y negra, percalina plomo y negra, mantas de la [illegible] algodon, colchas algodon colores, id colchadas, lienzos cablea y asargado, tricotas algodon, medias de lana, sombrero castor, tricotas, bramantes varias marcas, lienzos de diferentes marcas, clases finas para vestidos, percales mil rayas sarasa finas, id para colchas, merinos negros y de colores, [illegible] de lana negra y de colores, cotio doble ancho puro hilo, id de mesa, id de algodon, camisas lana, id de puño id de franela, calzoncillos puro hilo, id de lana, enaguas bordadas, vestidos hechos para señoras muy finos, id chitones, coleta blanca y negra, tiras bordada, listados sin goma, grano de oro de hilo, manteles y servilletas de hilo francés blanco y amarillo, sombreros de castor y de felpa, para, castor, d pura lana, crinolina blanca y negra, calzado para hombre y niños y muchos artículos que es imposible dar mas detalle. E30

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Sábado 7 del corriente á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:

Lustrinas, rasos, coco punzó, brines, paños, pañuelos negros de espumilla, camisetas, camisas para hombre y niños, pantalones, cambray, crinolina, géneros de vestido [illegible], coleta, tiras bordadas, oxford, bordado, bramantes [illegible]

Al mismo tiempo—Una gran partida de pomos varias marcas. F6

Francisco Pascualetti

EN RAMOS MEJIAS

De una casa quinta

A CUATRO CUADRAS DE LA ESTACION

El Domingo 22 de Febrero á las 2 en punto de la tarde, [illegible] Don José Colon Ferrer [illegible]

NOTA—El tren del Oeste que sale á las 2 de la tarde del Parque, llega á la hora fijada para el remate, [illegible]

Por el mismo

En la Boca del Riachuelo

CALLE NECOCHEA N. 247

12 varas de frente por 86 de fondo

CON 4 PIEZAS ALTAS Y BAJAS

A una cuadra del Tranway

El Domingo 29 de Febrero á las 5 en punto de la tarde, venderé por órden terminante de su dueño y al mas alto precio, la propiedad arriba espresada.

Garanto venta liberal, al mas alto precio, los que quieran imponerse de la órden de venta y otros datos ocurran al rematador Victoria 64. E1°

Martiniano Bonorino

DE ARTICULOS DE ALMACEN

En su casa calle Defensa Nos. 31 y 33

El Juéves 5 de Febrero á las 12 se rematarán á la mejor oferta y á dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:

25 bolsas arroz de Bremen, 25 id id Glacé, 40 cajones fideos, 50 cajones vino de jerez fino, 15, bolsas fariña, 20 cajones almidon, 40 bls azúcar de Pernambuco, 10 tercios yerba paraguaya, 30 cajones bacalao, 59 frasqueras ginebra, 50 damajuanas anis. 30 cj pasas de Mendoza, 25 bolsas yerba paraguaya, 58 cajones velas estearinas, 50 bolsas café, 30 cajones té suelto, 20 barricas sal fina, 20 cj vermouth, 100 latas dulce de membrillo, 20 cuarterola vino priorato, 20 cuarterolas vino priorato, 30 cajones vino frantiñan, 30 id descarozados, 70 id azúl, 10 id betún americano, 10 fardos papel astrasilla, 50 latas hijos, 20 tarros café molido, 20 latas galletas, 15 cajones cerveza, 10 id vasos surtidos, 20 cajones encurtidos, 50 mil corchos, 20 cajones cigarros paraguayos, 20 id licores, 10 ladrillos.

EN SEGUIDA—Por cuenta de quien pertenezca.—13 cajones jabones de olor de varias clases. E31

AL MISMO TIEMPO—Un gran armazon y mostrador con cajones para muestras, por cuenta de quien pertenezca, 2 bordalesas vino francés, 4 bolsas arroz glacé.

Waldino C. Ponce

POR ORDEN DEL DUEÑO

Alquiler 1,000 ps. mensuales

BUENA RENTA

ALTOS Y BAJOS

Esquina Perú y Chile Nos. 170, 172 y 176

Base de venta ps. 80,000 m|c

EL 15 DE FEBRERO A LAS 5 DE LA TARDE

El edificio consta de 8 piezas 4 de ellas de material, estan divididas por tabiques que forman ocho piezas y 2 mas aparte, forman un total de 10 piezas, la parte baja se compone de un almacen de 6 vs de frente por 20 vs de largo, á mas hay pozo, cocina y letrina, los altos empapelados, gas, aguas corrientes, tirantes y alfajias duras, techos de 2 piladas de ladrillos y una de baldoza.

NOTA. Los títulos son garantidos, el comprador no conocido, dará una garantia de 5,000 ps. al recibir el boleto de compra-venta.—Por datos Perú 141 (ó) Junin 151. E29

Por el mismo

JUDICIAL

En el Pueblo de Belgrano

CALLE 25 DE MAYO NS. 201 Y 205

DE UNA IMPORTANTE

QUINTA-JARDIN

EL LUNES 16

A LAS 4 DE LA TARDE

El edificio consta de 5 espaciosas habitaciones á la calle, además el zaguan de entrada que puede decirse es otra pieza por las dimensiones que tiene, y la manera como está dispuesto, una puerta de fierro para entrada de carruaje. otra pieza interior, cocina, letrina, pozo, galeria con columnas de fierro cuadrado el patio por medio de una pared y balaustrada, un mirador con escaleras de fierro, y en el fondo un gran jardin con variedad de árboles frutales y de adorno, todas las piezas son empapeladas y cielo raso, el comedor pintado al fresco y cielo raso de yeso con adorno, los pisos de tabla, puertas y ventanas de cedro con marcos de algarrobo. techos de dos hiladas de ladrillos y una de baldoza.

El terreno se compone de 32 vs de frente al Oeste, calle 25 de Mayo, igual á 27 metros 71 centímetros, por 100 vs. de fondo, que llega á la calle de Riobamba, ó sea otro frente al E. 86 metros 60 centímetros.

Esta propiedad es mandada vender por el Sr. Juez Bonco. Tasacion y base de venta, 225.132.01 cts, m|c. 2|3 partes 150.088 ps. con 62 cts. m|c.

NOTA—Los títulos son de primer órden, el comprador dará una garantia de 5,000 ps. al recibir el boleto de compra venta. Por informes al rematador Perú número 141 ó Junin 151. F4

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 14 de Marzo

A la 1 de la tarde

EN EL PINTORESCO PUEBLO DE SAN MARTIN

Calle de San Pedro, formando esquina á la de San Isidro

5ª TASACION

1ª tasacion fué 101,148 $ m|c; 2ª tasacion fué 80,000 $ m|c; 3ª tasacion fué 59,805 $ m|c; 4ª tasacion fué 45,000 $ 5ª tasacion es 32,000 $ m|c.

Base de venta 2|3 partes que son 21,334 ps. m|c.

Esta propiedad consta de 4 hermosas habitaciones, el edificio á la calle de San Isidro se compone de un almacen y trastienda, cielo raso de madera, piso de tabla y un sótano, á la calle de San Pedro tiene 2 espléndidas piezas, piso de tabla, cielo raso de madera, puerta de reja en el zaguan, 2 patios embaldosados, un hermoso gallinero de material con techo de zinc, pozo, cocina, letrina y muchos árboles frutales. El terreno consta 50 vs de frente por 40 vs 10 c. de fondo. Esta propiedad pertenece á la ejecucion seguida por don José A. Minini contra doña Josefa Alfonsin y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera.

NOTA—Por datos al rematador, Perú 141 ó Junin 151.

El comprador dará una garantia de 5000 ps. al recibir el boleto de compra venta. Los títulos son de primer órden. F5

Por el mismo

¡Ojo! esto es pichincha ¡ojo!

El Domingo 14 de Marzo á las 5 de la tarde

De una casa en la calle de Arenales entre Garantias y Callao

Calle empedrada, gas, y á una cuadra

Del tramway de Montevideo

BASE DE VENTA 25,000 M|C.

Esta propiedad consta de 7 piezas, cocina, pozo y letrina «con todos los techos caidos» pero el material es de primer órden. El terreno consta de 15 1|2 vs de frente al Sud por 16 vs. de fondo al Norte.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de D. Domingo Denelle y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.

NOTA—Los títulos son de primer órden, el comprador dará una garantia de 5,000 pesos al recibir el boleto de compra-venta. Por informes á la oficina de Perez Gomar, Defensa 90, ó al rematador Perú 141 ó Junin 141. F5

Ebbeke y Diekelmann

Gran remate extraordinario

DE 100 LEGUAS

DE EXCELENTES TIERRAS

Ubicadas en la parte naciente

De la Provincia de Santiago del Estero

EN SU LIMITE

CON LA DE SANTA-FE

Próximas á las Colonias de esta última

Mensuradas y amojonadas

POR LOTES DE 4 LEGUAS

Segun se verá en los planos correspondientes

El Viérnes 6 de Febrero á las 2 de la tarde

EN NUESTRA CASA PERU N. 80

Procederemos á la venta de los terrenos arriba espresado y bajo las condiciones que se estipularán en el acto de la venta que será en lotes de cuatro leguas de cinco mil varas castellanas por costado ó de la manera que mejor convenga á los compradores.

Dichas tierras, como ya se ha dicho, se hallan hácia la parte mas al Naciente de la Provincia de Santiago del Estero, sobre la línea y dando frente á las colonias de Santa Fé (Esperanza, San Cárlos etc.) cuyo desenvolvimiento y progreso no podia efectuarse sin penetrar brevemente en los terrenos cuya venta se anuncia y los cuales mensurados y amojonados, lindan con otros en iguales condiciones pertenecientes á los Sres. Lausen. D. Gustavo Napp, Duckwitz, Paats, Altgelt, Newton, Mulhall, Bonorino, Meyer, Oteiza, y otros como podrá verse en el plano general.

Sobre la abundancia y bondad de los pastos y bosques de excelentes maderas (ñandubay, quebracho, algarrobo, etc., que cubren las espresadas tierras y los informes mas fidedignos serán suministrados oportunamente á los compradores. E31

Por el mismo

En nuestra casa Perú núm. 80

AVERIAS

POR CUENTA DE SEGUROS

El Sábado 7 del corriente á la 1 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado por cuenta de Seguros, 8 cajones percal muy fino y de lindísimos gustos, y al mismo tiempo venderemos los siguientes muebles:

1 juego compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 2 sillas, 1 cama de fierro, 1 fiambrera, mesas de cocina, colchones elásticos y varios otros muebles. F5

Aurelio Cuenca

IMPORTANTE

EN EL SALTO ORIENTAL

DE 150,000 ADOQUINES

AL CONTADO

Y SIN LIMITES

Por órden de D. Alberto Montaldo, depositario del concurso Raffo, autorizado competentemente por el Juez de segunda Instancia.

En el galpon de la Capitania del Puerto donde estará la bandera que lo indique.

El Domingo 15 del entrante mes de Febrero á las 9 en punto de la mañana, venderé á la mas alta oferta y dinero de contado, la cantidad arriba indicada de 150,000 adoquines [illegible]

La venta se efectuará en el lugar indicado del puerto por una muestra [illegible]

Se le concede al comprador 15 dias para el recibo de los adoquines y entregará en el acto de la compra 100 ps. [illegible]

El lugar del remate en los galpones del puerto, el 15 de Febrero á las 9 de la mañana. [illegible]

Benjamin Sastre y Ca.

JUDICIAL

EN EL LINDO PUEBLO

DE SAN FERNANDO

DE UN TERRENO

Plantado de árboles

Ubicado en el Bajo del Rio, donde estará la bandera de remate

TASACION pesos 27,382 m|c.

Base para la venta ps. 18,255 m|c.

El Domingo 7 de Marzo del corriente año, á las 2 de la tarde, venderemos este hermoso terreno para quinta por órden del señor Presidente de la Municipalidad de San Fernando D. Cárlos J. Castro; compuesto de 444 varas de frente por el Nord-Oeste calle de Ituzaingó, por el Sud-Este frente á la calle General Pintos 433 vs por el Nord-Este frente á la ribera 95 varas y por el Sud-Oeste lindando con D. Augusto Pons 95 varas.

Se exigirá al comprador el 5 p8. de seña.

Por otros datos al escritorio Reconquista 120 ó la Escribania de los Sres. Chafuen en San Fernando. E31

Por el mismo

JUDICIAL

EN LAS HERAS

UN VALIOSO LOTE

DE TERRENO

91 cuadras cuadradas

891 MILIMETROS DE OTRA

Retasado en 90000 m|c.

Base para la venta 2|3 partes 60000 m|c.

El Domingo 14 de Marzo próximo á las dos de la tarde venderemos el terreno arriba mencionado en el pueblo, frente á la estacion del Ferro Carril, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de Don Segundino Almaras y herencia correspondiente á Don Gavino Lopez.

Mide una superficie de 1.549.397 varas cuadradas, ó sean 91 cuadras 891 milímetros de otra. Linda por el N. Este con derechos de Don Pedro Ocampo. Por el N. Oeste con el Ferro Carril del Oeste. Por el Sud Oeste con los herederos de Doña Tomasa Lopez de Morales y por el Sud Este con los herederos de Don Segundino Almaras.

Tasacion 90,000 m|c. Base para la venta 2|3 60,000.

Escrituras de primer órden, en la escribania de Don José Martinez Perú 12.

La bandera de remate estará frente á la estacion del Ferro Carril.

Por mas informes al escritorio de los martilleros, Reconquista 120.

NOTA—Se exijirá al portador 5 0|0 de seña al estender el boleto de venta.

Hay un contrato de arrendamiento que terminará en Marzo próximo. E31

Ramon Garcia

REMATE JUDICIAL

De una casita y gran terreno

CHARCAS 1046

ESQUINA A 2° BERMEJO

El 15 de Febrero a las 4 de la tarde

Gran pichincha, sumamente barato

El 15 de Febrero á las 4 de la tarde, venderé al contado la referida casa por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalia, siendo la base 80,000 ps. su tasacion actual es de sesenta y seis mil y picos de pesos habiendo costado muchísimo mas. El edificio se compone de 6 piezas todas habitables, de material, zarzo de fierro en el patio con un gran parral, arboleda, dos pozos etc., etc. El terreno se compone de 34 metros 84 centésimo de frente al Norte, calle de Charcas, por 86 metros 60 centésimos de fondo al Sud, ó sea un otro frente al Este, calle 2° Bermejo; igual á 40 varas al primer rumbo por 100 varas al segundo, ó sea una superficie cuadrada de 2990 metros 82 centésimos: admitiéndose que la calle 2° Bermejo no se encuentra abierta en la cuadra que se encuentra el terreno, pero queda 17 va. 50 centésimos para ella fuera de las 40 varas. Títulos de primer órden. Mas informes al Sr. Escribano Felix Sagasta, ó al rematador Rivadavia 100. E31

Bollini, Muro y Ca.

JUDICIAL

DE UNA LINDA CASA

Y GRAN TERRENO

En el pueblo de Quilmes

Perteneciente a la testamentaria

De D. José Mateo Veraza

TASACION DE TODO

PS. 57000 MIC.

Base para la venta

2|3 PARTES 38,000 PS.

TITULOS GARANTIDOS

EL DOMINGO 15 DE FEBRERO

A LA 1 DE LA TARDE

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, en la demanda seguida por el Dr. D. Leandro N. Alen, contra la testamentaria de D. José Mateo Veraza se hace saber que los martilleros Bollini, Muro y Ca.; rematarán el dia 15 del entrante mes de Febrero á la una del dia, la casa situada en el Cuartel primero del partido de Quilmes, compuesto su terreno de una y media cuadra, y el edificio de dos piezas bajas y dos altas, techos de ladrillo, un galpon techo de teja y otro de zinc, tasada en todos sus ramos en la suma de cincuenta y siete mil pesos m|c., siendo la base para la venta las 2|3 partes de la tasacion.—Buenos Aires, Enero 23 de 1880.—Juan Cárlos Ponce. E25

Por el mismo

JUDICIAL

En los partidos del Pergamino

Y ROJAS

De 5000 ovejas mestizas al corte

TASACION 33 PS M|C.

2|3 PARTES 22 M|C.

De 300 vacas al corte

TASACION 250 PS. M|C. 2|3 PARTES 167 M|C

DE 500 YEGUAS AL CORTE

Tasacion 70 ps m|c 2|3 partes 47 ps

OJO A LAS TASACIONES

El Juéves 12 y Viérnes 13 de Febrero, venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera, y como perteneciente á la testamentaria de los cónyuges D. José Cruz Gorordo y Da. Petronila Lopez, las haciendas arriba mencionadas, en la forma siguiente:

El Juéves 12 á las 9 de la mañana, remataremos las 5000 ovejas en el establecimiento de la testamentaria situado en «Manantiales» partido del Pergamino á 5 leguas del pueblo.

El Viérnes 13 á las 9 de la mañana, remataremos las 300 cabezas de ganado vacuno y las 500 yeguas todo al corte, en el establecimiento de esta testamentaria denominado «San Agustin» situado en el partido de Rojas á 4 leguas del Pergamino.

NOTA—La entrega de las haciendas que se vendan, así como del pago, debe hacerse inmediatamente de efectuarse el remate, el cual se realizará en los Establecimientos indicados, el Juéves 12 y Viérnes 13 de Febrero á las 9 de la mañana. E28

Por los mismos

JUDICIAL

DE UN LINDO TERRENO

FORMANDO ESQUINA

EN EL PUEBLO

DE SAN JOSE DE FLORES

Tasacion 12,597

Base para la venta 2|3 partes 8 398 ps. m|c.

Perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Ana Iriarte de Beheretche.

El Domingo 29 de Febrero á las 3 de la tarde, remataremos por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos un buen terreno situado en el pueblo de Flores, perteneciente á la testamentaria de Da Maria Ana Iriarte de Beheretche, formando esquina al Sud Oeste con las calles de Libertad y Washington, compuesto de 71 1|2 varas de frente al Sud por 70 vs de fondo al Norte, con varias plantas y árboles de riquísima fruta, cercado de alambres y maderas duras.

Los títulos son excelentes, para varios ocurrir á la escribania del Sr. Carballo y (por otros datos á los martilleros Bolivar 28. E31

Manuel Rodriguez y Ca.

JUDICIAL

En Barracas al Sud

El Domingo 8 de Febrero de 1880 á las 12 venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don José Maria Rosa, la parte y mitad del terreno y edificio que posee Don Gregorio Segovia, en condominio con Don Germán Ramirez, en el Partido de Barracas al Sud, á 2 cuadras de la estacion «Mitre,» por ejecucion seguida por Don Ramon F. de Udaeta, contra el espresado Segovia.

Se compone el terreno, 115 varas de frente al Este, por 237 de fondo al Oeste.

Linda por el frente y Sud, con los herederos de Juana Zamudio; por el fondo con los herederos de Juan José Gómez y por el N. con Dalmiro Rodriguez.

Magnífico terreno para una quinta productiva ó pastoreo, por su proximidad á la ciudad.

Los títulos son perfectos. El Remate se hará al mas alto postor, con lo que queda dicho, que puedan los interesados, hacer un buen terreno y edificio por una bagatela.

El comprador entregará una seña en dinero al firmar el boleto de compra de venta.

Mas datos á los martilleros calle Perú 12. e28

A. C. Jorge y Ca.

17—DEFENSA—17

Espléndido remate, del Reñidero CALLAO, calle Callao, Nos. 156, 158, 160, 162 y 164, base $78,016, el Domingo 7 de Marzo.

A las 5 de la tarde

Procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Don Martin Bustos, perteneciente á la testamentaria de Don E. Nuñez, esta espléndida propiedad; está edificada en un terreno compuesto de 27 20|100 varas de frente por [illegible] de fondo.

El edificio se compone de 7 piezas, que cuadran el primer patio, á mas la gran construccion destinada al reñidero, edificado á todo costo con materiales de primer [illegible]

Este edificio ha estado siempre bien alquilado, [illegible]

[illegible]

Por mas informes á nuestro escritorio, Defensa núm. 17.

Massot Hnos.

EJECUCION SEGUIDA

Por el Banco de la Provincia

DE UN ESTABLECIMIENTO

DE CAMPO

En el Partido de Marcos Paz

A UNA LEGUA DE LA ESTACION

MARCOS PAZ

DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE

GRAN RETASA

1ra. Tasacion 619,311 ps. 62 cts. m|c.

Retasa 387281 " 90 " "

2|3 partes base de venta 258,188 pesos m|c.

En nuestro Escritorio Bolivar núm. 7

El Miércoles 25 de Febrero á las 4 de la tarde, procederemos á la venta en remate público, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia. el mencionado establecimiento, situado en el partido de Marcos Paz á una legua de la estacion Marcos Paz del Ferro-carril del Oeste.

EL TERRENO—Consta de una área de campo para pastoreo, compuesta de 1589 metros 50 centímetros á los rumbos Norte 46°06 Este por 2627 metros 85 centímetros á los rumbos Sud 46°18 Este, el que hace una superficie de 4178,888 metros 10 centímetros ó sean 247 cuadras cuadradas y 528 milésimos de otra cuadra de 16874 metros cuadra cuadrada lindando por el Norte arroyo por medio con D. Juan Gil Diaz, por el Sud con Chaves, por el Este con Juan Francisco Soto, y por el Oeste con Pedro de San Pedro.

EL EDIFICIO—Consta de 9 magníficas piezas y una espaciosa que sirve actualmente de capilla, construida á todo costo, con corredores, algibe, cochera, galpon, cocina, oficina etc. etc.

QUINTA—Cinco cuadras monte de durazno, ocho id alfalfa, un monte de paraisos etc, etc.

ALAMBRADOS—6674 metros 70 cents. de alambrado de 4 hilos y postes en cuatro costados del terreno mas 4848 varas de alambrado en el interior;

TASACIONES—en todos sus ramos, en la cantidad de trescientos ochenta y siete mil descientos ochenta y un peso noventa centavos m|c. y no admitiremos oferta que no exceda de las 2|3 partes que son 258,188 $ m|c.

TITULOS—Garantidos; para ver las tasaciones y el espediente á la escribania del Sr. Folkenan y en el Tribunal de Comercio. y por mas datos á nuestro escritorio Bolivar No. 7 F5

Avisos

Fábrica de estuches

DE DEFFIS HERMANOS

CALLE MEJICO NUMERO 531

Entre Salta y Sgo. del Estero

Se hacen estuches para toda clase de alhajas y boquillas, cajas para juegos de lavatorios, cajas para servicios de mesa, etcétera.

Se pone como nuevo toda clase de estuches q' hubieran perdido su color, como tambien alhajeras, costureros, etc. Calle Méjico 531 E18 v18 F 4 p m

TACHOS PARA DULCE

Cacerolas enlozadas para leche

OLLAS Y LEBRILLOS DE FIERRO

Enlozado y estañado

UTILES DE COCINA Y DE

MENAJE

PRENSITAS Y APRETADORES PARA JUGO

De carne y de limones

Servicio y piezas sueltas de porcelana y loza piedra inglesa, cristaleria y cuchilleria.

PRECIOS INFIMOS

BAZAR DU MENAJE

119-RIVADAVIA-121

E27 v15F

EDUARDO CASEY

Consignatario de frutos del pais calle Reconquista 78, 80 y 82.—Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre Plaza Constitucion, Boca y Barracas. O 3 perm.

VALENTIN BOSCH

Maestro albañil

Se encarga de construir cualquier edificio, como tambien de toda clase de remiendos, blanqueos y todo lo concerniente al ramo de albañileria, tanto en la ciudad como en la campaña domicilio Salta 305. E1 v30 Mzo.

FERRO CARRIL DEL SUD

A LOS ACCIONISTAS

DE LA ESTENSION A AYACUCHO

Se les avisa por medio del presente, que, por resolucion del Directorio en Lóndres fecha 20 de Noviembre del año ppdo deberán integrar por la segunda cuota de sus acciones suscritas, la suma de tres libras esterlinas (ó sean catorce pesos con sesenta y cuatro centavos fts. oro) por cada accion en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata el dia 28 de Febrero del corriente año, ó antes si les conviniese hacerlo, y el Banco dará un recibo correspondiente al pago que hagan.—BUENOS AIRES 26 DE ENERO DE 1880 - Guillermo H. Moores. - Presidente de la Comision Directiva. E28+28F

CONSULTORIO GRATUITO

PARA LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL

Y SIFILITICAS

ATENDIDO

POR EL Dr. CARLOS LLOVERAS

ESMERALDA 32

Horas de consulta de 8 á 9 de la mañana

CONSULTAS PARTICULARES EN SU ESTUDIO

PIEDAD 386

DE 12 A 1 P. M.

E27 v20F

A LA MANO DE ORO

FLORIDA NUM. 152

Gran surtido de artículos para Carnaval Flores, guantes, tocados y cofias para corso y soiré se encuentra tambien en la misma casa un gran surtido de perfumeria de las mejores Fabricas de Francia é Inglaterra. E27 v7F

CORRALON INGLES

DE JUAN E. TURNER Y Ca

Participamos al comercio y á los estancieros, haber establecido un corralon de maderas, alambre, etc. en la calle Mendoza núm. 835, Boca del Riachuelo, donde siempre encontrarán un completo surtido de todo artículo del ramo.

La casa tiene contratada con el Sr. D. Eduardo Casey la consignacion de todas sus maderas de los rios, arreglo que nos permite ofrecer á nuestros clientes postes de todos tamaños á precios módicos, y con garantia de entregar buena madera.

Los señores estancieros que se propongan alambrar sus campos, encontrarán todo lo necesario como postes, alambre, varilla, torniquetes, etc.

La condicion de venta es al contado sin ecepcion alguna, facilitándonos de esto modo los mejores artículos á precios mas reducidos que en cualquier otra parte.

NOTA—El corralon queda á poca distancia de la parada de los trenes que salen de la estacion Central de Buenos Aires. E27 v27F

PAPAS FRANCESAS

ESPECIALES PARA SEMILLA

Se ha recibido en el depósito de semillas y plantas, de Vicente Peluffo y Ca. 201 calle Alsina 201 (antes Potosí) frente á la Plazoleta del mercado del Centro (ó Viejo) Buenos Aires. E30 v8F

CAMPO EN LUJAN

Se venden unas trescientas cuadras de campo en Lujan sobre el Ferro Carril y á quince cuadras de la Plaza principal, precio módico, ocurran á Eduardo Casey Reconquista 80. E31 v5F

METROPOLITANA

A las personas piadosas á quienes la comision de las obras interiores de la Catedral, se ha dirigido solicitando un concurso, que aun no han contestado, le rogamos nos ayuden con cualquiera suma, pues solo nos falta veinte mil pesos moneda corriente, para llenar nuestro cometido.

Bien persuadida está la comision, de lo recargada que se halla la poblacion, con los incesantes pedidos para obras del Culto y beneficencias, pero desgraciadamente, si nuestra iglesia Metropolitana se ha de presentar en estado docente, la comision no tiene otro medio sinó implorar la piedad de los fieles.

En mérito del fin en que se encaminan los fondos que pedimos, esperamos nos disculparán las personas á quienes esta se dirige: al mismo tiempo aceptarán la espresion de nuestro respeto y consideracion.—Esequiel Córdoba—José G. Garcia de Zúñiga—Diego Miller. F1° v5

HOTEL DE FRANCIA

DE

HILARIO BRASSEUR

Este establecimiento del Hotel de Francia, conocido por de Hilario Brasseur, tiene el honor de saludar á su respetable clientela, ofreciendo sus servicios y especialidades en el arte culinario. Acaba de abrir una gran casa con muchas mas comodidades para familias. En la misma casa encontrarán cuartos para baños, etc. Buen servicio, buen trato y precios módicos. Calle San Miguel y General Urquiza—Paraná. E27 v27F

LICITACION

Municipalidad de San Fernando

La corporacion municipal ha dispuesto se saque á licitacion por segunda vez, la provision de kerosene, tubos, mechas y vidrios con destino al alumbrado público para todo el presente año. Los interesados que deseen hacer propuestas las presentarán cerradas en la Secretaría, á cargo del que firma dentro del término de 15 dias de la fecha, las cuales serán abiertas en sesion pública el dia 4 de Febrero próximo.—San Fernando Enero 21 de 1880.—Desiderio Chafuen, Secretario. E23 v5F

POMOS

AGUACENDOS Y BOMBAS

POR MAYOR Y MENOR

Artículos para regalos

75-VICTORIA-75

FRENTE AL PROGRESO

E1 v5F

Gran taller de escultura

Y YESERIA

SUIPACHA 403

Estatuas alegoricas, culto y fuentes, decoraciones de frentes monumentos y jardines.

Estuques é imitaciones de mármoles.

Se hacen cielos rasos y frentes de cualquier estilo.

Se vende yeso, tierra romana y polvo de mármol por mayor y menor.

PRECIOS MODICOS. J118 perm.

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza á Don Federico Parea, para que dentro del término de seis meses comparezca por sí ó apoderado á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de D. Francisco Ravelo y en el Incidente que sigue dicha testamentaria produciendo informacion con el objeto de declarar su presunto fallecimiento, cuyos espedientes tramitan por la oficina de D. Tulio Mendes á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Aires Enero 31 de 1880 Juan A. Giusto. Oficina Victoria núm. 74. F1v5

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Miguel L Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D Ramon Cannto, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan por el Juzgado de S. S y Secretaria del que suscribe (Defensa 86, 2° patio) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 31 de 1880—Juan Rodriguez. F1v1M

Por órden del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera, se hace saber por el término de tres dias á D. Antonio Oliveira, que habiendo don Manuel Armecochea como apoderado de don Francisco Portela, entablado demanda contra él por cobro de la suma de diez y ocho mil pesos m|c., procedentes de arrendamientos, y pedido se intime el pago dentro de tercero dia, el Señor juez antes designado, ha dictado la providencia que sigue. Buenos Aires, Enero treinta y uno de mil ochocientos ochenta. Atento el carácter ejecutivo de la accion por arrendamientos, intímese el pago dentro de tercero dia, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo. notifíquese esta providencia por tres dias en los diarios Nacional y Prensa y solamente á don Antonio Oliveira, que es únicamente á quien se demanda.—Noguera. Ante mí Clodomiro Gallardo—Asi mismo se hace saber al referido Oliveira, que debe comparecer dentro de dicho término, por intermedio del secretario que suscribe, á tomar la intervencion que le corresponde bajo apercibimiento de lo que haya lugar Buenos Aires Enero 31 de 1880.—Clodomiro Gallardo. F1v5

Juzgado de Paz de Moron.—Por disposicion de este Juzgado, se hace saber á D. Juan Pastorini, que en el término de nueve dias, del mes corriente á contestar la demanda que por cobro de pesos le tiene instaurada D. Pedro Barbera, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Moron Enero 27 de 1880—José M. Carullo, Juez de Paz. F1v14

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José Maria Rosa, se ha de proceder por el Juez de Paz del Partido de San Nicolás de los Arroyos, en los dias 16, 17 y 18 de Febrero, á la venta en pública almoneda de 18 manzanas de terreno de propiedad de Don Juan B. Martinez, situado en ese Partido; las que lindan por el frente con la calle ancha, por el fondo y costado Nord Oeste, con la testamentaria de doña Maria del Rosario Medina de Salinas y por el Sud-Este, con Ugarte, Latorre y otros. Dichas manzanas han sido dadas á embargo y serán vendidas á deteccion del ejecutado en el juicio seguido por el Fisco de la Provincia contra don Pedro Barros; previniéndose que si el importe de las cuatro, no alcanza á la suma de cuatrocientos veinte mil pesos en que se calcula la liquidacion fiscal de dicha ejecucion se venderán en el mismo remate el resto de 6 manzanas, pues han sido tasadas 20 manzanas; previniéndose que no se admitirá oferta que no supere á las dos terceras partes de la tasacion de cada una de ellas, que son siete mil, cinco mil, y dos mil pesos m|c la cuadra cuadrada. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la secretaria del que firma, Defensa 86, 2° patio, donde tramita dicha ejecucion en la que se encuentran el plano y tasaciones y se ha ordenado su venta.—Buenos Aires, Enero 24 de 1880.—Mariano Andrade. E31v18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Martin Bustos, se hace saber á Don Enrique Clark comparezca, dentro del término de 30 dias á contar, desde la primera publicacion del presente, á estar á derecho en la demanda que le ha entablado Don Juan Guozdenovich en representacion de Don Emilio Bieckert solicitando el desalojo del terreno que ocupa á inmediaciones del Jardin denominado Elíseo, para cuyo desalojo le ha sido acordado por Juzgado el término legal.—Los autos de su procedencia, tramitan por la secretaria de Don Ramon E. Wright, á la que se halla adscripto el que suscribe. Buenos Aires Enero 30 de 1880 Ricardo M. Wright. E31 v1° M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña Romana Gastan de Millar, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á presentar sus justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de nombrarse un curador á la herencia—Buenos Aires, Enero 30 de 1880—Eusebio E. Gimenez, escribano público. E31 v2M

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, ha dispuesto se cite durante diez dias á D. Eugenio Maffeis á fin de que comparezca por su Juzgado y por intermedio de la Secretaria del Escribano D. Juan E. Coronado á la que se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho y ser notificado de la demanda que le ha promovido D. Manuel Figueira como apoderado de D Eusebio Garbeo sobre posesion, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Enero 28 de 1880.—Roque Repetto. E30 v13F

Por disposicion del señor D. Augusto Milberg Juez Comisario del concurso de los señores Fontana y Ca., se convoca á junta general de acreedores para el dia 12 del entrante Febrero á la una de la tarde, para que tenga lugar la verificacion de créditos, cuyo acto tendrá lugar en el Salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario. Buenos Aires Enero 27 de 1880.—Juan A. Massini, Perú 129. E30 v12F

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Federico Taghabue ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 29 de 1880—Estanislao Lopez, Escribano Secretario, Defensa 82 (altos 2° patio) E30 v29F

Juzgado de Paz de Arrecifes—Por disposicion de este Juzgado se cita, llama y emplaza á las Sras Pereda y Cabeg para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha de este edicto, que se publicará de cinco en cinco dias, comparezcan á este Juzgado á contestar la demanda interpuesta por Don Cosme Ratell sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no comparecer dentro de dicho término, se procederá á vender en público remate, á fin de cubrir el crédito que se les cobra, las existencias que dejaron en esta localidad, las cuales se hallan embargadas por órden de este Juzgado.—Arrecifes, Enero 24 de 1880.—Juan A. Valle.—Juez de Paz. E27 v27F

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Doctor Don Justo P. Ortiz se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á Doña Juana Saula Freire, á fin de que dentro de dicho periodo se presente por el Juzgado de su Señoría y Secretaria á cargo del que firma á estar á derecho en los autos testamentarios de Don Francisco Freire, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Dolores Enero 20 de 1880.—Severo G. Crespo E27 v27F

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Cárlos Dimet, se procederá á la venta en subasta pública el dia 18 del entrante de una sepultura en el Cementerio del Norte de propiedad de Don Juan Sturla designada: Sepultura 12° No. 1 Seccion 3ª y cuya venta se praticará para cubrir el crédito que le reclama Don Angel Nocetti al referido Sturla; habiendo sido tasada en la suma de nueve mil pesos m|c. (9000 $ m|c.) siendo la base para la venta sus dos terceras partes es decir seis mil pesos m|c. (6000 $ m|c.) La venta tendrá lugar en la puerta del Juzgado.—Buenos Aires, Enero 26 1880.—Pedro Cadres—Perú 130. e27 v18f

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña Eloisa Garcia de Yansen, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de SS. por intermedio de la Secretaría á cargo del Escribano don Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Enero 26 de 1880.—C. Wright. Defensa núm. 86. E28v5F

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Salustiano J. Zavalia se hace saber por el término de 5 dias contados desde la primera publicacion del presente, á Don Sixto Martinez, que en los autos seguidos contra él por Doña Agripina Donato de Pereyra, sobre cobro de un crédito hipotecario. cuyos autos tramitan por la secretaria á cargo del que firma Defensa 86, el espresado señor Juez á dictado la siguiente providencia.—Buenos Aires, Enero 28 de 1880.—De acuerdo con lo solicitado en el precedente escrito y en mérito del certificado del actuario sobre el resultado de los edictos publicados en los diarios de f 9 y f 10 hágase efectivo el apercibimiento contenido en dichos edictos, declarase rebelde al demandado, D. Sixto Martinez, y corran los autos segun su estado. é ignorandose su domicilio, notifíquesele esta resolucion por edictos que se publicarán en los mismos diarios por el término de cinco dias, repóngase la foja—Zavalia—Buenos Aires, Enero 29 de 1880.—Eduardo Munilla. F1v8

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José Maria Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Ciriaco Córdoba y Doña Fermina Lara ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria, por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires 6 de Octubre de 1879.—Tristan Maria Almandos, Secretario. F6v6M

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Vilanova, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Arrecifes, Febrero 1° de 1880.—Juan A. Valle. f6 v6m

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera, por el término de cinco dias, se hace saber á Don Ignacio Dominguez, por el término de cinco dias, contados desde la publicacion del presente, el auto recaido en el espediente que contra el citado Dominguez sigue Doña Josefa Perez sobre separacion de bienes, cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires, Enero 28 de 1880. Autos y Vistos—Por lo que resulta del certificado del Actuario y haciendose efectivo el apercibimiento decretado, declárase rebelde á Don Ignacio Dominguez, debiendo seguirse el juicio con los estrados del Juzgado. Hágase saber esta resolucion por edictos en los diarios «Nacional» y «Prensa» por el término de cinco dias. Y al efecto del Art. 29 de la Ley de Enjuiciamiento, se designan los dias Lúnes y Juéves de cada semana con prevencion de que si alguno de esto fuese feriado deberán concurrir los interesados en el inmediato que no lo sea.—M. L. Noguera—Ante mí—Juan Rodriguez.—Buenos Aires, Enero 31 1880.—Juan Rodriguez—Secretario—Defensa 86 2° patio. F6v8

Por disposicion del Señor Juez de Paz Don Cárlos Z Castro, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla en el arroyo Caravelas, aguas arriba, margen izquierda, doce cuadras de frente por sus fondos hasta los bañados, que linda por un costado con doña Genara Miner y por el otro con desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe dentro del término de 40 dias á deducir sus acciones; pues de lo contrario se considerará á Don Natalio Cairo el derecho de posesion que de él solicita.—San Fernando Enero 27 1880.—Desiderio Chafuen, escribano público. Fev14M

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Julio Fonrouge se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de treinta dias, de cinco en cinco, á los herederos ó representantes de la sucesion de Doña Mariana Arraga de Souza á efecto de que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria del Escribano Don Ramon Peralta, hoy á cargo del que suscribe, á tomar la intervencion que les corresponde en los autos que seguia la espresada señora Doña Anselmia Castilla por cobro ejecutivo de pesos bajo apercibimiento de seguirse el juicio en rebeldía. Buenos Aires, Enero 22 de 1880.—Pedro I Cabrera Perú 130. E23 v2[illegible]

Juzgado de Paz de Lobos.—Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de D. Cármen Villarruel y Da. Felipa Lavía, para que en el término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones.—Lobos Diciembre 10 de 1879—Juan Carril Juez de Paz. E23 v[illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, que se empezarán á contar desde la primera publicacion del presente á los herederos de D. Diego Castro para que en el término indicado y por conducto del Escribano que firma, se presenten ante S. S. á estar á derecho en la demanda entablada por Isidro Casanova en representacion de D. Daniel Castro sobre entrega de bienes bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 12 de 1880.—Laureano Carballeda.

Por disposicion del señor Juez 1ª Instancia en lo civil Doctor Don José Maria Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José P. Murature; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante la Secretaria, por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 4 de Noviembre de 1879 María Almandos, Secretario

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don José M. Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Mariano Guardia y Doña Lucia Avila Barrio-nuevo, como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion de este, comparezcan ante su Señoria por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1879.—Mariano Andrade.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal Doctor D. Pedro Passo, se cita y emplaza á Doña Natalia Fillol para que en el término de cinco dias contados de la fecha comparezca ante el juzgado de SS. á estar á derecho en el juicio que le sigue el Señor Don German por cobro de honorarios, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Enero 15 1880—D. Por[illegible] Notario

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Ramon [illegible]tis, para que dentro del término de ocho dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en la demanda que le sigue D. Florencio Andrade, en representacion legal de Vilaseca é hijo, por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Azul [illegible] de 1880—Pilliano Boado, Juez de Paz. F2

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. M. Noguera, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Estevan Zelarayan, á fin de que como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaria del Escribano D. Juan F. [illegible] á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Enero [illegible] 1880—Roque Repetto. E20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro [illegible], para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria de D. José Martin, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Enero 14 de 1880—Juan Cárlos [illegible]

Por disposicion del Señor Juez 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Sandoval, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 10 de 1880.—Estanislao Lopez.—Escribano Secretario.—Defensa 82 (altos 2° patio).

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. Salustiano J. Zavalia, se cita llama y emplaza por fallecimiento de Don Manuel Fascio, á todos los que se consideren con derecho á heredarla, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha de la publicacion del presente, comparezcan con los justificativos de su derecho ante el Juzgado de su Señoria y Secretaria á cargo de su colega Don Dario Becar á la que me hallo adscripto bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 27 de 1879.—Emilio del Valle.—Escribano.—Defensa 90—

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Julio Fonrouge, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á los Señores Tyndale [illegible] que dentro del término de quince dias deben presentar al Sindico Provisorio, Don Luis Logegaray los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1540 del Código de Comercio, previniendose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de sus obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, al mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario Don Cárlos Or[illegible] bajo la pena de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de los bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires Enero 21 de 1880—Juan Eyerro, Escribano adscripto á la Secretaria de Don Juan Gonzalez.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Felipe Bustamante, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 29 de Noviembre de 1879.—Tristan Almandos secretario

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se considerasen con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Tomás Moore Noel, ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su señoria por intermedio de la Secretaria de Don Ramon E. Wright á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, [illegible] 1880.—Ricardo M. Wright.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, ha ordenado se citen por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Miguel Sagardia, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante S. S. por intermedio del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Enero [illegible]—Saturnino Garcia, Defensa 82.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Magdalena Oppizzo; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su Señoría por intermedio de la Secretaría de Don Tristan Maria Almandos, hoy á cargo interinamente del que suscribe, á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 15 de 1880.—Mariano Andrade.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor Fonrouge se cita á Don Teodoro Bracht por medio del presente y por el término de treinta dias, de cinco en cinco, á fin de que el veinte de Febrero próximo comparezca al Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria de Don Ramon Peralta hoy á cargo del que suscribe, á verificar el reconocimiento de una firma que se le atribuye en un pagaré por valor de 5,868 $ m|c que ha sido presentado en Juicio por los S. S. Andres Martí y Ca. bajo apercibimiento de que si dejare de comparecer se tendrá por cierto en su rebeldia.—Buenos Aires, Enero 10 de 1880.—Cabrera—Perú 130.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Cárlos Dimet, se cita por medio del presente, por el término de treinta dias, á Don Tomás J Page para que comparezca á estar á derecho en la demanda que le sigue los Srs. Satchell, Lochore y Ca. bajo apercibimiento de ser declarado en su rebeldia—Buenos Aires, Enero 23 1880.—Pedro Cadres Perú 130.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D Salustiano J. Zavalia, se cita por el término de diez dias á doña Rosario Lopez, para que comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Félix Romero á la que se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en los autos que le sigue D. Santos Lafuente sobre cumplimiento de un contrato, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 23 de 1880—Rodolfo Pan[illegible] 86, 3er patio.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. A[illegible] Hernandez, para que dentro del término de treinta dias desde la publicacion del presente, comparezcan á deducir su derecho por ante el juzgado de S. S. y oficina de D. Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento—Buenos Aires 1880—Mariano Cabral.

Los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don Gervasio Antonio de [illegible] presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Doctor José Maria Rosa por intermedio de la secretaria de Don Manuel Lacasa calle de la Defensa número ochenta y seis donde se halla adscripto, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 24 de 1880.—Horacio F. Ferrari, Escribano Público.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Doctor Don Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Miguel Goñi ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan á deducir sus acciones en forma ante el Juzgado de SS. y Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores Enero 16 de 1880.—Luis Guerello.—Secretario.

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José Maria Rosa, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Maria Villafañe, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 24 de 1880—Mariano Andrade. Oficina Defensa 80, 2° patio

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. [illegible] Ortiz, del Departamento del Sud, se cita, á D. [illegible] por el término de treinta dias; de cinco en cinco, en los autos seguidos por D. Andres Velasquez, apelando de una resolucion del Juez de Paz del Vecino en autos seguidos con D. Martin Gomez, á fin de que comparezca, á estar á derecho en dichos autos bajo apercibimiento.—Dolores, Enero 23 de 1880—Alejandro Villa[illegible] Escribano Secretario.

Juzgado de Paz y Comisaria de Ranchos—Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña [illegible] Rodriguez de Jerez ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Ranchos Enero 20 1880.—Pedro Monasterio, Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Justa [illegible] de Ramirez, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria de D. José [illegible] á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires 1880.—Juan Cárlos Ponce, Defensa 82.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil doctor Don José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Pablo Barbuda, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de SS. por intermedio de la Secretaria de D. José Martin, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Enero 27 de 1880.—Juan Cárlos Ponce, Defensa 82.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de [illegible] Baraldi, para que en el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria de Don José [illegible] á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Enero 26 de 1880.—Ponce.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José Maria Rosa, en los autos seguidos por Juan Rosa Salvidares sobre mensura de un terreno de su propiedad situado en el [illegible] del Partido de [illegible] se notifica á los linderos Don Alejandro Martinez y Don Joaquin Ledesma el siguiente auto: Buenos Aires Enero veinte de 1880—De la mensura practicada, notifíquese á los linderos Ledesma y Viademonte, [illegible] por los diarios que designa en la forma ordinaria, por edictos y al acto de mensura.—Rosa—Ante mí Juan Cárlos Ponce.

—Al mismo tiempo se les hace saber que los autos de referencia tramitan por la Secretaria de Don José [illegible] á la que se encuentra adscripto el que suscribe á tomar intervencion en los mismos. [illegible] por el término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 24 de 1880.—Juan Cárlos Ponce.